



2024 Informe de Sostenibilidad



COMFACESAR[®]

Estamos cumpliendo sueños

CONTENIDO

01

EN 2024 CRECIMOS JUNTOS 4

A. MENSAJE DE LA ALTA DIRECCIÓN 4

- 1. Acerca de este Informe 4
- 2. Carta del Director y Presidente del Consejo Directivo 5
- 3. Crecimiento y logros del 2024 7

02

¿CÓMO TRABAJAMOS POR TI? 13

B. PERFIL ORGANIZACIONAL 13

- 4. Historia 14
- 5. Estructura corporativa 19
- 6. Buen gobierno y transparencia 20
- 7. Modelo de gestión 22
- 8. Gestión Integral del Riesgo 23
- 9. Gestión del Talento Humano 25

03

NOS EMOCIONA EL FUTURO 30

C. PROPÓSITO SUPERIOR 30

- 10. Cumplimiento de metas corporativas 31
- 11. Mapa de stakeholders y compromiso con ellos 33
- 12. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 39
- 13. Principios rectores y políticas corporativas 41

04

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR CESARENSE 42

D. DIMENSIÓN SOCIAL 42

- 14. Cobertura geográfica 43
- 15. Educación y cultura 45
- 16. Recreación, Deporte y Turismo 61
- 17. Bienestar y calidad de vida 66
- 18. Empleabilidad 70
- 19. Crédito Social 72
- 20. Alianzas y convenios 73

05

¿CÓMO PROTEGEMOS NUESTRO ENTORNO? 74

E. DIMENSIÓN AMBIENTAL 75

- 21. Energías sostenibles 76
- 22. Gestión de residuos 77
- 23. Manejo de flora y fauna 78

06

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA RESPONSABLE 79

F. DIMENSIÓN FINANCIERA 79

- 24. Transparencia financiera y gestión de recursos 80
- 25. Dictamen de Revisoría Fiscal 81
- 26. Estados Financieros 83
- 27. Revelaciones 95



01 EN 2024 CRECIMOS JUNTOS

A. MENSAJE DE LA ALTA DIRECCIÓN

1. Acerca de este Informe
2. Carta del Director y Presidente del Consejo Directivo
3. Crecimiento y logros del 2024

1. ACERCA DE ESTE INFORME

El presente Informe de Sostenibilidad 2024 de la Caja de Compensación Familiar del Cesar – COMFACESAR tiene como propósito comunicar a nuestras partes interesadas el impacto de la gestión en los ámbitos económico, social y ambiental, así como el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este documento representa la séptima edición de nuestro informe, en el que detallamos los principales logros, desafíos y avances alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Aquí presentamos una Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso con el desarrollo sostenible y la generación de valor para nuestra comunidad.



2. CARTA DEL DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Queridos empresarios, afiliados y lectores en general:

Es de gran satisfacción para la Caja de Compensación Familiar del Cesar -COMFACESAR- presentar el Informe de Sostenibilidad 2024, un documento que marca el cierre de un ciclo estratégico lleno de retos, aprendizajes y valiosos logros. En una vigencia en la que reafirmamos nuestro propósito de ser actores sociales que transforman vidas, generando impacto social sostenible a través de una oferta de servicios pertinentes, humanos y equitativos.

Las líneas que leerán a continuación se traducen para nosotros en testimonio del compromiso, la creatividad y el corazón que le hemos puesto en mejorar la vida de 304.875 personas afiliadas, gracias a la confianza de los 9.797 aportantes y empresas afiliadas que durante el 2024 realizaron contribuciones por \$171.810 millones de pesos al sistema del subsidio familiar. Estos recursos fueron orientados a programas sociales, subsidios y servicios que transforman vidas en todo el territorio cesarense.

Durante este año, entregamos más de \$53.803 millones de pesos en subsidios monetarios mensuales, beneficiando en promedio a 110.480 personas con cerca de 1.3 millones de cuotas pagadas. A esto se sumaron \$3.172 millones para la entrega de 82 subsidios de vivienda urbana, y \$330 millones en 22 subsidios de mejoramiento de vivienda rural que dignifican la calidad de vida de nuestra clase trabajadora.

Otra línea de acción destacada fue la del empleo, en la que entregamos 2.942 subsidios al desempleo en cumplimiento de la Ley 2225 de 2022, por un valor total de \$12.418 millones. Complementariamente, brindamos acompañamiento y capacitación a cientos de personas cesantes, quienes fortalecieron sus perfiles profesionales y adquirieron nuevas herramientas para el emprendimiento.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso constante con el bienestar económico y la estabilidad social de nuestras familias afiliadas, pilares que también fortalecimos a través de la educación y la formación integral.

Destacamos el caso del Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto”, el cual se convirtió en el primero en Valledupar y segundo en la región Caribe, que, por su desempeño durante la vigencia, obtuvo la certificación ISO 21001:2018, la cual es un reconocimiento internacional que acredita a la institución en los más altos estándares educativos; esto además del sostenimiento su nivel de cobertura con el 95% de estudiantes en categorías A y B.

Así mismo, canalizamos más de \$7.189 millones provenientes del Fondo de Ley 115 en subsidios para matrícula y pensión escolar, entrega de kits escolares y ampliación de infraestructura educativa. También se fortalecieron los programas técnicos laborales de Instecom y múltiples líneas de formación continua y complementaria para jóvenes y adultos.

Impactando a población no afiliada de la caja, se ejecutaron \$1.063 millones de pesos en el programa Jornada Escolar Complementaria para apoyar a 3.503 estudiantes de la población estudiantil del departamento, otros \$3.463 millones de pesos se ejecutaron en Centros de Desarrollo Infantil y hogares de estación a través del programa Atención Integral a la Primera Infancia para impactar a 6.294 beneficiados en el Cesar.

En el ámbito nutricional, se entregaron 3.717 subsidios en especie con el beneficio del 50% sobre el valor comercial de fórmulas lácteas para niños del programa Creciendo Juntos, lo que representó una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos, contribuyen a fortalecer el desarrollo saludable de los hijos de los trabajadores afiliados.

En el 2024 regresamos a Pueblo Bello, con la adquisición del Centro Recreacional Buenavista Comfacesar, un espacio de una inmensa belleza natural, cultural y ancestral que se sumaron a una oferta recreativa renovada, que promueve la integración, la salud y la calidad de vida. Desde la Caja, trabajamos constantemente por mejorar nuestra infraestructura social, conscientes de que estos entornos fortalecen el tejido familiar y comunitario.

También nos llena de satisfacción haber fortalecido la relación con nuestros empresarios y aliados estratégicos a través de más de 20 convenios públicos y privados, beneficiando a 20.765 personas. Esta articulación nos confirma que el impacto social no se construye en solitario, sino con manos unidas y visión compartida.

Asimismo, ampliamos nuestras capacidades en sostenibilidad ambiental con la puesta en marcha de programas de eficiencia energética, compostaje y reciclaje, involucrando activamente a colaboradores, estudiantes y familias. Uno de los hitos que nos llena de orgullo fue el reconocimiento otorgado a Comfacesar por su proyecto de compostaje en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), una iniciativa destacada a nivel nacional por su enfoque innovador en sostenibilidad educativa. Este programa no solo promueve la gestión responsable de residuos orgánicos, sino que además educa desde la primera infancia en hábitos ambientales conscientes, vinculando activamente a más de 800 niños y sus familias.

La sostenibilidad, entendida como una apuesta por el equilibrio entre el desarrollo social, la eficiencia económica y el cuidado ambiental, seguirá siendo uno de los pilares de nuestra gestión. En Comfacesar creemos firmemente que innovar es también transformar el entorno con sentido ético, con conciencia ambiental y con responsabilidad intergeneracional.

Con este informe, cerramos un capítulo valioso de nuestra historia institucional. Lo hacemos con gratitud por lo logrado, pero sobre todo con ilusión por lo que viene. A partir de 2025, iniciaremos una nueva etapa estratégica guiada por un propósito superior claro: evolucionar hacia una organización moderna, consciente, conectada con los avances tecnológicos, y centrada en el bienestar integral de nuestra comunidad afiliada.

Agradecemos profundamente a cada colaborador, empresario, proveedor, aliado y familia que ha confiado en COMFACESAR. Ustedes son el motor de nuestro compromiso diario y la razón por la cual trabajamos con pasión y vocación social.



FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS

Director Administrativo



GUSTAVO GUERRERO GUERRERO

Presidente

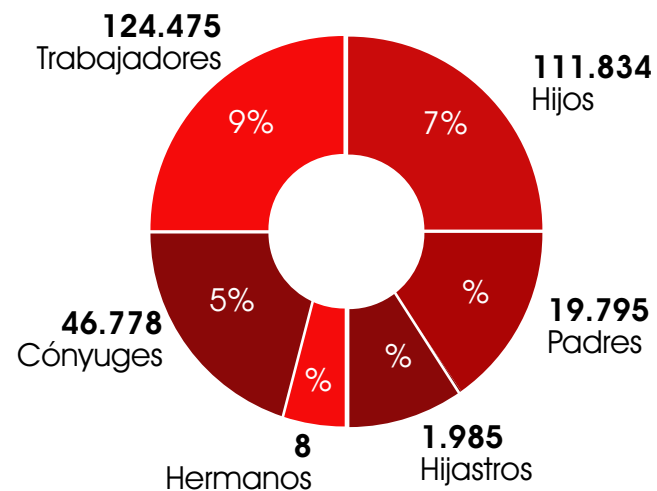
3. CRECIMIENTO Y LOGROS DEL 2024

En Comfacesar, el 2024 fue un año de crecimiento, aprendizaje y compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Cada iniciativa, programa y acción emprendida reflejó nuestra visión de transformar vidas y generar oportunidades en el Cesar.

Este año consolidamos nuestra gestión en educación, empleo, recreación, bienestar social y sostenibilidad, alcanzando a más familias y fortaleciendo nuestro impacto en la región. Además, avanzamos en innovación y sostenibilidad, asegurando que cada paso que damos esté alineado con los desafíos y oportunidades de un mundo en constante cambio.

En esta sección, presentamos los principales hitos que marcaron nuestra gestión en el 2024, resaltando los logros alcanzados, los retos superados y el impacto positivo de nuestro trabajo en la comunidad.

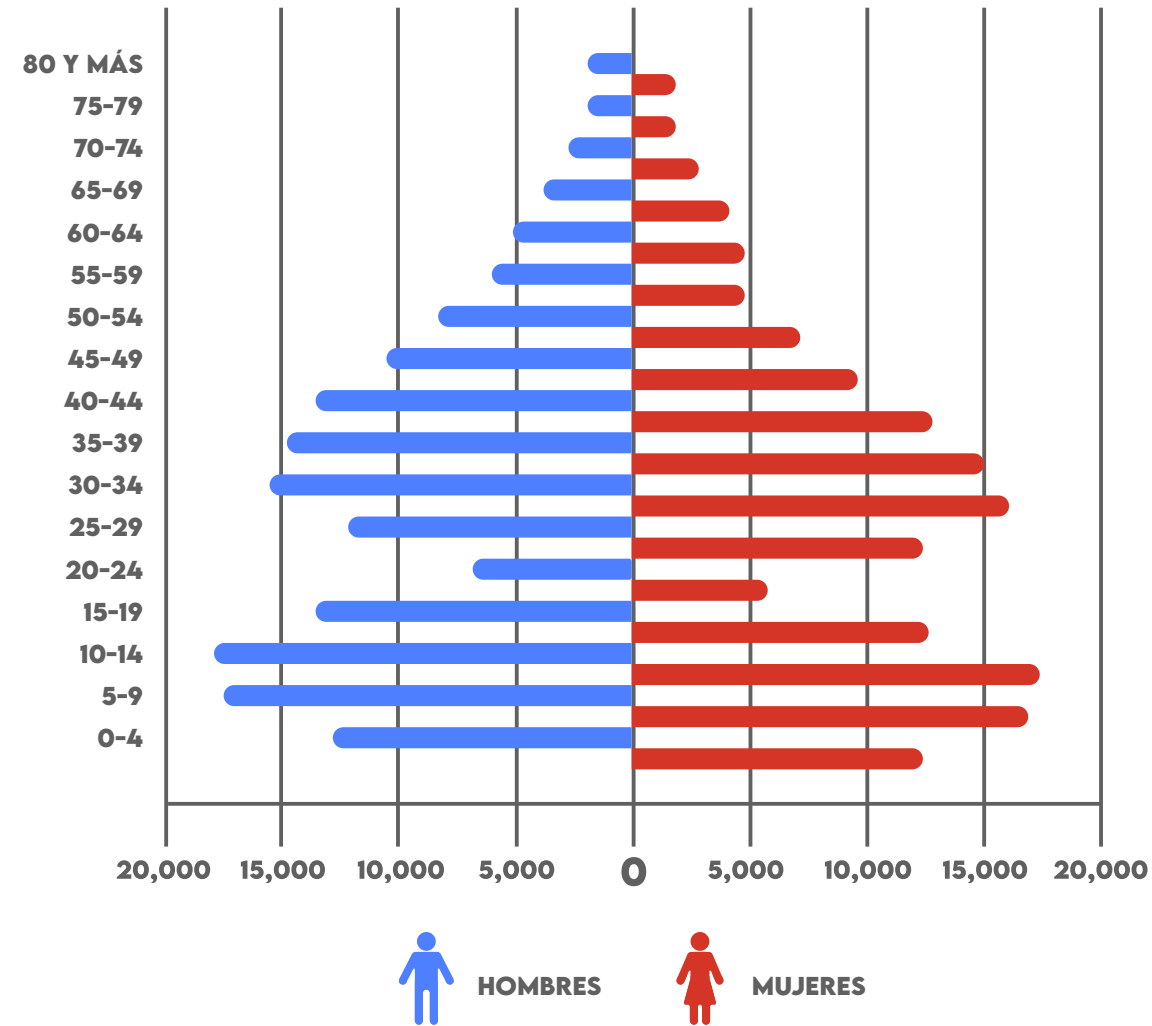
Impacto poblacional



Total población cubierta en 2024: 304.875 personas
(En 2023: 319.528 personas)



Pirámide poblacional 2024



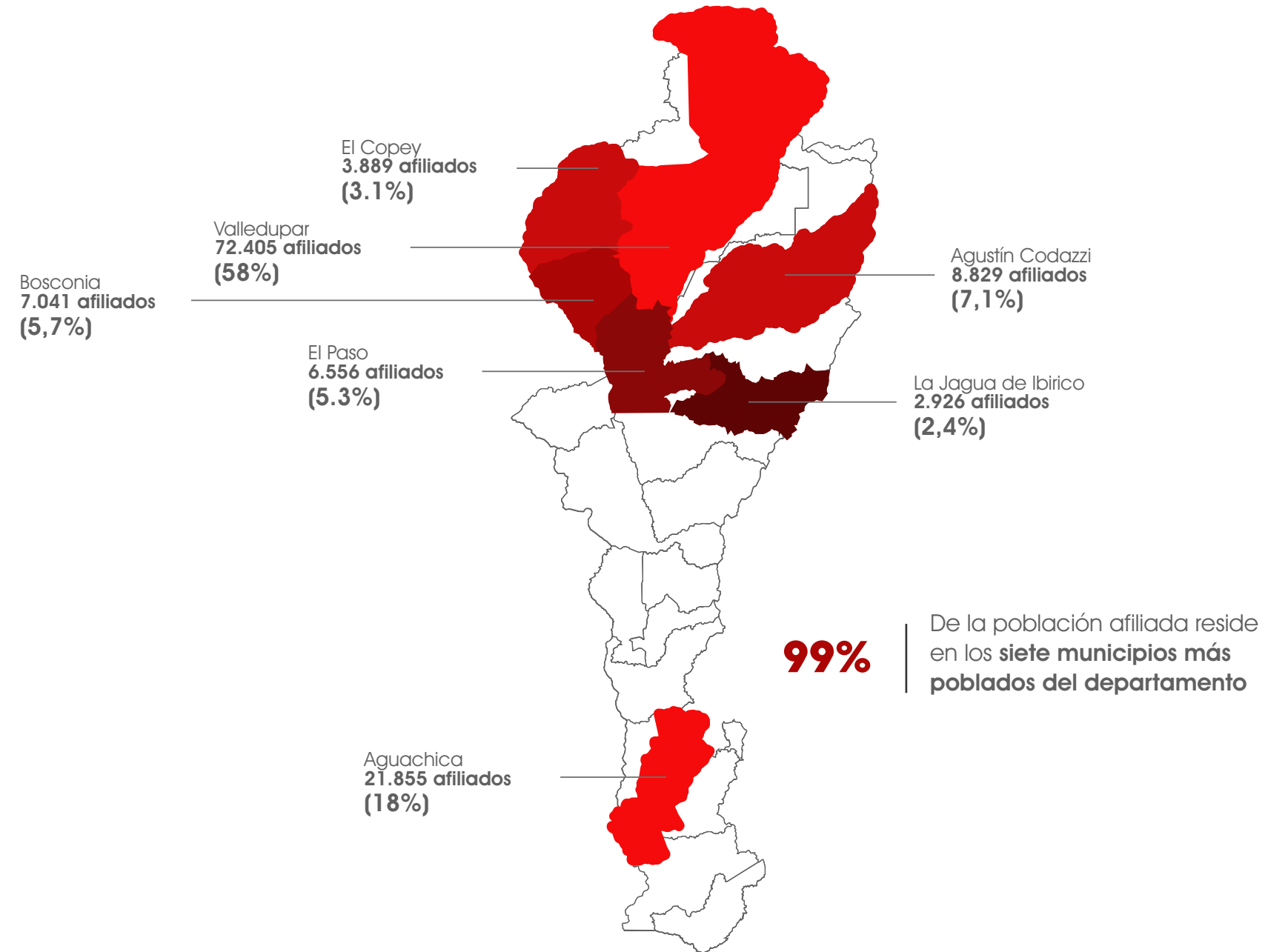
89%

De la población afiliada se encuentran en **Categorías A y B**

21,8%

De la población cesarense se encuentra afiliada a Comfasesar según la proyección DANE 2024 de **1.395.486 habitantes**

Municipios más poblados del Cesar





89%

De la población afiliada reside en las **cabeceras municipales urbanas**

VS



11%

De la población afiliada reside en **centros poblados y rural disperso**

Total de aportantes y empresas afiliadas a diciembre de 2024: 9.797
(En 2023: 9.419)

9.060 Empresas
93%

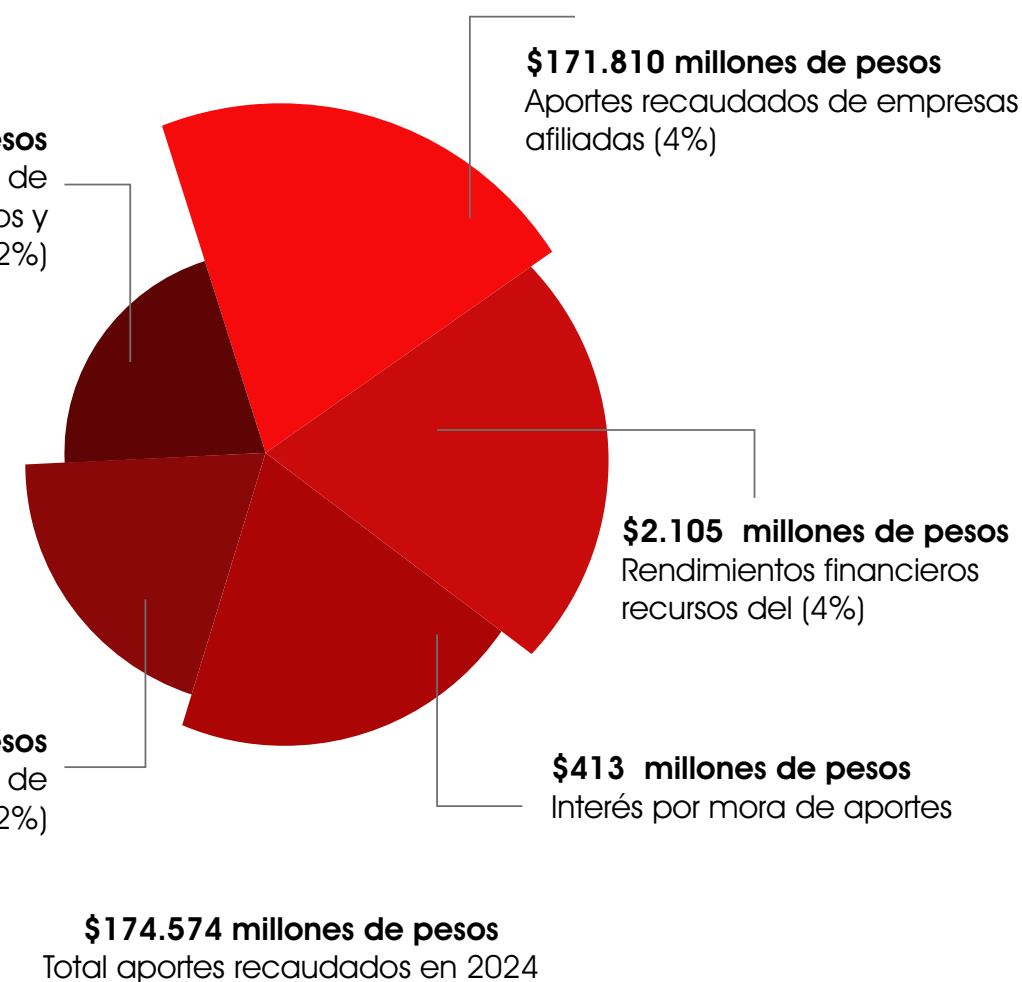
608 Independientes
6%

129 Pensionados
1%

Total de ingresos en 2024: \$208.774 millones de pesos
(En 2023: \$174.177 millones de pesos)

\$55 millones de pesos
Aportes recaudados de pensionados y desempleados (2%)

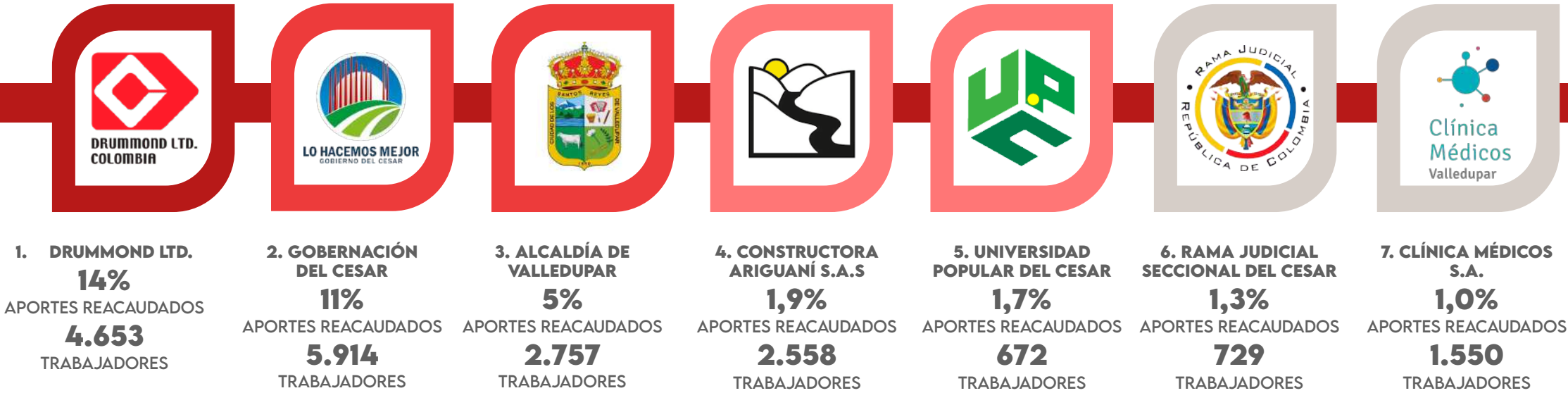
\$188 millones de pesos
Aportes recaudados de independientes (2%)



Principales aportantes y empleadores

TRABAJADORES

*EN EL PERIODO DE DICIEMBRE/2024



CUOTAS PAGADAS



Impacto social

Total de utilización de los servicios sociales en 2024





SUBSIDIO MONETARIO

El 44% de los afiliados a Comfacedsar son beneficiarios del apoyo económico para categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente; durante el 2024 este apoyo correspondió a un valor de \$40.446 pesos mensuales para la cuota monetaria ordinaria y de \$42.885 pesos mensuales para el sector agropecuario. En total fueron \$53.803 millones de pesos entregados durante el 2024 a través de 1.325.766 cuotas monetarias pagadas con las que se beneficiaron en promedio 110.480 personas a cargo mensualmente.



SUBSIDIO DE VIVIENDA

En el 2024 Comfacedsar realizó una convocatoria al subsidio de vivienda con recursos propios del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) para los sectores urbano y rural, de los cuales se asignó para el sector urbano 82 subsidios para adquisición de vivienda nueva por valor de \$3.172 millones de pesos. Así mismo, para el sector rural se asignaron 22 subsidios de mejoramiento de vivienda por valor de \$330 millones de pesos, es importante destacar que todas las mejoras fueron ejecutadas en su totalidad, y las familias beneficiarias ahora disfrutan de viviendas remodeladas y una mejor calidad de vida.



SUBSIDIO AL DESEMPLEO

Durante el año 2024 el Mecanismo de Protección al Cesante de Comfacedsar otorgó 2.942 subsidios a cesantes bajo la Ley 2225 de 2022, con una inversión de \$12.418.912.285, en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional. Estos subsidios cubrían el pago de cotización al Sistema de Seguridad Social por un periodo de seis meses y una transferencia económica equivalente a 1.5 salarios mínimos mensuales legales (SMMMLV) para los cotizantes de categorías A y B del sistema de subsidio familiar, distribuida en cuatro mensualidades decrecientes.



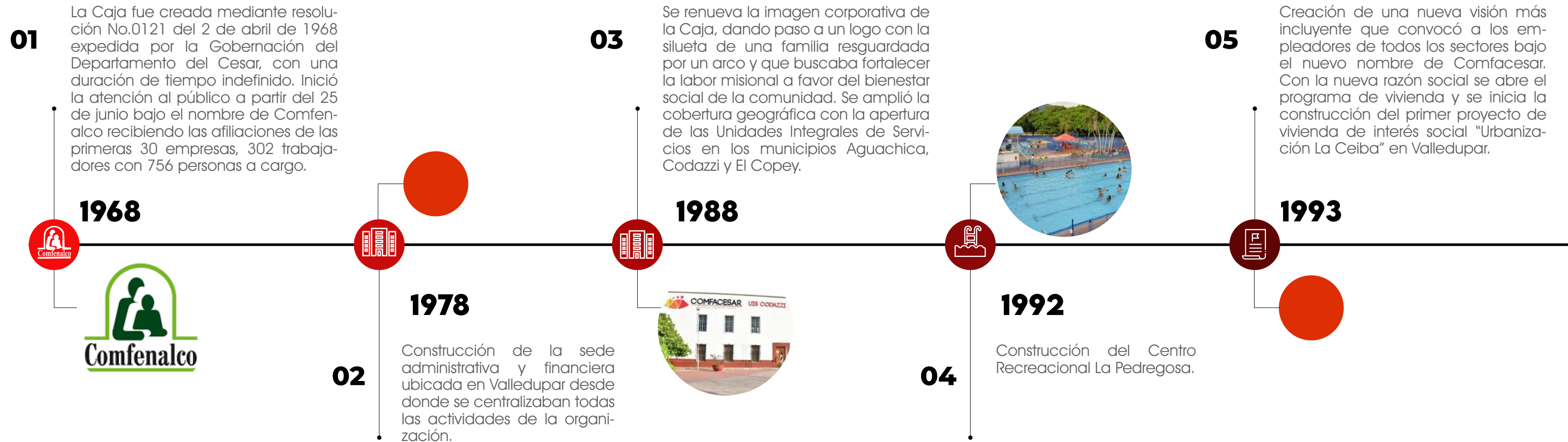
02

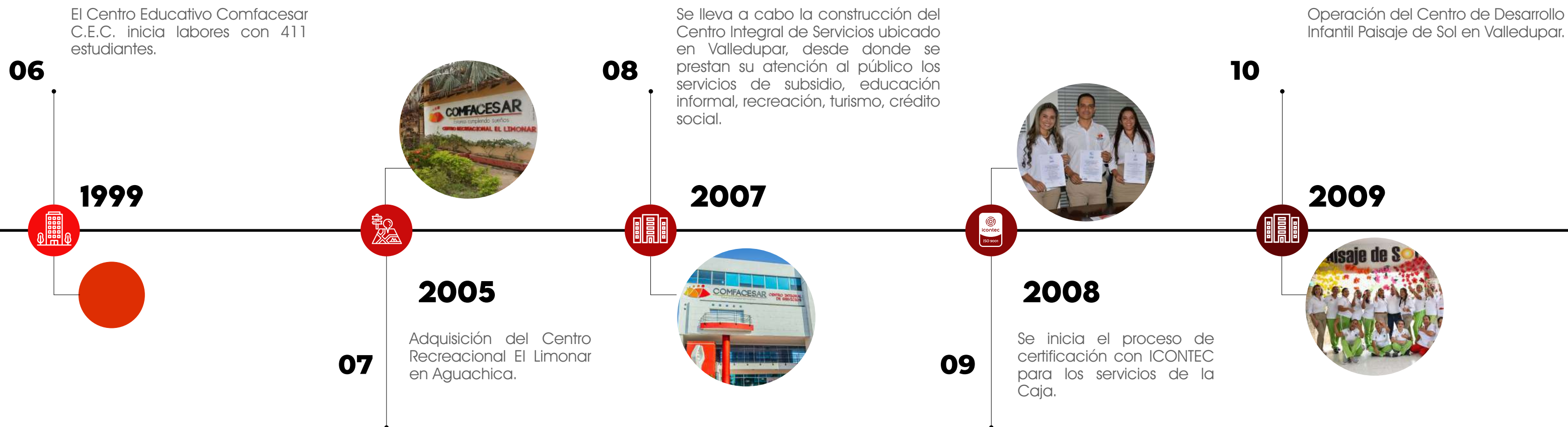
¿CÓMO TRABAJAMOS POR TI?

B. PERFIL ORGANIZACIONAL

- 4. Historia
- 5. Estructura corporativa
- 6. Buen gobierno y transparencia
- 7. Modelo de gestión
- 8. Gestión Integral del Riesgo
- 9. Gestión del Talento Humano

4. HISTORIA





11

El servicio de Educación se ve fortalecido con la inauguración de la nueva sede del Colegio Rodolfo Campo Soto para una población de 1.670 estudiantes y la posterior operación del Centro de Desarrollo Infantil Mariposa del Río Badillo en Valledupar.

2010



12

2011

Se da apertura al Instituto Técnico Comfacesar bajo la Licencia de Funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, concedida por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar. Entra en operación el Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor Amor en Valledupar.



13

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo inicia su operación para atender a la población cesante del departamento.

2013



14

2016

Se amplía la cobertura geográfica en nuevos municipios del departamento con la operación de servicios turísticos en el Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello y del Centro Recreacional El Chorro en La Paz.

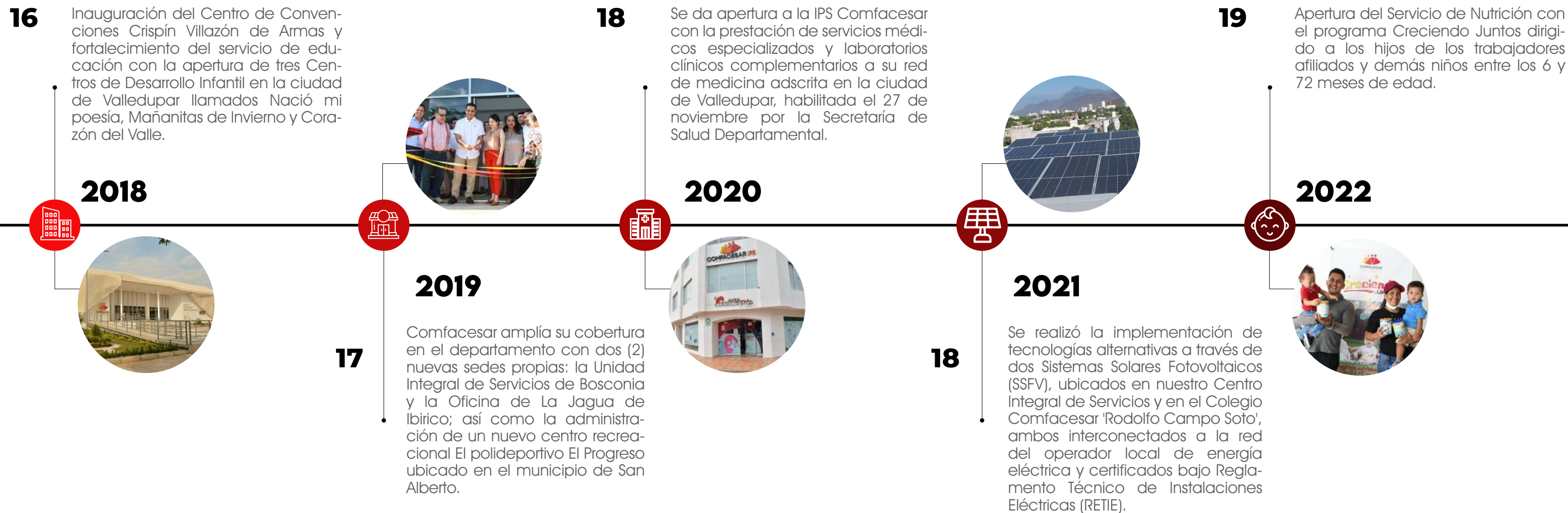


15

Se continúa el fortalecimiento del servicio de turismo social con la operación del Centro Recreacional Los Kioscos de Manaure.

2017





20 Inauguración de la nueva sede de la Unidad Integral de Servicios ubicada en el corregimiento de La Loma y la reapertura de las remodeladas piscinas del Centro Recreacional La Pedregosa ubicado en la ciudad de Valledupar.

2023



2024

21

Adquisición del Centro Recreacional Buena Vista ubicado en el municipio de Pueblo Bello y puesta en marcha del gimnasio de la UIS Bosconia.



5. ESTRUCTURA CORPORATIVA

La estructura de gobierno corporativo de Comfacesar cumple con las normativas del Sistema del Subsidio Familiar y está encabezada por la Asamblea General de Afiliados, su máxima autoridad. El Consejo Directivo, como órgano ejecutivo, está compuesto por diez miembros principales con sus suplentes: cinco representantes de los empleadores afiliados, elegidos por la Asamblea, y cinco representantes de los trabajadores, designados por el Ministerio de Trabajo.

El Director Administrativo, como representante legal, lidera la formulación de políticas y proyectos junto al Consejo Directivo. Además, un Comité de Dirección, conformado por líderes especializados, brinda asesoría técnica, financiera y comercial para la definición de la estrategia corporativa.

Consejo Directivo Representante de los empresarios

URIEL ANTONIO NAVARRO BELTRÁN
NUTRICARIBE S.A.S
Consejero



MIGUEL ANDRÉS VILLAZÓN GUTIÉRREZ
VILLAGUTI S.A.S.
Consejero



GUSTAVO GUERRERO GUERRERO
GUERRRERO HNOS REDELCE LTDA
Presidente



HÉCTOR DUARTE ORTÍZ
HÉCTOR DUARTE ORTÍZ
Consejero



ALONSO CUELLO DAZA
COOPERATIVA DE SERVICIOS
ESPECIALES DEL NORTE
Consejero



Consejo Directivo Representante de los trabajadores

CHARLES HENRY RUIZ DITTA
DRUMMOND LTDA
Consejero



HEIDY ISABEL LOZANO CONTRERAS
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Vicepresidente



JAIRO ALFONSO COBO SOTO
OLÍMPICA SAS
Consejero



MANUEL ENRIQUE DÍAZ MÁRQUEZ
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
Secretario



GUSTAVO ADOLFO BENJUMEA DAZA
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Consejero



Comité dirección

FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS
Director Administrativo



ROSA ELVIRA USTÁRIZ MARTÍNEZ
Subdirectora Operativa y Comercial



JULIO ACOSTA FELIZZOLA
Subdirector Administrativo y
Financiero



VÍCTOR MANUEL RUEDA RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina Jurídica y
Asuntos Corporativos



CARLOS ECHEVERRY HERRERA
Gerencia de Cumplimiento



6. BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

En la vigencia 2024, reafirmamos nuestro compromiso con las directrices de ética y gobierno corporativo, cumpliendo con las normas nacionales aplicables y fortaleciendo nuestra estructura organizacional, direccionamiento estratégico, gestión de riesgos, políticas internas y sistemas de gestión. Todo ello con el propósito de garantizar una coherencia normativa alineada con nuestros valores corporativos, los cuales orientan nuestras actuaciones y las de nuestros grupos de interés.

Como parte de este compromiso, realizamos ajustes al Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, con el fin de actualizar sus disposiciones de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 0004 de 2024, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en materia de control interno, gestión de riesgos y régimen de transparencia.

Asimismo, seguimos fortaleciendo nuestra cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, lo que se ve reflejado en los resultados positivos obtenidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Programa de transparencia y ética empresarial

En cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en la Circular Externa 0006 de 2023, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Comfacesar ha designado un Oficial de Transparencia y Ética Empresarial, también se ha llevado a cabo un diagnóstico organizacional de transparencia, complementa-

do con un análisis exhaustivo de los riesgos de fraude, permitiendo identificar posibles vulnerabilidades y establecer estrategias para prevenir, detectar y mitigar cualquier situación que pueda afectar la integridad institucional.

Como resultado de estos esfuerzos, hemos diseñado un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el cual ha sido debidamente aprobado por el Consejo Directivo, reafirmando así el compromiso de Comfacesar con la transparencia y la confianza de sus partes interesadas. Este programa consta de **5 etapas** así:



Etapas 1: Prevención

- Implementación de herramientas para la identificación y prevención del riesgo de corrupción en todos los procesos y operaciones de la Caja.
- Fortalecer la cultura de ética y transparencia en todos los niveles de la organización, vinculando las partes interesadas.
- Revisión de políticas, manuales, procesos y procedimientos asociados.
- Presentar apartado de ética y transparencia dentro del informe de sostenibilidad anual en la Asamblea General de Afiliados de la Caja.



Etapa 2: Identificación, desarrollo e implementación

- La identificación y evaluación de los riesgos se debe realizar siguiendo la metodología definida en el Manual de Riesgos.
- Operación de Comités que permiten la evaluación de riesgos, estrategias y oportunidades, que buscan optimizar el cumplimiento de los objetivos, tales como:
 - Comité de Dirección
 - Comité de Ética y Buen Gobierno
 - Cultura Corporativa
 - Direccionamiento Estratégico y Objetivos Corporativos
 - Comité Administrativo de Gestión de Proyectos
 - Comité de buenas prácticas contables y financieras.
 - Comité De Buenas Prácticas para la Administración del Talento Humano.
 - Comité Preventivo y Permanente de Seguimiento de Auditorías.
 - Comité de Riesgos
 - Comité de Innovación
 - Comité de Comunicaciones

Establecer canales anónimos de atención, en donde cualquier persona comunique sobre actividades sospechosas.



Etapa 3: Gestión de respuestas

- La Corporación recibe denuncias y/o reportes de situaciones a través de los canales habilitados, revisando y validando los criterios de aceptación y los fundamentos de cada caso. Una vez verificada la procedencia de la denuncia, se da inicio a la correspondiente investigación, la cual es gestionada por el Comité de Ética y Buen Gobierno. Durante este proceso, se garantiza el respeto al debido proceso y se consideran las responsabilidades de las personas involucradas, con el fin de tomar decisiones justas y fundamentadas.

Etapa 4: Capacitación y socialización

- Difundir y socializar temas relacionados con ética y valores corporativos con las partes interesadas de la Caja.



Etapa 5: Seguimiento y evaluación

La Corporación realizará un seguimiento continuo a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), llevando a cabo evaluaciones periódicas que permitan identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes cuando sea necesario.

En este sentido, la Caja ha diseñado y publicado en su página web un formulario a través del cual las partes interesadas pueden reportar situaciones relacionadas con fraude, ya sea de manera anónima o identificada, garantizando así un canal seguro y accesible para la denuncia de irregularidades.

Asimismo, a lo largo del año 2024, el PTEE ha sido ampliamente divulgado y socializado con las partes interesadas mediante reuniones informativas y publicaciones en los medios de comunicación internos y externos, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la ética empresarial.



7. MODELO DE GESTIÓN

Durante el 2024, Comfacesar consolidó su Modelo de Gestión basado en un Sistema de Gestión de Calidad, asegurando la eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a sus afiliados.

Este modelo está estructurado en cuatro grandes categorías de procesos, cada una con un rol fundamental en la organización:



Procesos corporativos

Garantizan la orientación estratégica y el cumplimiento normativo:

- Protección al usuario
- Asuntos corporativos
- Gestión de la seguridad de la información y tecnología
- Direccionamiento estratégico
- Mercadeo y gestión comercial

Entradas

Requisitos de los Grupos de Interés

- Sistema del Subsidio Familiar
- Fondos de Ley
- Normatividad de los sectores donde opera la Caja

Mapa de procesos

Procesos misionales y de generación de valor

Son el núcleo de la operación:

- Subsidios
- Aportes
- Servicios sociales
- Educación
- Agencia de empleo
- Alianzas, proyectos y/o convenios
- IPS
- Crédito

Experiencia del cliente

Procesos de apoyo

Respaldan el funcionamiento interno de la Caja:

- Talento Humano
- Gestión Financiera
- Gestión contable
- Servicios administrativos
- Gestión contractual
- Gestión jurídica
- Gestión de cartera y cobranzas

Salidas

Satisfacción Grupos de Interés
Impacto Social

Procesos de seguimiento, control y análisis

Aseguran la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad:

- Control interno
- Sistema de cumplimiento
- Mejora continua
- Estadísticas y reportes

Pilares-Principios-Enfoque de Gobierno

- Valores Organizacionales
- Innovación
- Rentabilidad Social y Financiera
- Gestión Integral de Riesgo
- Sostenibilidad
- Transparencia

8. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Durante el 2024, consolidamos nuestro Modelo de Gestión de Riesgos, fundamentado en un análisis permanente del contexto organizacional. Esta metodología nos ha permitido identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera oportuna, asegurando una toma de decisiones informada y alineada con nuestros objetivos estratégicos.

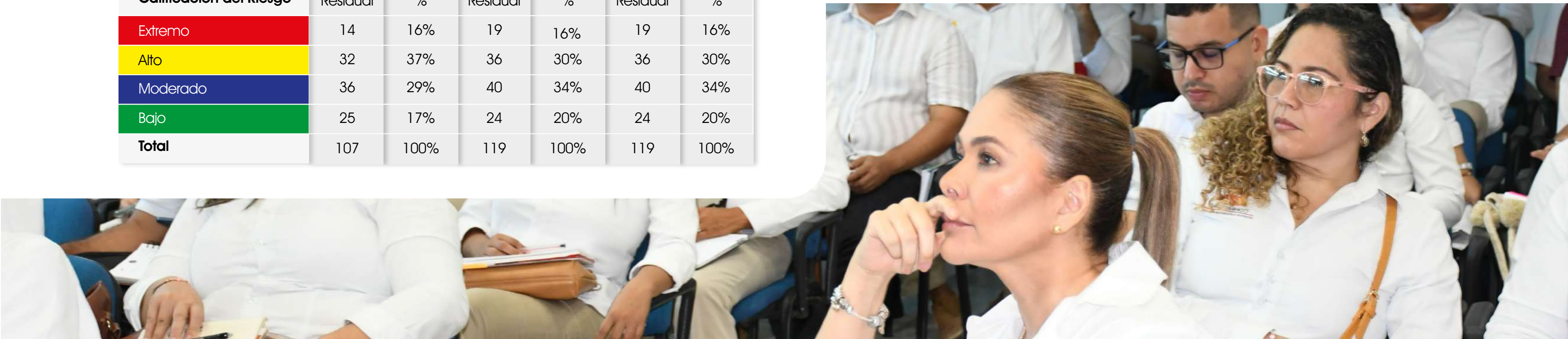
COMPARATIVO – MAPA DE CRITICIDAD

Calificación del Riesgo	Vigencia 2022		Vigencia 2023		Vigencia 2024	
	Residual	%	Residual	%	Residual	%
Extremo	14	16%	19	16%	19	16%
Alto	32	37%	36	30%	36	30%
Moderado	36	29%	40	34%	40	34%
Bajo	25	17%	24	20%	24	20%
Total	107	100%	119	100%	119	100%

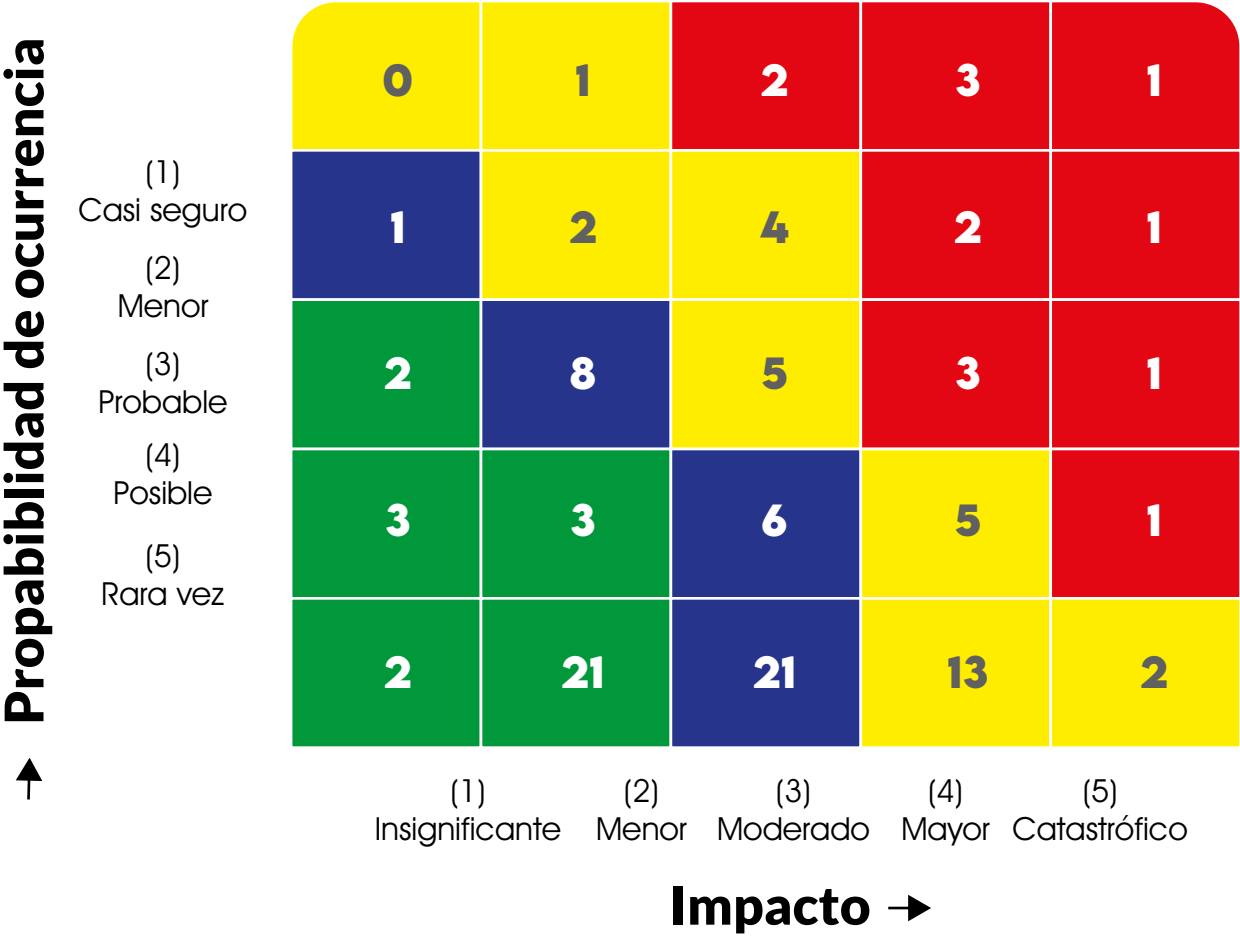
Además, fortalecimos el aseguramiento de las operaciones ejecutadas por la Caja de Compensación, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia en la prestación de nuestros servicios. Esto se ha logrado a través de una gestión integral de los procesos y el seguimiento constante de los controles internos.

Como parte de nuestro compromiso con la integridad y la transparencia, implementamos y ejecutamos los Programas de Transparencia y Ética Empresarial, junto con iniciativas para la prevención del fraude y la lucha contra la corrupción. Estas acciones refuerzan nuestra cultura organizacional basada en valores y fortalecen la confianza de nuestros grupos de interés.

Asimismo, avanzamos en la implementación de modelos de autogestión de los riesgos, promoviendo una mayor responsabilidad en cada proceso y garantizando el monitoreo continuo de la eficacia de las acciones de control. De esta manera, aseguramos una gestión sostenible, alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y orientada a la mejora continua.



Mapa de riesgo residual



Nivel	Zona riesgo bajo	Zona riesgo moderado	Zona riesgo alto	Zona riesgo extremo	Total
Cantidad	24	40	36	19	119
%	20%	34%	30%	16%	100%

En el 2024, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de evaluación y verificación de los riesgos organizacionales, con el objetivo de fortalecer la gestión y control de los mismos en los distintos procesos de la Caja de Compensación.

Como resultado de este análisis, se identificaron y evaluaron 69 riesgos en total, estableciendo 327 acciones de control para mitigar su impacto y garantizar la continuidad operativa de la organización.

De las 327 acciones de control verificadas, 294 fueron catalogadas como eficaces, lo que refleja un alto nivel de efectividad en la implementación de estrategias de mitigación y prevención de riesgos. Esto se traduce en un índice de eficacia del 90%, demostrando que la mayoría de los controles aplicados han sido efectivos en la reducción de vulnerabilidades y en la prevención de posibles afectaciones en la operación.

Esto refuerza la importancia de mantener un monitoreo constante para optimizar los controles y seguir garantizando la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en todos los procesos institucionales. El monitoreo no solo se limita a los controles, sino que se hace extensivo a los procesos, por ello durante la vigencia 2024, se realizaron 134 auditorías, abarcando 19 procesos organizacionales.

Como resultado de estas auditorías, se identificaron

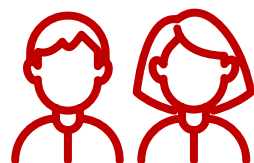
56 hallazgos, los cuales permitieron fortalecer las oportunidades de mejora en distintos ámbitos. A la fecha, se ha logrado el cierre de 22 hallazgos, lo que demuestra el esfuerzo constante por garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las áreas de la organización.

Este ejercicio de control interno no solo permite identificar riesgos y oportunidades, sino que también respalda la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones correctivas oportunas.

Comfacesar seguirá enfocando sus esfuerzos en el fortalecimiento del sistema de control interno, asegurando que los procesos operen con altos estándares de calidad y contribuyan al bienestar de sus afiliados y la sostenibilidad de la entidad.

9. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Nuestra gente en cifras



TOTAL
2024
440
35%

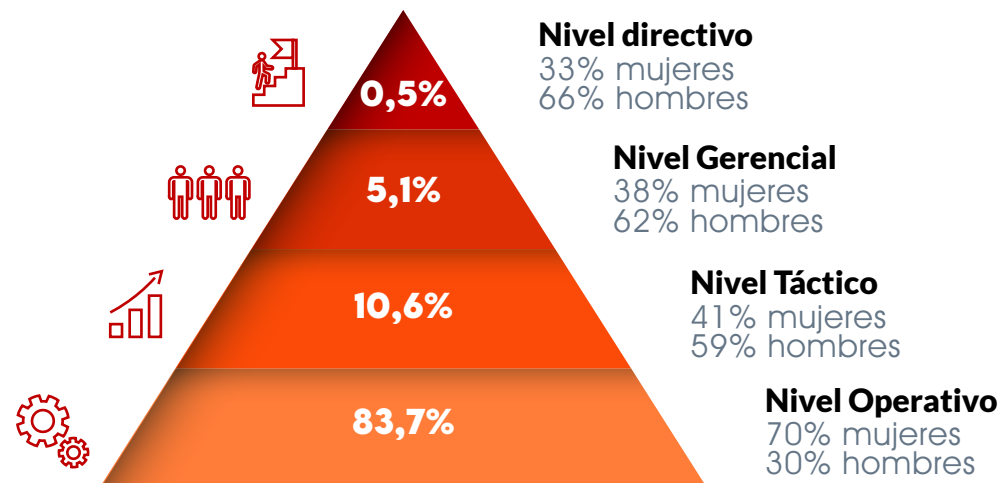
Hombres trabajando
en Comfacesar

TOTAL
2024
752
65%

Mujeres trabajando
en Comfacesar

1.156 Total de colaboradores
promedio mensual durante el año 2024

Distribución de género por nivel organizacional



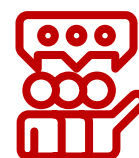
Distribución de colaboradores por áreas durante el año 2024



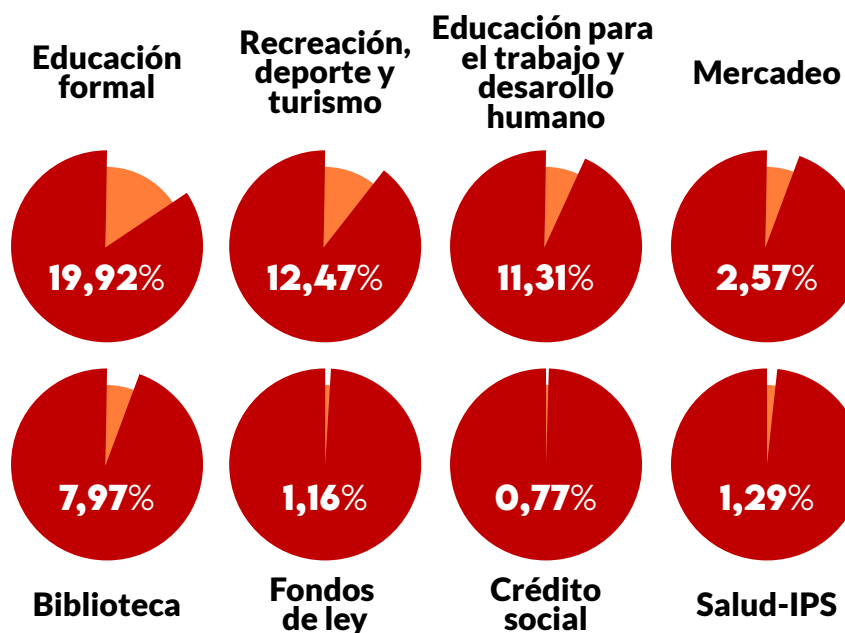
Convenios
Representan el
16.20%
del total



Administración
Abarca el
26.35%
del presupuesto



Servicios
Constituyen el
57.46%
del enfoque



Durante el año 2024, la Gerencia de Talento Humano, en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar, lideró y desarrolló diversas gestiones, proyectos, campañas y actividades, enfocándose en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y en el bienestar integral de los colaboradores.

Entre las iniciativas más representativas se destacan:

A. Comfabeneficios

Con el propósito de motivar a nuestros colaboradores a través de estrategias de salario emocional, mantuvimos cuatro beneficios clave:

- Jornada libre el día del cumpleaños.
- Día libre por obtención de un título técnico, profesional, especialización o maestría.
- Día libre para miembros de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (SO) y de Convivencia Laboral (CCL), así como para embajadores de comunicaciones.
- Viernes flexible una vez por semestre, con jornada continua hasta las 2:30 p.m.

B. Café con Talento Humano

Esta estrategia nos permitió acercarnos a los colaboradores, escuchar sus inquietudes, validar sus emociones y recibir sus sugerencias sobre los procesos internos. Gracias a estos espacios, surgieron iniciativas como el paseo de integración por áreas, realizado entre septiembre y octubre, fortaleciendo el sentido de equipo y la motivación laboral.

C. Integración en el Centro Recreacional Buenavista (Pueblo Bello)

Durante dos meses, todos los equipos de trabajo tuvieron la oportunidad de disfrutar de un día de integración en la nueva sede de Pueblo Bello. Esta experiencia fortaleció el clima laboral y permitió generar espacios de recreación y compañerismo, reafirmando la importancia del bienestar en la organización.

D. Proyecto de Perfiles de Cargo

A lo largo del 2024, se desarrollaron y actualizaron los perfiles de todos los cargos de la empresa mediante talleres participativos con los colaboradores. Posteriormente, estos fueron validados por jefes directos y subdirectores, consolidando así un proyecto estructurado y alineado con las necesidades organizacionales.



E. Actualización del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y Política de Talento Humano

Después de 10 años, se actualizó el RIT de Comfacedsar, incorporando temas clave como:

- Nuevas modalidades de contratación (teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa).
- Derecho a la desconexión laboral.
- Inclusión y diversidad en el entorno laboral.
- El nuevo reglamento está disponible para consulta en la intranet y servirá como base para la gestión eficiente del talento humano.

F. Espacios de Acompañamiento Psicosocial

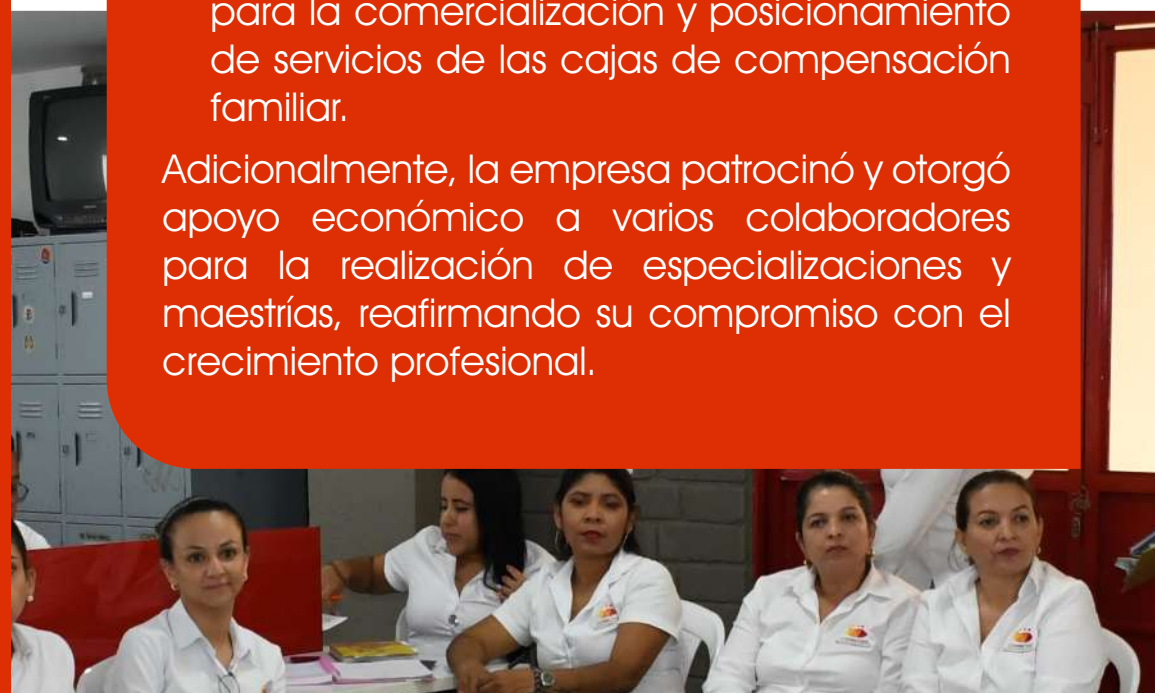
En respuesta a los desafíos de salud mental post pandemia, mantuvimos nuestra línea de atención y apoyo psicosocial para colaboradores y sus familias, abordando temas como manejo del duelo, pérdidas y otras dificultades. El acompañamiento se brindó de manera presencial y telefónica, garantizando apoyo emocional oportuno.

G. Programas de Formación

En convenio con el SENA, Comfacedsar capacitó a 289 colaboradores en diferentes áreas:

- 15 colaboradores en temas relacionados con Talento Humano.
- 185 colaboradores en Innovación (personal administrativo).
- 89 colaboradores en herramientas digitales para la comercialización y posicionamiento de servicios de las cajas de compensación familiar.

Adicionalmente, la empresa patrocinó y otorgó apoyo económico a varios colaboradores para la realización de especializaciones y maestrías, reafirmando su compromiso con el crecimiento profesional.



H. Bienestar Integral

Desarrollamos actividades a lo largo del año para celebrar fechas especiales como el Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre y del Padre, Día de los Niños y Día de la Secretaria, entre otros. Además, organizamos una charla con Alberto Linero, y participamos activamente en el desfile de piloneras durante el Festival Vallenato, logrando una destacada representación.

El Plan de Bienestar integra acciones dirigidas al desarrollo integral de los colaboradores y sus familias, promoviendo su eficacia, eficiencia y efectividad. Incluye iniciativas como:

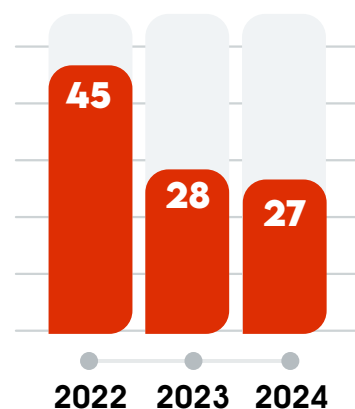
- Actividades de integración.
- Entrega de incentivos y reconocimientos.
- Capacitaciones.
- Evaluaciones y análisis de situaciones laborales.

Para la difusión y socialización de estas estrategias, trabajamos en estrecha colaboración con el área de Comunicaciones, que actúa como aliado estratégico en la gestión de información relevante para todos los colaboradores.

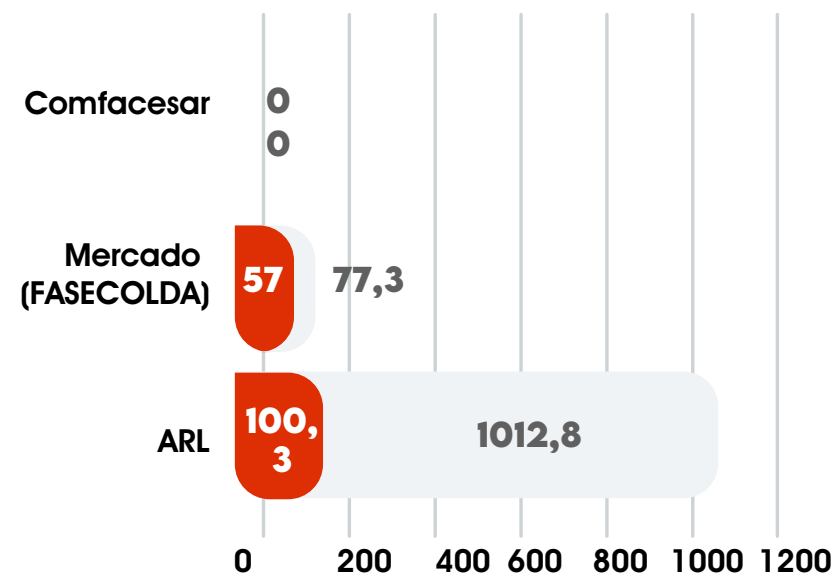
Cumplimiento de indicadores de seguridad y salud en el trabajo

- **Tasa de accidentalidad:** De acuerdo a nuestro compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo logramos reducir la tasa de accidentalidad en comparación con el año 2022 y 2023, permitiendo mejorar la productividad, ausentismo laboral y apuntando al bienestar integral de todos nuestros colaboradores.

Disminución de la tasa de accidentalidad en Comfacesar

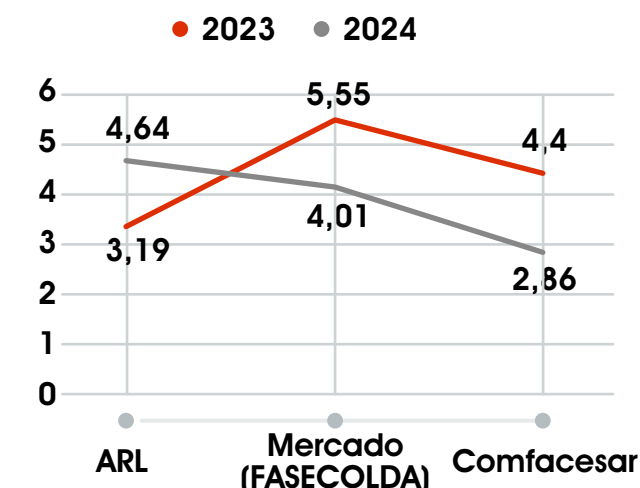


- **Tasa de enfermedad:** El indicador se ha mantenido en cero (0) en los últimos dos años, lo cual refleja nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos nuestros colaboradores.



- **Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:** La Caja cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo altamente desarrollado, lo que ha permitido mantener excelentes niveles de cumplimiento. Este sistema, referenciado por nuestra Administradora de Riesgos Laborales y Fasecolda, posiciona a la organización entre las empresas con menores índices de accidentalidad del mercado. Gracias a estos avances, se han logrado reducciones significativas en la tasa de accidentalidad y enfermedades laborales, por debajo del promedio sectorial, fortaleciendo así el bienestar integral de nuestro talento humano en todos los niveles de la organización.

Indicador referente a nivel nacional



Como reconocimiento a estos resultados, COMFACESAR fue nominada en los Premios Inspiradores de Tranquilidad 2024, organizados por ARL Seguros Bolívar, en la categoría Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con resultados en accidentalidad, destacando su compromiso con la cultura del autocuidado y la prevención.

- Logramos más de 12.000 intervenciones en nuestro programa de capacitaciones, obteniendo un cumplimiento del 91%
- Se logró cumplimiento del programa de inspección de un 92,5%

Ambiente Laboral Saludable y Seguro

En COMFACESAR reconocemos que el bienestar de nuestros colaboradores es esencial para el cumplimiento de nuestra misión y la sostenibilidad organizacional. Por ello, implementamos estrategias integrales orientadas a promover entornos laborales seguros, saludables e incluyentes, fortaleciendo la cultura preventiva y el sentido de pertenencia.

Durante el año 2024, impulsamos iniciativas que contribuyen al cuidado físico, mental y social de nuestros equipos de trabajo; estas acciones reflejan nuestro liderazgo consciente y el compromiso permanente con el desarrollo del talento humano, como motor esencial para generar impacto social sostenible.

Fomento de hábitos saludables

A través del programa Reto 120 días, se promovieron estilos de vida saludables entre los colaboradores de la Caja. Esta estrategia se centró en el acompañamiento personalizado con profesionales en nutrición, medicina y psicología, beneficiando a más de 300 trabajadores. Como resultado, se logró un impacto significativo en la modificación de hábitos, el control de peso corporal, la reducción de indicadores de riesgo y el fortalecimiento del bienestar emocional.

Prevención en salud y seguridad en el trabajo

Con el liderazgo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se adelantaron jornadas pedagógicas de sensibilización. Estas actividades incluyeron campañas informativas, talleres y acciones lúdico-educativas orientadas a prevenir riesgos laborales, reforzar prácticas seguras en el entorno de trabajo y fomentar una cultura del autocuidado.

Fortalecimiento de la convivencia laboral

El Comité de Convivencia Laboral (CCL) implementó estrategias para promover entornos laborales saludables a través de espacios de escucha activa, orientación y actividades de integración. Con la campaña **El Escuchadero**, se ofreció acompañamiento a colaboradores que manifestaron situaciones relacionadas con relaciones interpersonales, salud mental o requerimientos de apoyo emocional. Estas acciones contribuyeron a preservar un clima laboral respetuoso, empático y colaborativo.

Promoción de la movilidad segura

Durante el año, se consolidaron campañas de sensibilización en seguridad vial dirigidas a los colaboradores que desempeñan labores en campo. Estas acciones, enfocadas en el uso adecuado de elementos de protección, la conducción responsable y el autocuidado vial, permitieron mantener el cumplimiento de una meta destacada: cero siniestros viales laborales en los últimos años, lo que evidencia el compromiso institucional con la seguridad y la prevención.



03

NOS EMOCIONA EL FUTURO

C. PROPÓSITO SUPERIOR

- 10. Cumplimiento de metas corporativas
- 11. Principios rectores y políticas corporativas
- 12. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 13. Mapa de stakeholders y compromiso con ellos

10. CUMPLIMIENTO DE METAS CORPORATIVAS

Durante el periodo 2021–2024, COMFACESAR estructuró y ejecutó una estrategia corporativa orientada a generar impacto social sostenible, con base en una plataforma institucional clara, participativa y comprometida con el bienestar de sus afiliados, colaboradores y del territorio en general. Esta hoja de ruta permitió a la organización alinear sus capacidades humanas, operativas y financieras hacia el logro de objetivos que respondieran no solo a las necesidades del presente, sino también a los desafíos futuros.

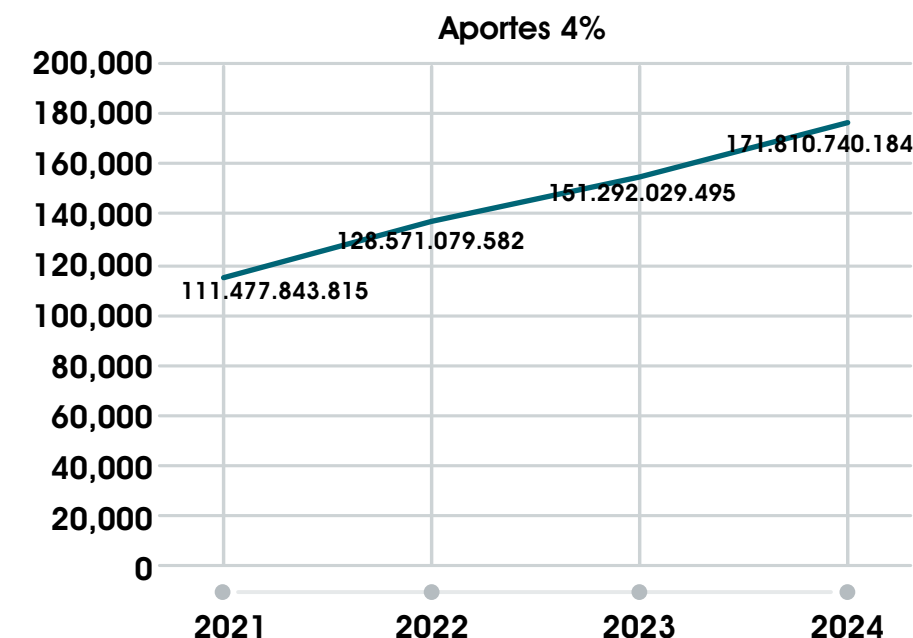
El direccionamiento estratégico se sustentó en una visión de desarrollo integral, que reconocía a las partes interesadas como eje fundamental de la acción institucional, e incorporó principios de sostenibilidad en sus procesos de planeación y toma de decisiones. Con un enfoque sistemático de gestión por resultados, se establecieron cuatro perspectivas estratégicas: Financiera, Clientes y Mercados, Eficiencia e Innovación, y Capital Estratégico. Cada una de ellas integró objetivos concretos que, articulados entre sí, impulsaron el crecimiento de la Caja, fortalecieron su capacidad de respuesta y consolidaron su compromiso con el desarrollo social de la región.



A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en cada una de estas perspectivas estratégicas, los cuales reflejan el cumplimiento de los compromisos asumidos por COMFACESAR durante el periodo de planeación 2021–2024.

Perspectiva financiera

- **Objetivo 1.** Incrementar ingresos por aportes del 4%

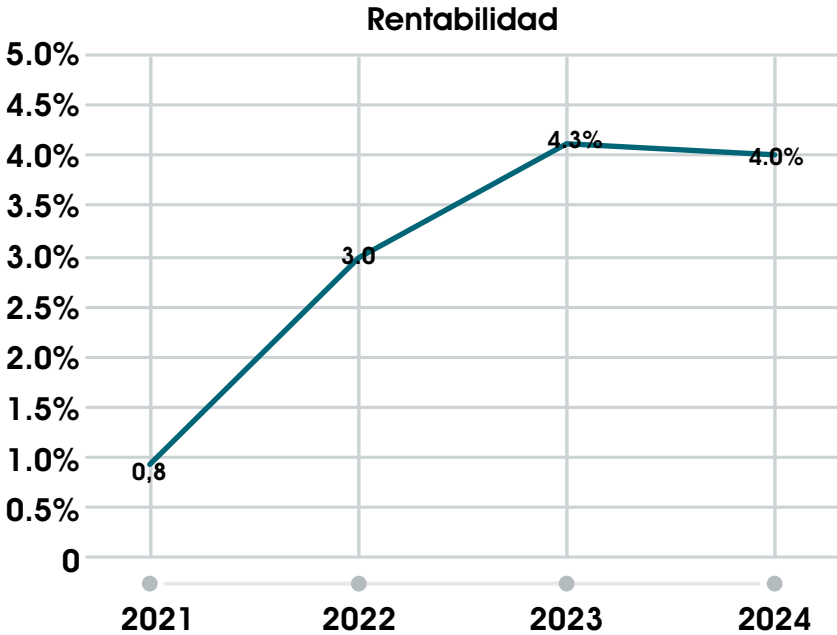


◦ **Logro:**
Incremento acumulado del 54% de 2021 al 2024 en el recaudo de ingresos por aportes del 4%, un promedio de 13% anual.

◦ **Estrategias:**
Se implementaron de forma permanente estrategias de seguimiento al recaudo de aportes y fiscalización a las empresas afiliadas, lo cual permitió una mejora en la trazabilidad y efectividad del recaudo.

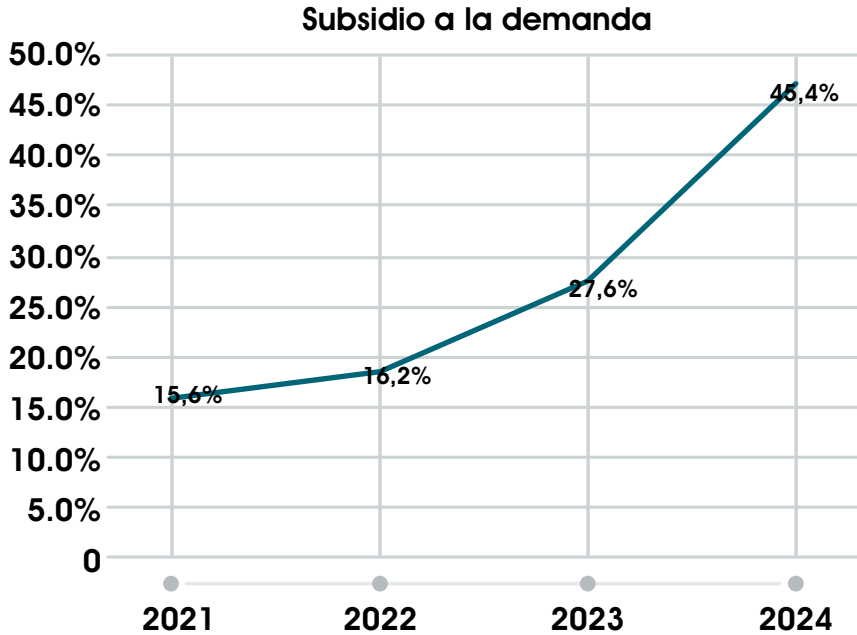
• **Objetivo 2.** Mejorar la rentabilidad de la organización

El objetivo de sostenibilidad financiera se estructura en dos componentes complementarios: la rentabilidad y el subsidio entregado. Esto responde a la naturaleza de Comfacesar, que no solo administra recursos con criterios de eficiencia y retorno financiero, sino que también prioriza el impacto social de sus inversiones. Si bien algunos servicios pueden generar ingresos, su propósito principal no es el lucro, sino amplificar el bienestar y las oportunidades de los afiliados, especialmente de las categorías más vulnerables. Por ello, la sostenibilidad financiera implica tanto la capacidad de generar excedentes responsables como la entrega oportuna, focalizada y efectiva de subsidios que representen una inversión social transformadora en el territorio.



◦ **Logro:**
Incremento de 3 puntos porcentuales de 2021 al 2024 en la rentabilidad de la Caja.

◦ **Estrategias:**
Se controlaron los costos y gastos de operación, con estrategias de eficiencia administrativa en los procesos, logrando reducir los gastos sin afectar la calidad de los servicios.



◦ **Logro:**
Incremento de 30 puntos porcentuales de 2021 al 2024 en el subsidio entregado a los afiliados vía tarifas de los servicios.

◦ **Estrategias:**
Se establecieron puntos de equilibrio que orientaron el uso eficiente de los recursos sin comprometer la calidad de la atención, en especial en servicios de alto impacto social como educación, cultura y recreación.

Perspectiva clientes - mercado

- **Objetivo 3.** Alinear la organización hacia un enfoque al cliente

- **Logro:**

Incremento de 5 puntos porcentuales de 2021 al 2024 en la satisfacción del cliente.

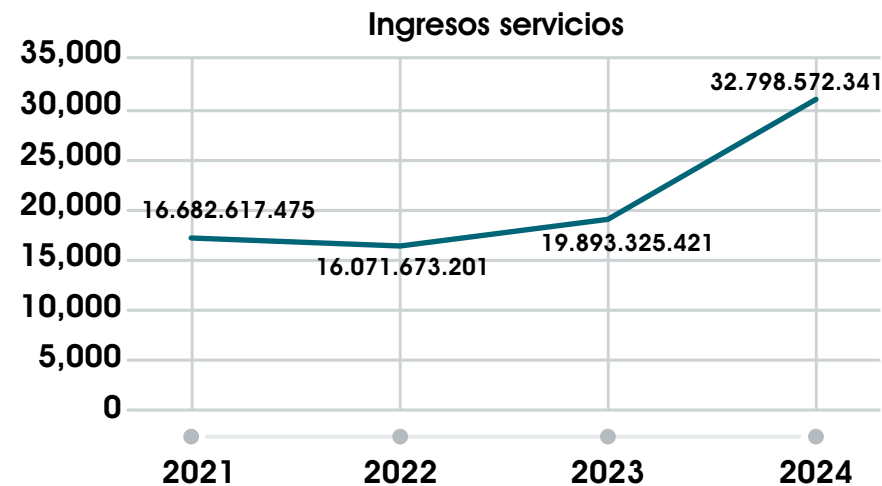
- **Estrategias:**

A partir de los resultados de las encuestas, se realizaron procesos de retroalimentación a los equipos responsables, generando ajustes en la oferta y atención para aumentar la percepción de valor en los servicios por parte del usuario.



- **Objetivo 4.** Aumentar la participación del mercado en los servicios existentes

En este objetivo nuevamente se presenta la estrategia de vigilar dos enfoques: el incremento de los ingresos por servicios y la ampliación de la cobertura. Por un lado, fortalecer la capacidad de generar ingresos a través de servicios con valor agregado permite diversificar las fuentes de financiación y reducir la dependencia de los aportes del 4%. Por otro, ampliar la cobertura asegura que más personas, especialmente de las categorías más vulnerables, accedan a servicios subsidiados de calidad. Este equilibrio entre rentabilidad social y financiera permite que cada actividad aporte no solo al sostenimiento de la Caja, sino también a la transformación de vidas a través de una mayor inclusión y equidad social.

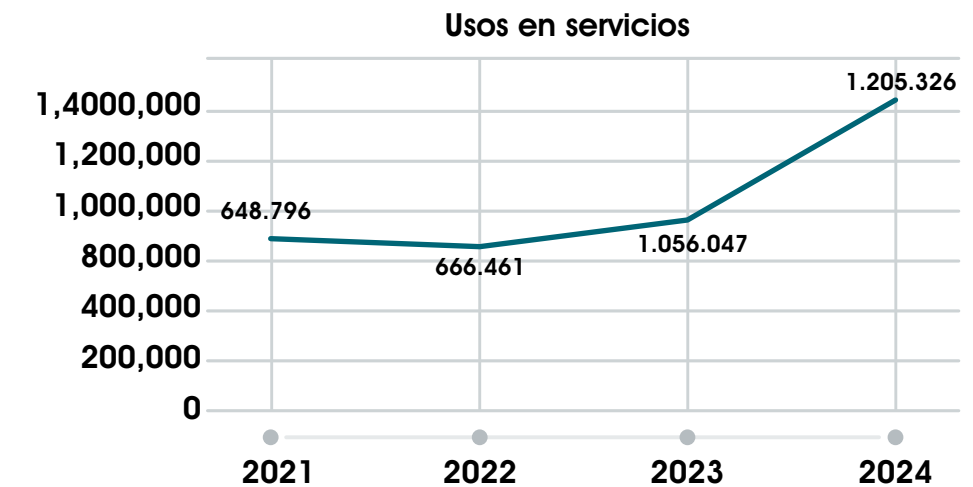


- **Logro:**

Incremento acumulado del 96% de 2021 al 2024 en los ingresos por servicios sociales.

- **Estrategias:**

Se identificaron y abordaron nuevos segmentos de mercado mediante análisis de comportamiento de consumo y revisión del portafolio, logrando una mayor captación de usuarios.



- **Logro:**

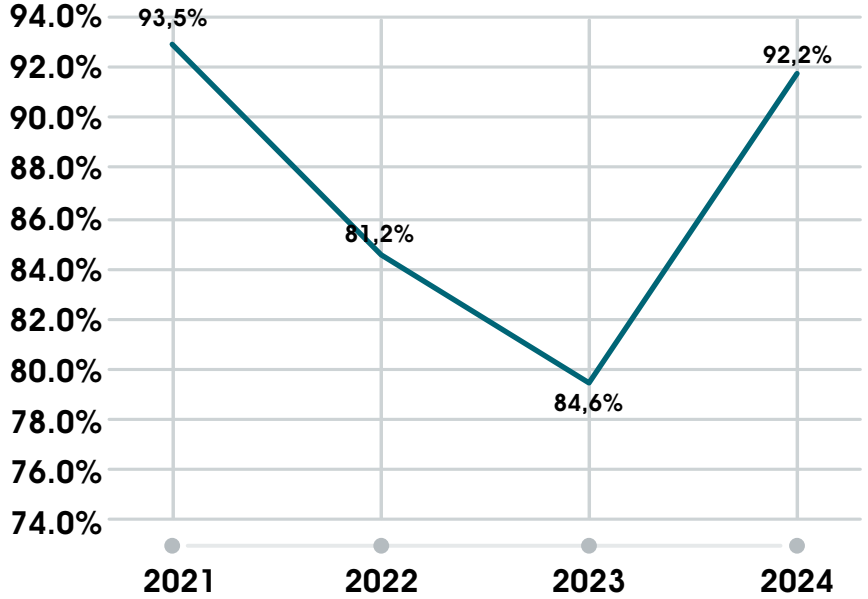
Incremento acumulado del 85% de 2021 al 2024 en los usos de la infraestructura de nuestros servicios sociales.

- **Estrategias:**

Se ejecutaron campañas de promoción masiva con estrategias de endomarketing y mercadeo digital, lo que aumentó la visibilidad de la oferta institucional; además de fortalecer alianzas estratégicas para apalancar algunos servicios.

- **Objetivo 5.** Fomentar la fidelización de clientes

Focalización del servicio

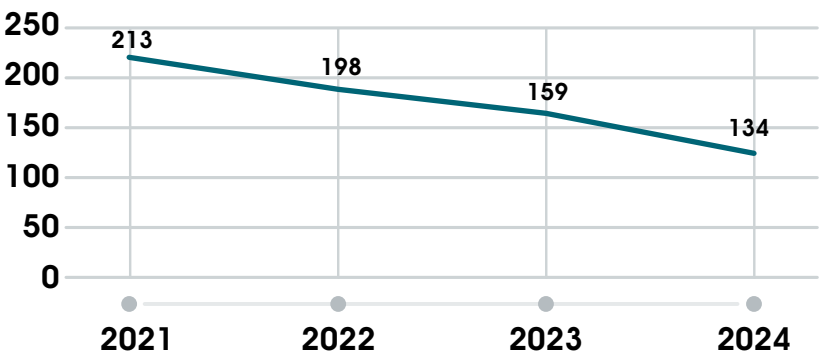


- **Logro:**
La focalización en categorías A y B se mantuvo por encima del 70% en cada periodo desde 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Creamos alternativas para fidelizar usuarios y aumentar la frecuencia de utilización. Además de espacios de interacción a través de redes sociales y atención directa, consolidando un vínculo más cercano con los afiliados y beneficiarios.

PERSPECTIVA EFICIENCIA E INNOVACIÓN

- **Objetivo 6.** Mejorar la satisfacción del cliente interno

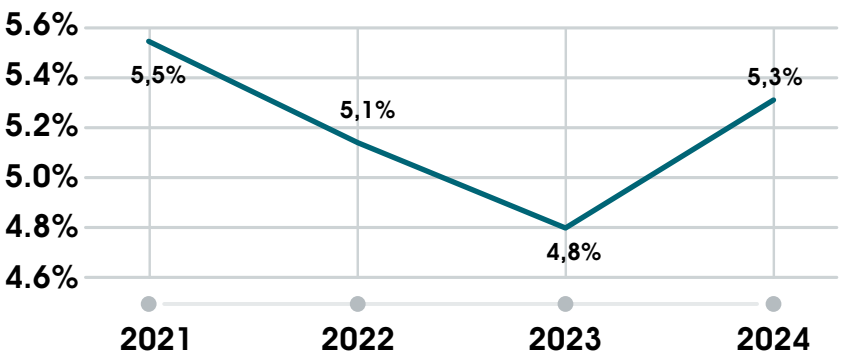
Auditorías internas



- **Logro:**
Auditorías internas realizadas en cada periodo desde 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Se desarrollaron procesos de auditoría interna con enfoque en desempeño entre áreas, lo cual permitió establecer planes de mejora orientados a reducir fricciones en el flujo de trabajo.

- **Objetivo 7.** Crear valor a las partes interesadas optimizando los recursos organizacionales

Consumo interno

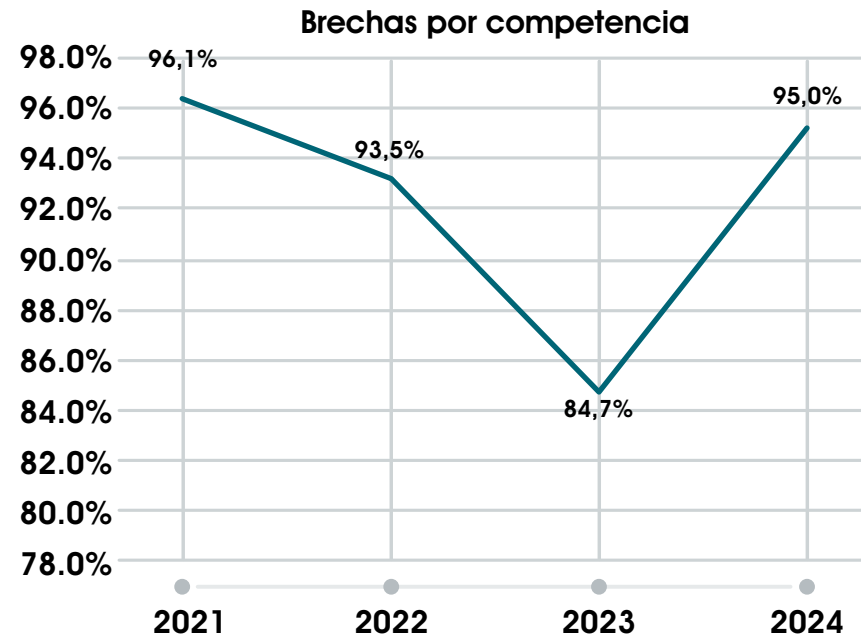


- **Logro:**
El consumo interno en servicios públicos* se mantuvo en el 5% del total de gastos en los periodos 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Se analizó el comportamiento de consumo, generando alertas a las sedes que presentaron aumentos significativos, lo que facilitó la implementación de medidas correctivas de forma oportuna.



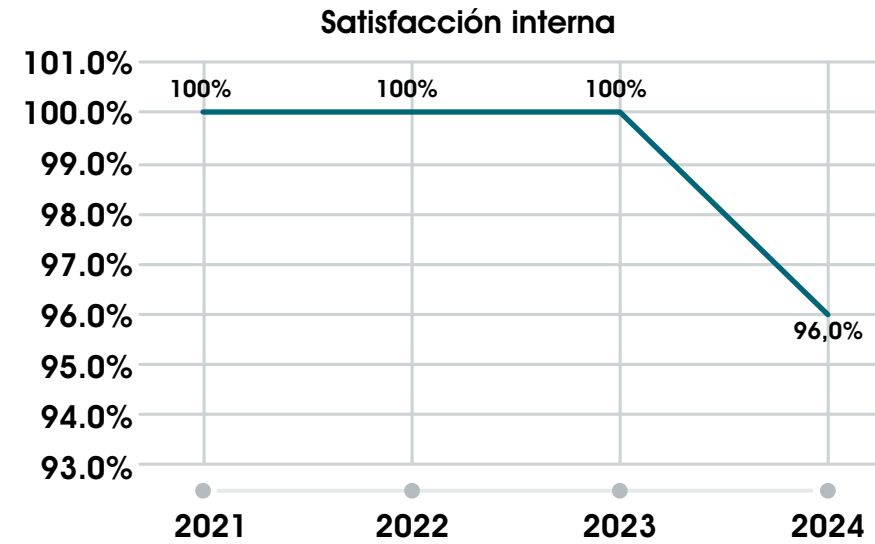
PERSPECTIVA CAPITAL ESTRATÉGICO

- **Objetivo 8.** Disminuir brechas de competencias y conocimientos



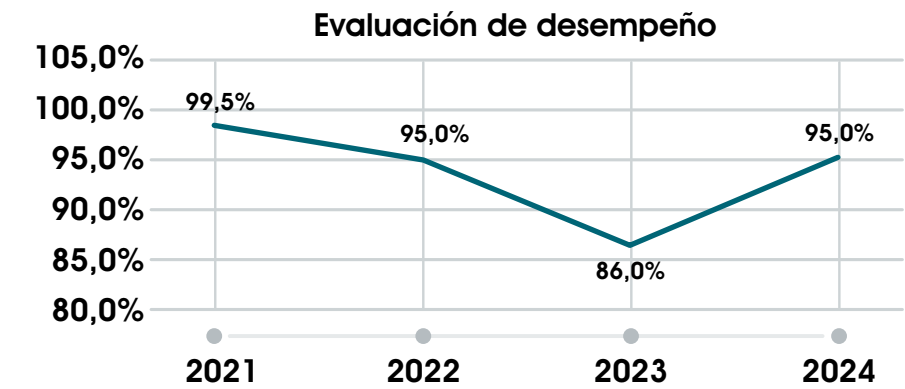
- **Logro:**
El cierre de brechas por competencias se mantuvo por encima del 80% en cada periodo desde 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Se logró avanzar en el cierre de brechas de competencias mediante un proceso sistemático de diagnóstico de habilidades y conocimientos, tomando como referencia los perfiles de cargo definidos.

- **Objetivo 9.** Fortalecer el bienestar laboral de los colaboradores



- **Logro:**
La satisfacción interna de los colaboradores con las actividades del plan de bienestar ejecutado se mantuvo por encima del 95% en cada periodo desde 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Se desarrolló un Plan de Bienestar Corporativo ajustado a las necesidades expresadas por los colaboradores, incluyendo actividades de salud física y mental, recreación, cultura organizacional, y desarrollo emocional.

- **Objetivo 10.** Incrementar la productividad laboral personal



- **Logro:**
La evaluación del desempeño laboral de los colaboradores se mantuvo por encima del 80% en cada periodo desde 2021 al 2024.
- **Estrategias:**
Se revisó el sistema de evaluación de desempeño, y se planteó para el nuevo ciclo estratégico la necesidad de actualizar los instrumentos de gestión del talento humano, fortalecer el liderazgo y promover una cultura de alto desempeño, ajustada a los retos de transformación y sostenibilidad de la Caja.

11. MAPA DE STAKEHOLDERS Y COMPROMISO CON ELLOS

Para Comfacesar siempre ha sido una prioridad mantener un diálogo constante y asertivo con cada una de sus partes interesadas mediante una gestión enfocada en la generación de valor compartido y la mejora continua.

En el Direccionamiento Estratégico 2021-2024, Comfacesar no solo identificó sus partes interesadas, sino que además realizó un análisis para comprender las expectativas, necesidades y niveles de influencia de cada uno, lo cual nos permitió definir estrategias de relacionamiento más efectivas, garantizando una comunicación pertinente, una participación oportuna y una respuesta alineada con sus prioridades.



Reconociendo la diversidad de expectativas y necesidades de cada grupo, desarrollamos acciones específicas que contribuyeron al cumplimiento de nuestra misión institucional: generamos impacto social sostenible. A continuación, presentamos los compromisos establecidos con cada parte interesada y los resultados obtenidos durante nuestro último periodo de planeación estratégica 2021-2024:

Excelencia en la atención y generación de valor

• Afiliados

Compromiso: Brindar un amplio portafolio de servicios competitivo, que responda a las actuales tendencias de consumo de los afiliados y su núcleo familiar.

Cumplimiento: Comfacesar fortaleció su oferta en programas de educación, recreación, salud, cultura y turismo social, duplicando la utilización de nuestros servicios al pasar de 648.796 usos en 2021 a 1.205.326 usos en 2024. Se diversificaron los servicios con enfoque familiar y se innovó en formatos de atención digital y presencial para ampliar el acceso, con mejoras en la experiencia del usuario.

• Aliados

Compromiso: Incentivar la participación de los aliados en los proyectos y programas de Comfacesar que buscan generar impacto social sostenible.

Cumplimiento: Las alianzas público-privadas con empresas, ONG y entidades del sector público facilitaron el desarrollo de proyectos en educación, cultura, turismo, salud y empleo, apalancando la sostenibilidad territorial y generando empleos directos e indirectos. Durante los últimos cuatro años, Comfacesar ejecutó 180 convenios y alianzas con entes tanto públicos como privados, para beneficiar a más de 342 mil personas con proyectos educativos, recreativos, culturales y de vivienda.

Entre nuestros aliados más destacados podemos mencionar la Gobernación del Cesar y alcaldías municipales a lo largo del territorio; entidades del orden nacional como el ICBF y Banco Agrario; instituciones educativas como el SENA, la Universidad del Magdalena y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; empresas afiliadas como Drummond Ltd. y Colombian Natural Resources CNR; organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro como Mercy Corps Colombia; entre otros tantos aliados que aunaron esfuerzos para potenciar nuestro impacto social.

Alianzas estratégicas para el desarrollo

• Empleadores

Compromiso: Mantener informadas a las empresas afiliadas sobre las actividades que realiza Comfacedsar y cómo sus aportes contribuyen a generar un impacto social sostenible.

Cumplimiento: Se implementaron diversas estrategias de comunicación institucional, tales como boletines digitales y eventos empresariales. Asimismo, se fortaleció el canal directo de atención a empleadores, promoviendo una relación basada en la confianza, la transparencia y la articulación permanente.

Además de ser los principales aportantes al sistema de compensación familiar, los empleadores son aliados estratégicos en la construcción de bienestar social, pues su participación activa permite desarrollar programas que responden a las necesidades del entorno laboral y familiar.

Como espacio central de rendición de cuentas, la Asamblea General de Afiliados, realizada anualmente, se consolidó como la plataforma más importante para el diálogo abierto con nuestros empresarios, permitiendo presentar resultados, recoger inquietudes y proyectar acciones conjuntas para el desarrollo regional.

• Gobierno

Compromiso: Mantener óptimas relaciones con el Gobierno, para articularnos a sus proyectos y programas territoriales de impacto social.

Cumplimiento: El Gobierno desempeña un rol dual fundamental para Comfacedsar: por un lado, actúa como ente de vigilancia y control, garantizando la transparencia, legalidad y buen uso de los recursos del sistema de compensación familiar; por el otro, se consolida como un aliado estratégico clave para la ejecución de políticas



públicas que promueven la equidad y el bienestar colectivo.

Esta relación de corresponsabilidad ha permitido avanzar de manera articulada en la implementación de programas sociales, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y aportando al cumplimiento de metas comunes en áreas como educación, salud, empleo, recreación y vivienda. La confianza y el trabajo conjunto con los distintos niveles de gobierno han sido pilares para potenciar nuestro impacto social y consolidar una gestión centrada en la sostenibilidad y el desarrollo humano.

Cultura participativa y comunicación constante

• Colaboradores

Compromiso: Mantener unas condiciones de trabajo justas y equitativas, donde cada colaborador pueda participar activamente en el logro de la visión corporativa.

Cumplimiento: Se implementaron programas de bienestar laboral, capacitaciones, evaluación del clima organizacional, y espacios de participación interna. La gestión de talento humano se enfocó en el desarrollo profesional, la equidad y el trabajo en equipo. Muestra de ello, que el indicador de satisfacción de las actividades de bienestar dirigidas a los colaboradores se mantuvo por encima del 95% en los 4 años.

• Proveedores

Compromiso: Mejorar la interacción con los proveedores para maximizar la productividad de los procesos internos donde participan.

Cumplimiento: Se fortaleció la gestión contractual a través de procesos eficientes y transparentes, incorporando criterios de sostenibilidad en la selección de proveedores.

Al mejorar en la identificación, depuración y clasificación de nuestra base de datos, logramos una mejor segmentación de acuerdo con los bienes y servicios que suministran, y así definir criterios más precisos para su selección y evaluación.

El diálogo cercano, facilita los trámites contractuales y pagos oportunos que fortalecen las relaciones gana-gana, incluso la orientación directa y personalizada cuando se observan oportunidades de mejora frente a estándares exigidos, especialmente en criterios de sostenibilidad, lo que promueve el fortalecimiento y cumplimiento de nuestros proveedores.

Compromiso ambiental y comunitario

• Comunidad

Compromiso: Ampliar la cobertura de los programas sociales que benefician a la comunidad no afiliada de Comfacedsar.

Cumplimiento: A través de iniciativas como programas de atención a la primera infancia, jornada escolar complementaria, actividades masivas de promoción cultural, deportiva y recreativa, Comfacedsar logró impactar de manera directa a miles de personas en condiciones de vulnerabilidad que no hacen parte del sistema de afiliación, reafirmando su rol como actor social comprometido con la equidad y la inclusión.

Además, incluso aquellos ciudadanos que no participan activamente en nuestras actividades o servicios se ven beneficiados de forma indirecta mediante la dinamización del entorno comunitario: la generación de empleo a través de proyectos locales, el mejoramiento de la infraestructura social y educativa, y la articulación con entidades públicas y privadas para el desarrollo territorial. Este enfoque amplía el alcance del impacto social, fortaleciendo el tejido comunitario y promoviendo condiciones más equitativas para todos los habitantes del departamento del Cesar.

• Planeta

Compromiso: Contribuir al planeta con la optimización de los recursos y la disminución de los desechos generados por Comfacedsar.

Cumplimiento: Se promovieron acciones de eficiencia energética, reciclaje, uso racional del agua, campañas ambientales en los centros recreacionales, y prácticas sostenibles en eventos masivos, alineadas con 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



12. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

COMFACESAR reafirma su voluntad de contribuir activamente a la Agenda 2030, alineando sus estrategias, programas y servicios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Como actor social comprometido con el bienestar colectivo, entendemos que nuestra labor va más allá de la prestación de servicios sociales; representa una oportunidad concreta para generar impacto en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

En coherencia con nuestra plataforma estratégica y los principios del Pacto Global, articulamos nuestras acciones para fortalecer el tejido social, reducir desigualdades, promover el empleo digno, garantizar la educación de calidad, cuidar el medio ambiente y actuar con transparencia y responsabilidad. Esta integración de los ODS en nuestra gestión institucional refleja no solo nuestra responsabilidad ética, sino también nuestra convicción de que un futuro sostenible se construye desde lo local, con decisiones conscientes y acciones transformadoras.

A continuación, resumimos desde los principios planteados por Red de Pacto Global, el aporte realizado por Comfacesar a cada uno de los ODS:



La dimensión social agrupa los esfuerzos institucionales enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas, garantizar condiciones laborales justas y promover la equidad social. COMFACESAR, alineada con los principios del Pacto Global en materia de derechos humanos y estándares laborales, implementa políticas y programas orientados a reducir la pobreza, fortalecer la educación, promover la salud, y garantizar la igualdad de género. Además, trabaja activamente por la inclusión y el cierre de brechas sociales entre sus afiliados y la comunidad en general.



La dimensión económica del desarrollo sostenible está orientada a fortalecer la eficiencia financiera, la transparencia y la capacidad institucional para generar valor compartido. Bajo el principio de anticorrupción del Pacto Global, COMFACESAR se compromete a operar con integridad, promoviendo prácticas éticas en la gestión de sus recursos, diversificando fuentes de ingreso y maximizando la inversión social. Esta dimensión integra los esfuerzos por mantener la sostenibilidad financiera al tiempo que se impulsa la innovación, la infraestructura y el consumo responsable.



La dimensión ambiental reconoce la responsabilidad institucional en la protección del entorno natural y en la gestión eficiente de los recursos. En línea con los principios del Pacto Global sobre medio ambiente, COMFACESAR impulsa acciones para mitigar su huella ecológica, promover el uso sostenible del agua y la energía, y conservar la biodiversidad. A través de programas educativos, iniciativas de reforestación y prácticas responsables, se refuerza el compromiso con un desarrollo armónico entre lo social, lo económico y lo ambiental.





AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6



Se promueve el uso eficiente del agua y buenas prácticas ambientales en instalaciones físicas y servicios ofrecidos.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7



A través de inversiones en eficiencia energética y sensibilización institucional, se fomenta el uso responsable de la energía.



ACCIÓN POR EL CLIMA

13



Se integra la conciencia ambiental en los programas educativos, recreativos y culturales, generando una ciudadanía más informada y comprometida con la acción climática desde lo local.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

15



Se desarrollan acciones de reforestación, jornadas de sensibilización y actividades que promueven la conservación del entorno natural local.

13. PRINCIPIOS RECTORES Y POLÍTICAS CORPORATIVAS

Durante el periodo 2021-2024, Comfacesar consolidó un proceso de transformación institucional que enfrentó grandes desafíos y generó importantes aprendizajes. A través de la implementación del direccionamiento estratégico, se lograron avances significativos en el fortalecimiento de capacidades internas, la diversificación de servicios, el impulso a la sostenibilidad y la generación de bienestar social. Al mismo tiempo, los obstáculos encontrados —como limitaciones en cobertura, ajustes tecnológicos pendientes o indicadores con mejora limitada— ofrecieron valiosas lecciones que revelaron la necesidad de evolucionar con mayor profundidad y agilidad.

Este balance de logros y retos ha sido fundamental para construir una visión más ambiciosa del futuro, permitiéndonos plantear un propósito superior que sintetiza nuestra razón de ser y eleva el sentido de nuestra labor. Es así como nace nuestro propósito superior para el periodo 2025-2028:

En Comfacesar:

- **Evolucionamos** de manera significativa hacia el futuro, mediante una transformación integral a la vanguardia de los avances tecnológicos.

- **Buscamos** ampliar y diversificar nuestra plataforma de servicios para atender de manera efectiva a una sociedad diversa y dispersa.
- **Promovemos** bienestar, centrando nuestros esfuerzos en brindar apoyo psicosocial y fomentar estilos de vida saludables.
- **Construimos** una sociedad equitativa y sostenible inspirados en los principios del capitalismo consciente.

Este propósito no solo responde al porqué existimos como organización, sino que resume la filosofía empresarial que guía nuestras decisiones y acciones. Nos impulsa a trascender la gestión operativa para convertirnos en agentes de transformación social, respondiendo con pertinencia a las dinámicas actuales y futuras de nuestra comunidad afiliada.

A man with long dark hair, wearing a grey knit hat and a light-colored tunic with a sash, is playing a black and red Hohner accordion. He is looking upwards and to the right. The background is a bright blue sky with white clouds, and a red-tiled roof is visible in the lower right. The entire image has an orange gradient overlay at the bottom.

04 COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR CESARENSE

D. DIMENSIÓN SOCIAL

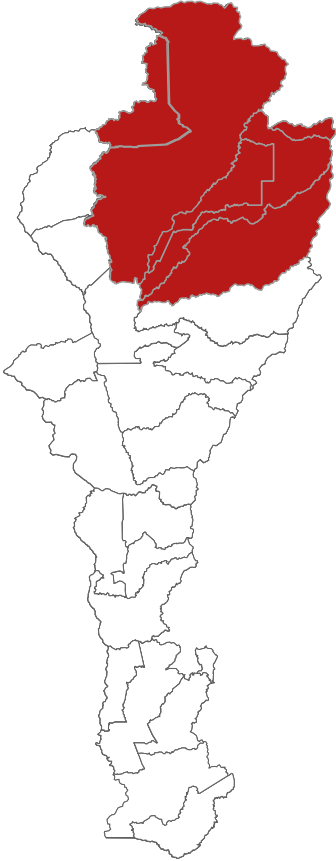
- 14. Cobertura geográfica
- 15. Educación y cultura
- 16. Recreación, Deporte y Turismo
- 17. Bienestar y calidad de vida
- 18. Empleabilidad
- 19. Crédito Social
- 20. Alianzas y convenios

14. COBERTURA GEOGRÁFICA

A continuación, se expone el mapa de cobertura geográfica de Comfacesar en el departamento del Cesar, el cual permite visualizar de forma clara y detallada nuestra presencia institucional, identificando los puntos donde operan nuestras sedes, centros recreacionales, gimnasios, colegios, bibliotecas y demás servicios. Esta expansión territorial refleja nuestro propósito de ser una Caja cercana, equitativa y accesible, que transforma vidas a través de soluciones sociales de alto impacto.

Zona Norte

El 65% de la población afiliada a Comfacesar reside en esta zona del departamento Cesar.



Centro Recreacional y Vacacional La Pedregosa

125.261
USOS



Pueblo Bello
Centro Vacacional Buenavista

2.063
USOS

La Paz
Centro Recreacional El Chorro

28.975
USOS

Manauere
Centro Vacacional Los Kioskos

46.759
USOS

Codazzi
Unidad Integral de Servicios

130.611
USOS

Colegio Comfacesar Rodolfo Campo Soto

112.949
USOS

Escenarios deportivos

98.268
USOS

Centro Integral de Servicios La 14

63.499
USOS

Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas

60.212
USOS

Instituto Técnico Comfacesar INSTECOM

31.311
USOS

ComfaEduca

54.153
USOS

Comfa Digital Live

18.302
USOS

Casa Club de los Sueños

1.144
ATENCIONES

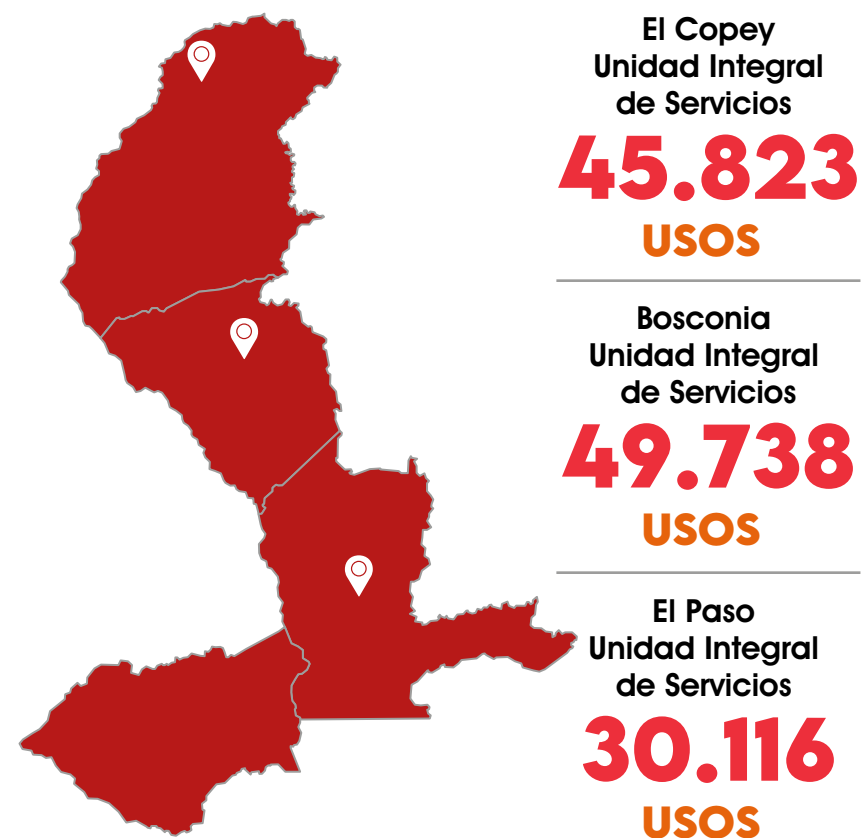
IPS Comfacesar

9.288
ATENCIONES



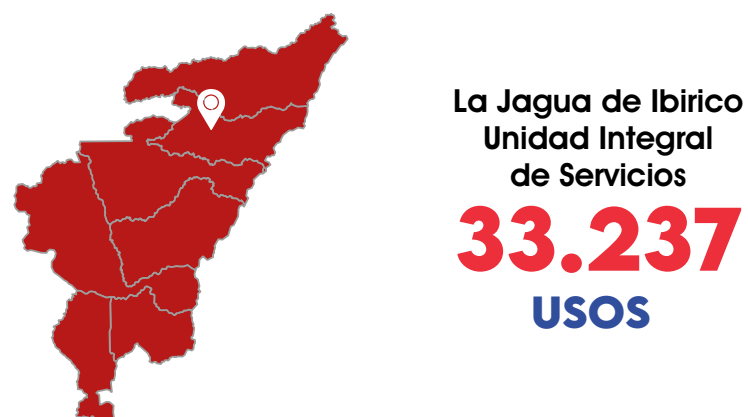
Zona Noroccidental

El 14% de la población afiliada a Comfacesar reside en esta zona del departamento Cesar.



Zona Centro

El 3% de la población afiliada a Comfacesar reside en esta zona del departamento Cesar.



Zona Sur

El 18% de la población afiliada a Comfacesar reside en esta zona del departamento Cesar.



15. EDUCACIÓN Y CULTURA

En 2024, COMFACESAR fortaleció su compromiso con la formación integral de los cesarenses, desarrollando una oferta educativa diversa y de calidad que abarcó todas las etapas del ciclo vital. A través de servicios de educación formal, educación continuada, educación para el trabajo y el desarrollo humano, programas culturales y bibliotecarios, jornada escolar complementaria y atención integral a la primera infancia, se promovieron entornos de aprendizaje inclusivos, pertinentes y transformadores. Estas acciones educativas, articuladas con actores institucionales y comunitarios, contribuyeron al bienestar social, al cierre de brechas y al desarrollo de capacidades en los territorios.

La Caja diferenció el portafolio de sus servicios educativos así:

Educación Formal: A través del Colegio COMFACESAR “Rodolfo Campo Soto”, se brindó formación académica desde el nivel preescolar hasta la media, con énfasis en valores, habilidades socioemocionales y competencias del siglo XXI. El colegio continuó posicionándose como una institución de alto desempeño, destacando por sus resultados académicos, cobertura y enfoque inclusivo.

Educación Continuada: Se ofrecieron múltiples cursos, talleres y diplomados orientados al fortalecimiento de competencias laborales, personales y comunitarias. Esta línea educativa se adaptó a las necesidades de distintos sectores productivos y poblacionales, fomentando la actualización permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Desde el Instituto Técnico INSTECON, se impartieron programas técnicos laborales por competencias, con alta pertinencia para el mercado regional. Se promovió la empleabilidad, el emprendimiento y la certificación de saberes, priorizando la inclusión de jóvenes y adultos.

Biblioteca y Cultura: La Biblioteca COMFACESAR fortaleció su cobertura con estrategias de extensión cultural, lectura inclusiva y subsidios a la demanda en categorías A y B. Se realizaron actividades lúdicas, formativas y recreativas que promovieron el acceso al conocimiento, la identidad regional y el desarrollo de habilidades lectoras.

Jornada Escolar Complementaria: Se implementaron programas extracurriculares en instituciones educativas oficiales, con contenidos en arte, ciencia, deporte, medio ambiente y desarrollo socioemocional. Estas actividades contribuyeron a fortalecer los aprendizajes escolares y prevenir la deserción estudiantil.

Atención Integral a la Primera Infancia: A través de modalidades institucionales y comunitarias en convenio con el ICBF, se garantizó atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años, incluyendo nutrición, salud, educación inicial, acompañamiento familiar y desarrollo psicosocial. Se resalta el trabajo articulado con agentes educativos, familias y comunidades para promover entornos protectores y experiencias significativas de aprendizaje.



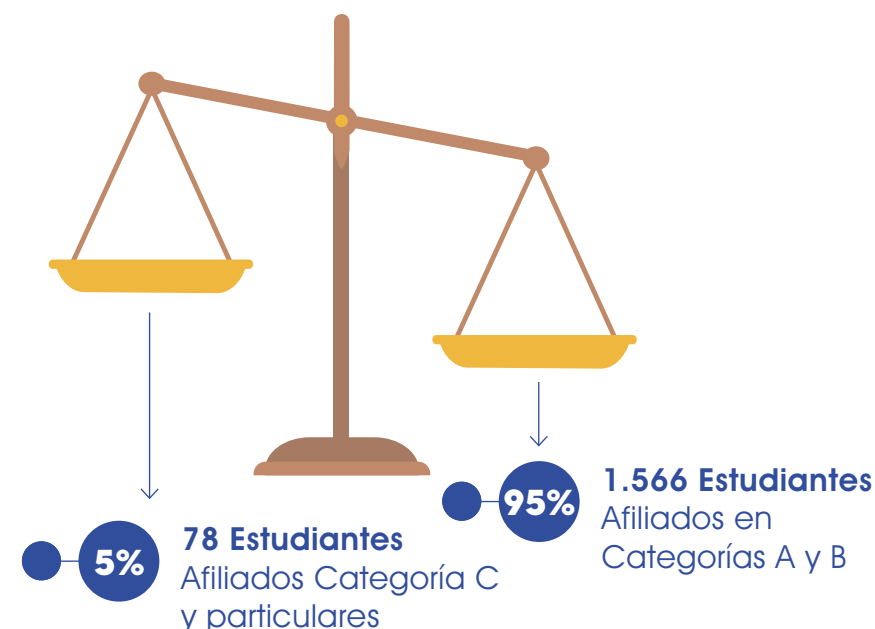
Educación Formal

Se atendieron un total de 1.644 estudiantes en el Colegio Comfacesar Rodolfo Campo Soto en Valledupar.

El Colegio COMFACESAR "Rodolfo Campo Soto", desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI), promueve una construcción colectiva, reflexiva y autónoma por parte de la comunidad educativa, orientada a materializar una intención pedagógica clara y transformadora. Esta se fundamenta en una concepción integral del ser humano y su relación con la sociedad, enmarcada en principios éticos, democráticos y participativos. El PEI articula el modelo de comunicación, la concepción del conocimiento y la finalidad de la educación, dando lugar a un proceso formativo coherente con la realidad actual y proyectado hacia el futuro. Su principio orientador, "Saber hacer y ser mejores personas", refleja el propósito fundamental de formar ciudadanos íntegros, críticos y comprometidos con el bienestar colectivo.

Este objetivo se desarrolla mediante una metodología basada en el aprendizaje autónomo, que fomenta la formación de individuos con sólidos valores éticos, capaces de liderar transformaciones sociales en contextos diversos. El colegio propicia un ambiente que estimula la investigación, el pensamiento crítico, la creatividad, la identidad cultural, la innovación tecnológica y la responsabilidad social.

Focalización del servicio de Educación Formal



Logros académicos y convivencia escolar

Durante el año 2024, se llevó a cabo la vigésima promoción de bachilleres "LEADER'S", con la graduación de 92 estudiantes, quienes también obtuvieron su certificación como técnicos laborales por competencias gracias al convenio con el Instituto Técnico COMFACESAR (INSTECON). Las formaciones técnicas se desarrollaron en diferentes áreas del conocimiento, fortaleciendo así las competencias para la inserción laboral y el desarrollo profesional.

Uno de los hitos académicos fue la participación de los estudiantes de grado 11° en la prueba internacional Toefl Junior, que evalúa el nivel de inglés, como parte del avance del proyecto de bilingüismo institucional. Este se complementa con la implementación progresiva de asignaturas como Social Studies y Science en inglés, con el objetivo de consolidar el colegio como institución bilingüe nacional.

En cuanto a los resultados en las pruebas de Estado Saber 11, el colegio logró posicionarse en el puesto 8 entre 230 instituciones del departamento del Cesar, con una mejora de 29 puntos respecto al año 2023. De los 93 estudiantes evaluados, 75 obtuvieron puntajes superiores a 300, sobresaliendo el estudiante Juan Sebastián Rivero Santos con un puntaje de 400. Además, se destacaron dos resultados perfectos: 100 puntos en matemáticas y 100 en inglés.



Innovación pedagógica y actividades de impacto





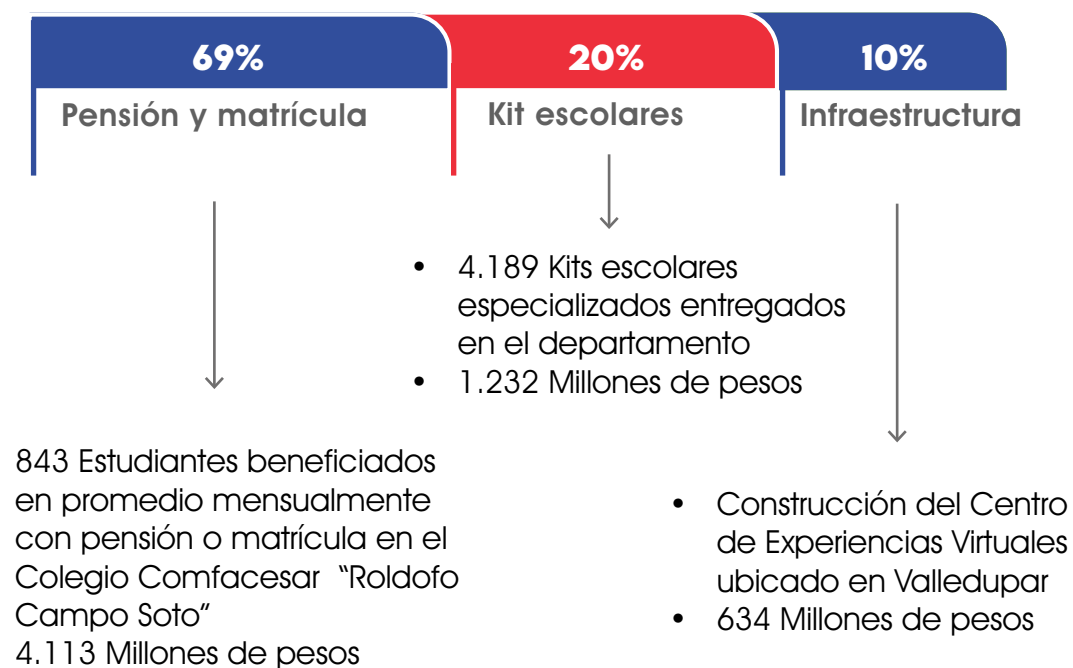
Acompañamiento psicosocial y bienestar educativo

El Colegio, con el apoyo de la Oficina de Bienestar y Trabajo Social-Psicológico, desarrolló proyectos orientados al bienestar emocional, la convivencia y la orientación vocacional:

- Escuelas de Padres, fortaleciendo el rol de las familias como agentes coeducadores.
- Acompañamiento psicológico y social a estudiantes y padres ante situaciones emocionales, académicas o de convivencia.
- Programa de Orientación Profesional, con visitas universitarias, ferias académicas y talleres vocacionales.
- Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, promoviendo una vida sexual responsable y respetuosa.
- Capacitación en primeros auxilios, fomentando el autocuidado y la respuesta ante emergencias.

Ejecución del Fondo de Ley 115 de 1994

Durante el año 2024, las fuentes del Fondo de Ley 115 de 1994 ascendieron a 7.189 millones de pesos, de los cuales se ejecutó el 83% en subsidios individuales para el pago de pensión y matrícula, la entrega de kits escolares especializados y la ampliación de la infraestructura de la Caja para disposición de la comunidad escolar; los restantes 17% se disponen para la ejecución de proyectos en la siguiente vigencia.



Educación Continuada

Se atendió un promedio mensual de 1.080 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 148.586 usos en los servicios de educación continuada.

Durante el año 2024, se ofreció una programación formativa diversificada, alineada con las diferentes áreas del conocimiento, implementando horarios flexibles que facilitaron la participación en talleres, seminarios, cursos y diplomados, tanto en modalidad presencial como virtual, respondiendo así a las necesidades de los diferentes públicos.

Focalización del servicio de Educación Continuada



A continuación, se detallan algunas de las actividades desarrolladas durante este año, que contribuyeron al cumplimiento de la oferta competitiva del servicio:

Vacacional Master Chef Kids, dirigido a niños y niñas en periodo de receso escolar.

Master Class de Automaquillaje, dirigida a afiliados en diferentes categorías.

Cursos de Cocina Integral: Cocina básica, repostería, pasabocas, coctelería y panadería.

Formación en Excel: Cursos en niveles básico, intermedio y avanzado.

Diplomados en áreas clave como Seguridad y Salud en el Trabajo, Docencia Universitaria y Gestión del Talento Humano, dirigidos a cesantes FOSFEC.

Talleres de manualidades dirigidos a población de programas especiales.

Cursos para migrantes venezolanos en temas de Administración de Bodegas, Mercadeo y Ventas, y Servicio al Cliente, en convenio con Mercy Corps.

Actividades y experiencias destacadas en 2024

Taller de Mantenimiento Empresarial, como apoyo a procesos internos de organizaciones del departamento.

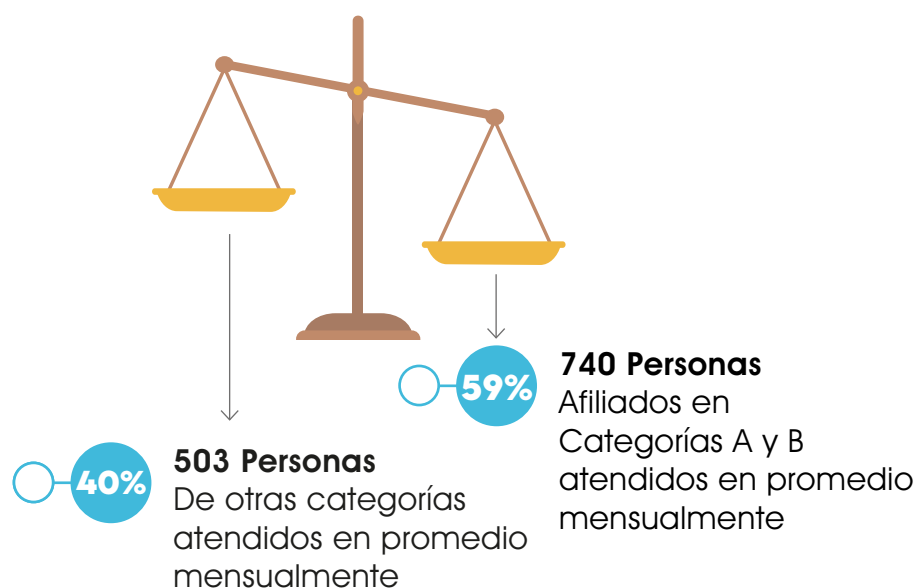


Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Se atendió un promedio mensual de 1.516 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 12.605 usos en los servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Durante el año 2024, los logros alcanzados por el Instituto Técnico Comfacesar (INTECOM) fueron altamente significativos, consolidando un crecimiento trascendental en el servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). sociales en contextos diversos. El colegio propicia un ambiente que estimula la investigación, el pensamiento crítico, la creatividad, la identidad cultural, la innovación tecnológica y la responsabilidad social.

Focalización del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano:



A. Expansión y crecimiento de la oferta educativa

- Apertura de Bachillerato por Ciclos: Se implementó el nuevo servicio de Bachillerato por Ciclos en las sedes de Valledupar y Codazzi, con un total inicial de 149 estudiantes matriculados en el primer semestre. Este proyecto refleja la visión de crecimiento académico de INTECOM y permitirá entregar próximamente su primera promoción de bachilleres, generando un impacto positivo en el acceso a la educación en el departamento.
- Apertura de nueva sede en La Loma: Se inauguró una nueva sede de INTECOM en el corregimiento de La Loma, con una matrícula inicial de 106 estudiantes en los programas de Seguridad Ocupacional y Auxiliar Administrativo, evidenciando la aceptación de la oferta educativa en esta región.

B. Calidad académica y reconocimiento externo

- Recertificación de Calidad: Se obtuvo exitosamente la recertificación en la norma ISO 9001 y en las normas técnicas NTC 5555 y NTC 5581, reafirmando el compromiso de INTECOM con la calidad educativa en los programas de Seguridad Ocupacional, Diseño y Patronaje de Modas, Contabilidad y Finanzas, Administrativo, Atención a la Primera Infancia y Recursos Humanos.

- Aprobación de Programas por el SENA: Se obtuvo la resolución de aprobación del SENA para ocho programas técnicos laborales, certificando que cumplen los estándares de calidad y las competencias laborales exigidas. Esto fortalece el reconocimiento de nuestros egresados ante el gobierno colombiano y el sector empresarial.

Los programas avalados fueron:

- Técnico Laboral en Cocinero Principal
- Técnico Laboral en Gestión Humana
- Técnico Laboral en Auxiliar en Ventas
- Técnico Laboral en Atención a la Primera Infancia
- Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional
- Técnico Laboral en Diseño y Patronaje de Modas
- Técnico Laboral en Asesor Comercial
- Técnico Laboral en Auxiliar en Recursos Humanos

C. Formación integral y fortalecimiento de competencias laborales

- Formación Complementaria: Se desarrollaron diplomados complementarios dirigidos desde Valledupar hacia todas las Unidades Integrales de Servicios (UIS) y la sede principal, fortaleciendo así el perfil laboral de los estudiantes y mejorando su competitividad en el mercado laboral.
- Convenio con Colegio Comfacesar: Se brindó orientación académica y talleres de profundización a 94 estudiantes de grado 11° del Colegio Comfacesar, incluyendo visitas empresariales para fortalecer su formación técnica.



D. Empleabilidad, inclusión y resultados de egresados

- Graduaciones y Egresados: En la vigencia 2024 se entregaron al mercado laboral 591 egresados, distribuidos así:

Primer semestre (2024-1)

- 294 técnicos laborales y 4 bachilleres por ciclos en Valledupar.

Segundo semestre (2024-2)

- 247 técnicos laborales y 46 bachilleres por ciclos (32 en Valledupar y 14 en Codazzi).
- Graduación Inclusiva: Un hito inspirador de 2024 fue la graduación de un estudiante con parálisis cerebral, quien obtuvo su Certificado de Aptitud Ocupacional en dos programas técnicos laborales: Auxiliar Administrativo y Asesor Comercial. Gracias a su esfuerzo y dedicación, hoy se encuentra vinculado laboralmente en la empresa Imagen Radiológica Diagnóstica S.A.S., demostrando que la educación inclusiva transforma vidas.

E. Cultura de innovación, creatividad y emprendimiento

- Festival de la Alegría: Se realizaron dos ediciones del Festival de la Alegría, lideradas por el programa de Atención a la Primera Infancia. Esta actividad permitió a los estudiantes aplicar sus aprendizajes en contextos reales, beneficiando a 500 infantes en las sedes de Valledupar, Bosconia, Codazzi y Aguachica.
- Feria de Emprendimiento Instecomista: Se llevaron a cabo dos versiones de esta feria promoviendo el espíritu emprendedor y la formación empresarial de estudiantes y egresados. Esta feria constituye un espacio para materializar ideas de negocio y fomentar el autoempleo como alternativa de desarrollo.
- Participación en Eventos de Moda: Los estudiantes y egresados del programa de Diseño y Patronaje de Modas participaron en la pasarela de la Cámara de Moda del Cesar, presentando 10 prendas de alta costura y 10 prendas casuales diseñadas íntegramente por ellos.
- Proyecto "Uniformando Sonrisas": Se elaboraron y entregaron 50 productos confeccionados en el marco del proyecto "Uniformando Sonrisas", presentados en el Congreso Nacional de Innovación de la Supersubsidio en Bogotá, donde Comfacesar obtuvo la Medalla de Oro, un logro que enaltece la labor educativa de INSTECON.



Biblioteca

Se atendió un promedio mensual de 2.998 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 220.051 usos en los servicios de biblioteca.



Desde la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero, se generaron espacios de interacción y aprendizaje que promovieron el gusto por la lectura, el uso correcto de la lengua oral y escrita, y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas. Estos encuentros permitieron a nuestros afiliados y comunidad en general disfrutar de experiencias significativas, que no solo nutren el intelecto, sino que también favorecen la construcción de vínculos sociales y el desarrollo personal.

La biblioteca se convirtió en un eje articulador de conocimiento al extender sus servicios más allá de su sede principal, llevando actividades de promoción de lectura a instituciones educativas, clínicas, empresas, comunidades rurales, asentamientos étnicos (Kankuamos y afrocolombianos), y espacios públicos del municipio de Valledupar y sus 25 corregimientos y 106 veredas. Esta labor itinerante,

liderada por la Biblioteca Viajera, permitió demostrar que cualquier lugar puede convertirse en un escenario para aprender, leer, escribir y construir ciudadanía.

El impacto de nuestras acciones se evidenció en la vinculación creciente de sectores públicos y privados, especialmente del ámbito educativo, que se sumaron como aliados en la promoción de la lectura. Se logró despertar el interés de docentes, estudiantes, padres y líderes comunitarios, quienes hoy se reconocen como multiplicadores activos de esta estrategia cultural.

Focalización del servicio de biblioteca



Principales Actividades y Proyectos Desarrollados:

- Talleres permanentes de promoción de lectura interna y externa.
- Visitas guiadas a la Biblioteca Mercedes Romero y a la Biblioteca Viajera.
- Cafés literarios, recitales de poesía, concursos de lectura en voz alta y ortografía.
- Lanzamientos de libros y conversatorios con autores regionales.
- Banquetes literarios y actividades de tradición oral dirigidas a empresas.
- Participación activa en asentamientos étnicos, promoviendo la lectura como herramienta de preservación cultural.
- Alianzas con entidades como la Secretaría de Educación de Valledupar para el diseño del PTLEO (Plan Territorial de Lectura, Escritura y Oralidad) y la estructuración de la Red de Bibliotecas Escolares.
- Participación en el comité de la Mesa de Bibliotecas y encuentros académicos nacionales de promoción de lectura.

Reconocimientos y participación nacional: Estos reconocimientos no solo exaltan el trabajo técnico y humano de nuestro equipo, sino que posicionan a la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero como referente regional en gestión bibliotecaria y cultural.

- 1° puesto en Sincelejo, Sucre en el concurso “Bibliotecarios que Transforman Vidas”.
- 2° puesto en el concurso “Bibliotecas Forjando Mentes”.
- 2° puesto en San Andrés Islas con el proyecto “Leyendo Espero, No Me Desespero”.
- Reconocimiento nacional por parte de Make-Make, por su aporte a la promoción de lectura.
- Invitación especial como panelista en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO 2024) por parte de Colsubsidio.

Ludoteca Comfacesar: Estimulación temprana para el desarrollo integral. Desde el servicio de Ludoteca, se consolidaron programas orientados al desarrollo psicomotor y cognitivo de la primera infancia. A través de talleres permanentes de estimulación temprana, se promovieron habilidades motrices, sensoriales y de socialización, mediante actividades lúdicas que contaron con el compromiso activo de padres y cuidadores, tales como: Desarrollo de habilidades locomotrices y no locomotrices, Estimulación de la motricidad fina y gruesa, Circuitos motores e integración sensorial, Estimulación vestibular y propioceptiva, Fortalecimiento del vínculo afectivo niño-cuidador a través del juego.

El liderazgo del Centro de Bibliotecas y Cultura ha generado confianza y reconocimiento institucional, lo que permitió fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, educativas y sociales. Gracias a ello, fuimos seleccionados como aliados clave en iniciativas que

abarcen poblaciones diversas: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades vulnerables. Este trabajo ha sido clave para fortalecer el tejido social, democratizar el acceso a la cultura, y promover una ciudadanía más participativa, informada y creativa.



Cultura

Se atendió un promedio mensual de 2.021 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 124.949 usos en los servicios de cultura.



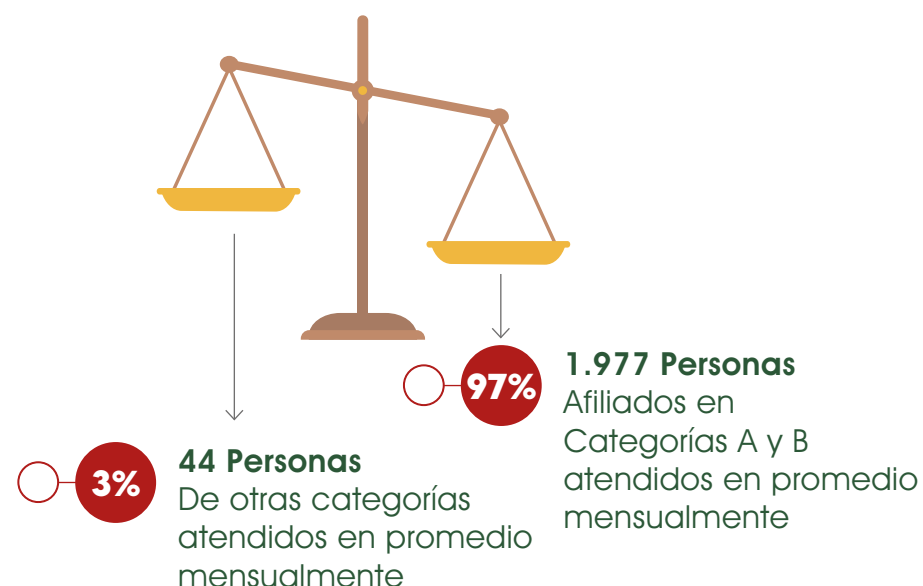
Durante el año 2024, desde la Extensión Cultural de Comfancesar se llevaron a cabo diversas actividades, festivales y encuentros con el objetivo de promocionar nuestra riqueza cultural y potenciar las capacidades artísticas de niños, niñas y jóvenes, a través de diferentes manifestaciones del arte. Uno de los eventos más significativos fue la Semana de la Niñez, dirigida a la primera infancia, donde se desarrollaron danzas, rondas infantiles, pintura y lectura, contribuyendo al desarrollo integral desde un enfoque artístico y lúdico. Asimismo, se realizó el Festival de Pintura "El Vallenato también se pinta", una estrategia para visibilizar y promover el patrimonio cultural vallenato a través de la expresión plástica.

También se organizaron conversatorios temáticos como "La mujer en el arte", "El vallenato afro" y "El vallenato incluyente", consolidando espacios de reflexión y diálogo sobre la diversidad y riqueza cultural de la región. A través de nuestros grupos artísticos COMFAMUSIC y la ORQUESTA FILARMÓNICA, se llevaron conciertos en vivo a diferentes escenarios del departamento, acercando la música vallenata en formato tradicional y sinfónico a nuestros afiliados y comunidades.

Desde el proceso de promoción cultural, tuvimos una activa participación con nuestros grupos artísticos (Orquesta Filarmónica, Grupo Comfamusic, Icarus y Pininos) en eventos de alto impacto como Expocomfancesar 2024, Expofestival 2024, conciertos en empresas e instituciones educativas, la Ruta Festivalera, el Encuentro Nacional de Comunicaciones de Asocajas, la Feria Gastronómica del Diario El Pílon, y el destacado concierto "El Vallenato Sinfónico" realizado en el corregimiento de La Loma, Cesar.



Focalización del servicio de Cultura



Comfacesar también fue invitada como ponente en el Foro Regional de Educación, liderado por la Secretaría de Educación Municipal, donde se presentó el proyecto de iniciación musical con la Orquesta Indígena Kankuama. Adicionalmente, participamos como panelistas en el conversatorio sobre Afrocolombianidad en el corregimiento de Potrerillo, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Desde la Escuela de Formación Artística, se ofrecieron programas de Iniciación Artística, Danza, Pintura, Teatro y Música, dirigidos a niños, jóvenes y adultos, tanto en modalidad permanente como vacacional. Estos procesos formativos se desarrollaron en Valledupar y en las sedes regionales de Bosconia En

articulación con el programa Jornada Escolar Complementaria, se brindó formación artística en Banda de Marcha, Pintura e Iniciación Musical en Valledupar y los corregimientos de Atánquez, Mariangola y Aguas Blancas, así como en los municipios de Codazzi y Aguachica. En Valledupar también se atendieron los programas dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad, a través de actividades sensoriales y procesos de desarrollo artístico, promoviendo la inclusión desde el arte.

Una estrategia consolidada con los años, hoy marca la diferencia

Un impacto social diferenciador

Se logró con la ejecución del convenio COMFACESAR - INCOLMOTOS YAMAHA.

El programa Becas de Tokando

En los municipios de Valledupar (Corregimiento de Río Seco), La Jagua de Ibirico y Bosconia.

85 niños en 2024

Recibieron formación musical gratuita

Desde 2017, ya son 8 años

Desarrollando este programa que sembró en los niños una semilla de esperanza a través de la música como herramienta transformadora.

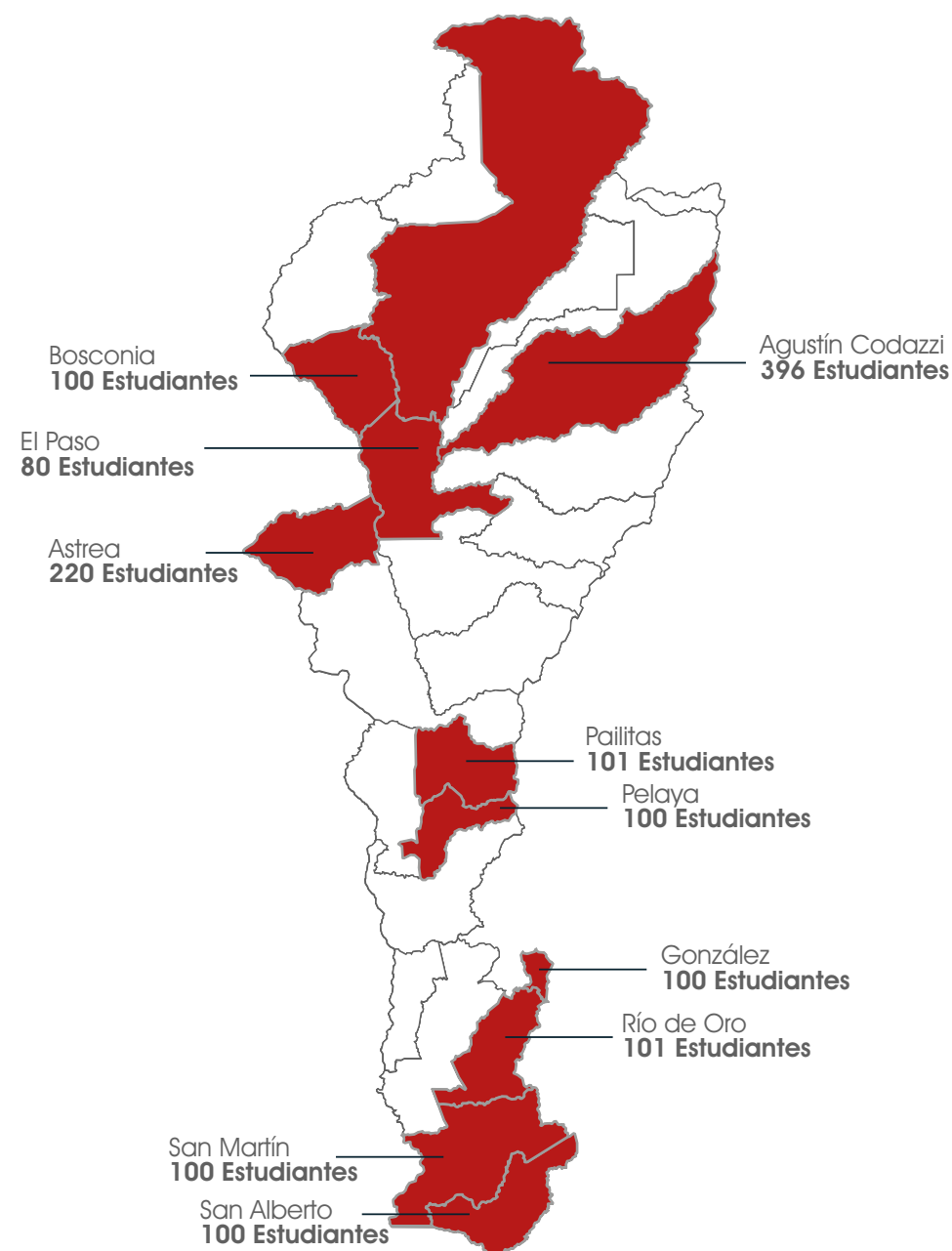
Jornada Escolar Complementaria

Se atendió un total de 3.503 estudiantes en 29 instituciones educativas del departamento del Cesar.

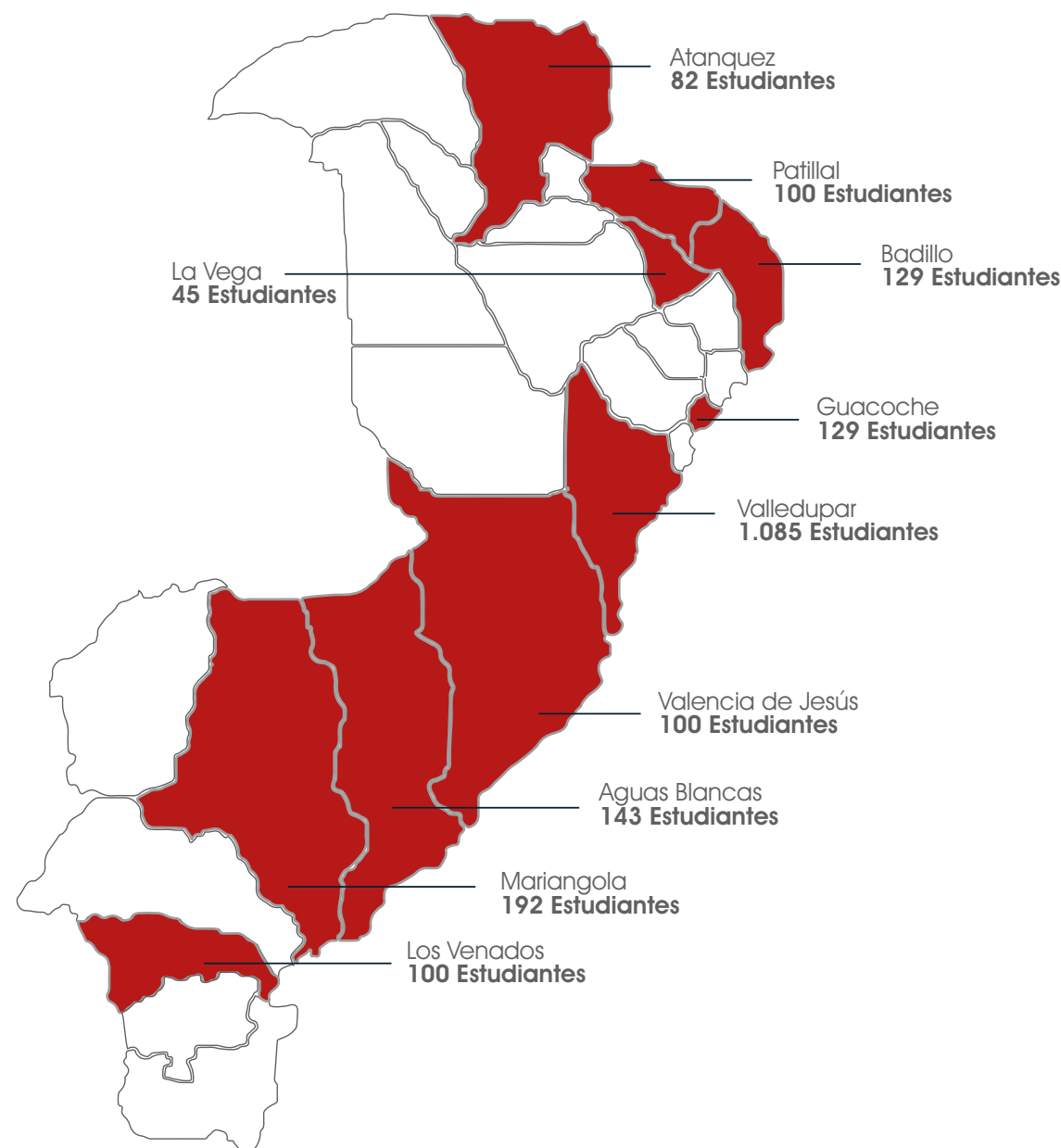
Durante el año 2024, el programa Jornada Escolar Complementaria fue ejecutado en las instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar y la Secretaría de Educación Departamental del Cesar. Su propósito principal fue fortalecer la permanencia escolar y mitigar la deserción estudiantil, beneficiando a un total de 3.503 estudiantes, mediante experiencias lúdicas y motivacionales orientadas al desarrollo de competencias académicas básicas, socioemocionales y ciudadanas.

Un logro destacado de este periodo fue la expansión del programa a diversas zonas rurales del municipio de Valledupar y del Departamento del Cesar, facilitando el acceso a procesos educativos complementarios en contextos con menor cobertura. Esta expansión contribuyó a la reducción de brechas educativas y al fortalecimiento de las competencias básicas en contextos rurales, reafirmando el compromiso institucional con la equidad en el acceso a la educación.

Cobertura geográfica del programa



Municipio de Valledupar



Lectura, escritura y oralidad

Esta modalidad tuvo como objetivo el desarrollo integral de las competencias comunicativas de los estudiantes, enfocándose en la comprensión lectora, producción textual, caligrafía y expresión oral. A través de actividades como talleres de lectura, escritura creativa y ejercicios de dicción, se promovió el pensamiento crítico y el dominio de las normas ortográficas.

Uno de los resultados más significativos fue la mejora generalizada en las habilidades de redacción y narrativa, evidenciada en la producción de textos como cuentos, poemas, historietas y ensayos. Como caso destacado, una estudiante de la Institución Educativa Francisco Molina Sánchez fue ganadora del Concurso de Cuento y Narración del Banco de la República, logro atribuido a las competencias desarrolladas durante su participación en el programa.

Bilingüismo

El enfoque de esta modalidad fue fortalecer las habilidades comunicativas en inglés, especialmente en gramática, comprensión lectora, escritura y escucha. Las estrategias pedagógicas incluyeron el uso de lecturas breves, flash cards, ejercicios auditivos y creación de diálogos, que facilitaron el aprendizaje práctico del idioma. Estas herramientas no sólo reforzaron el conocimiento gramatical, sino que también propiciaron un aprendizaje activo y significativo, ampliando la competencia de los estudiantes para comunicarse en un segundo idioma.

Formación artística y cultural



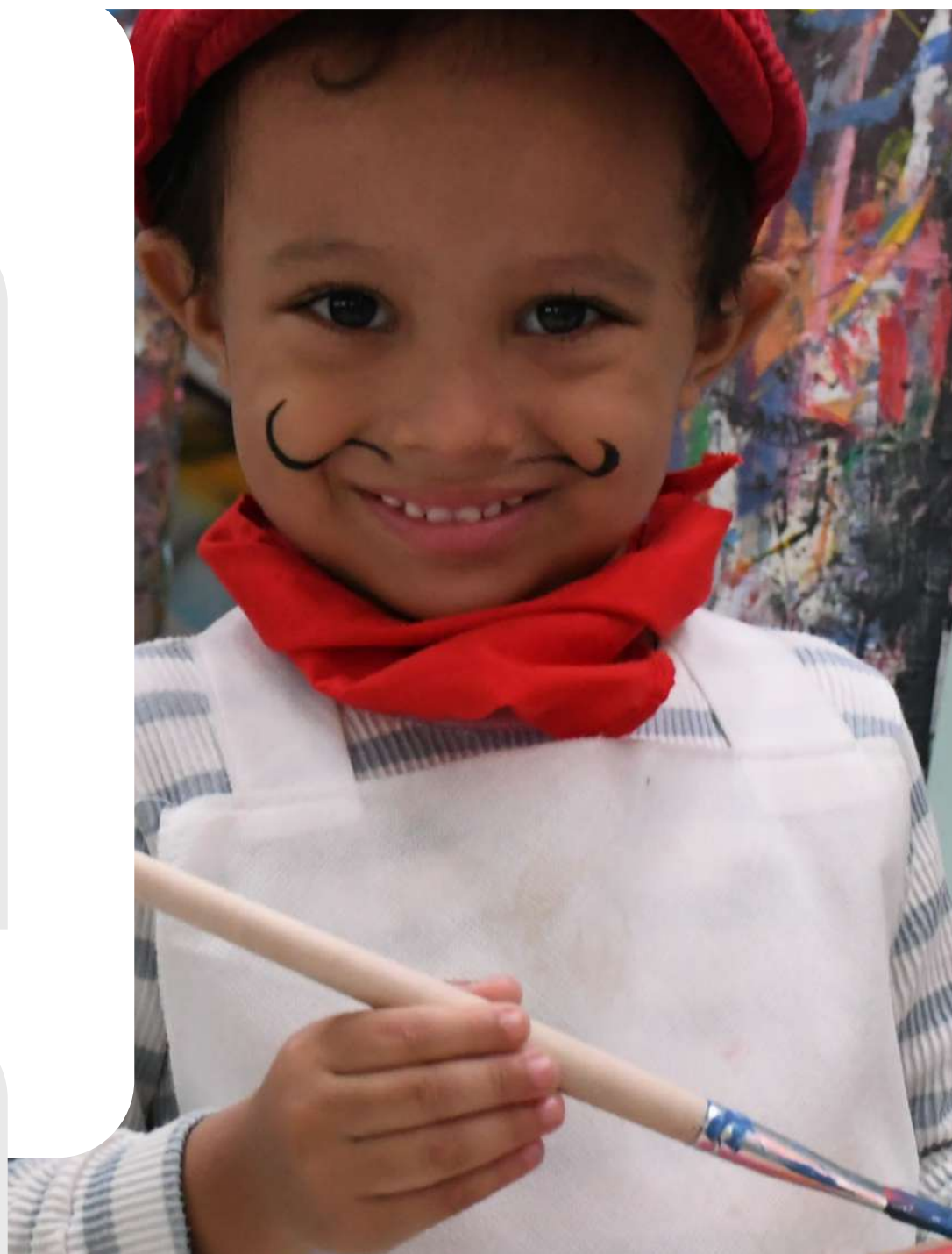
Música

- Se centró en el fortalecimiento de los fundamentos musicales, la creación de melodías y la preparación de montajes artísticos para eventos culturales escolares. Los ensayos musicales también permitieron trabajar la coordinación corporal y la expresión rítmica de los estudiantes.
- Uno de los proyectos emblemáticos fue el desarrollo de la Filarmónica Étnica en la Institución Educativa San Isidro Labrador del corregimiento de Atánquez, donde se integró la formación musical con el rescate y promoción de las tradiciones del pueblo indígena Kankuamo. Los niños y jóvenes utilizaron instrumentos como el violín, piano, acordeón y guitarra, fusionando elementos musicales contemporáneos con sus raíces ancestrales, promoviendo así la preservación de su identidad cultural.



Pintura

- Se implementaron actividades orientadas al desarrollo de la creatividad, la apreciación artística y la interpretación del entorno. A través del dibujo y la pintura, los estudiantes exploraron su expresión individual y su contexto sociocultural, reforzando su autoestima y habilidades de comunicación no verbal.



Es de destacar el proyecto cultural **"Transmisión del Conocimiento de la Música Vallenata Tradicional del Magdalena Grande"**, en alianza con la Fundación Museo del Acordeón y COMFACESAR. Esta iniciativa rindió homenaje al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, y benefició a 1.500 estudiantes de la Jornada Escolar Complementaria.

La estrategia incluyó jornadas pedagógicas sobre el origen y evolución del acordeón, así como su influencia en la música vallenata. Además, se propició una inmersión literaria en la obra Cien Años de Soledad, fomentando la reflexión sobre la historia, identidad y cultura latinoamericana. Esta experiencia permitió fortalecer el sentido de pertenencia y la valoración del patrimonio cultural.

Atención a la Primera Infancia

Se atendió un total de 6.294 beneficiarios en el departamento del Cesar.

- 79%** 5.000 niños
Modalidad Comunitaria
Acompañamiento a Hogares de Estación
- 14%** 894 niños
Modalidad Institucional
Centros de Desarrollo Infantil
- 10%** 400 beneficiados
Modalidad propia Salud
Atención Nutricional

Modalidad comunitaria – acompañamiento a hogares de estación

Esta modalidad se fundamenta en un enfoque pedagógico, psicosocial y comunitario, con la participación activa de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, pedagogía y arte, que acompañan tanto a los niños y niñas como a las madres comunitarias, padres de familia y cuidadores. A lo largo del año, se promovieron espacios de formación, acompañamiento emocional y fortalecimiento de habilidades parentales, reconociendo la diversidad familiar y cultural como base para una crianza amorosa, respetuosa y consciente. El desarrollo de esta estrategia ha permitido no solo enriquecer las experiencias educativas de la primera infancia, sino también consolidar un entorno protector y participativo que favorece el bienestar de las familias y el fortalecimiento del tejido social en las comunidades donde se implementa el programa.



5.000 niños y niñas entre los 0 y 6 años beneficiados en 200 Hogares de Estación distribuidos en 4 municipios del departamento.



Fortalecimiento de la Estructura Familiar y la Crianza Asertiva:

Se abordaron las dinámicas familiares en sus distintas configuraciones (nuclear, extensa, monoparental, reconstituida), permitiendo comprender el impacto del entorno familiar en el comportamiento infantil. Se promovió el rol activo de padres y cuidadores a través de encuentros formativos que propiciaron una crianza respetuosa, inclusiva y libre de estereotipos de género, fortaleciendo los vínculos afectivos y la corresponsabilidad en la educación de los niños y niñas.

Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Integral: Las profesionales psicosociales realizaron actividades centradas en el desarrollo emocional, la autoestima, la convivencia, la psicomotricidad y la identidad cultural.

Se brindaron espacios seguros y de contención emocional donde los niños y niñas pudieron expresar sus emociones, fortalecer su autoconcepto y establecer relaciones sociales saludables.

Enriquecimiento del Desarrollo Infantil a través de la Pedagogía y el Arte: Se utilizaron estrategias lúdico-pedagógicas y expresiones artísticas como cuentos, música, obras teatrales y actividades manuales para estimular el aprendizaje, la creatividad, la exploración y el respeto por la cultura regional. Estas herramientas sirvieron como vehículo para afianzar habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales, además de facilitar la participación activa de las familias en los procesos educativos.

Capacitación en Salud y Bienestar: Se desarrollaron talleres dirigidos a madres comunitarias y beneficiarias sobre temas de salud pública y comportamientos infantiles, como enfermedades prevalentes (ej. dengue) y agresividad, promoviendo el conocimiento y el autocuidado en los hogares.

Participación Comunitaria y Construcción de Identidad: A través de actividades como la conmemoración del Día de la Raza y el mural de "Nuestra Familia", se promovió la diversidad étnica, el sentido de pertenencia y la valoración del entorno y la cultura local. Se incentivó el trabajo colaborativo entre niños, familias y madres comunitarias, generando cohesión social y fortalecimiento del tejido comunitario.

Modalidad Institucional – Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

894 niños y niñas entre los 0 y 6 años beneficiados en tres (3) Centros de Desarrollo Infantil ubicados en el municipio de Valledupar.

Uno de los ejes principales de acompañamiento integral a los niños y niñas atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) fue la implementación de los proyectos pedagógicos, fundamentales para promover aprendizajes significativos en los niños. Estos proyectos se orientaron al fortalecimiento de habilidades en áreas clave del desarrollo infantil, como el ámbito físico, sensorial, afectivo y cognitivo, sentando así las bases para su formación integral. Complementariamente se trabajó desde esta modalidad la promoción de la diversidad cultural, mediante actividades lúdicas y pedagógicas que fortalecieron el reconocimiento y respeto por las diferencias étnicas y culturales, por ejemplo, con la celebración del Día de la Raza, entre otros días festivos.

Es fundamental la vinculación de los padres de familia en el proceso educativo con el fortalecimiento de capacidades parentales, a través de encuentros formativos que promovieron entornos familiares inclusivos y libres de estereotipos; esto permite un empoderamiento familiar, que brinda herramientas para mejorar la crianza, fomentar vínculos afectivos y fortalecer la participación activa en el desarrollo integral de los niños.

También es importante mantener la idoneidad del personal, por lo que realiza la formación técnica, entre otros temas, enfocada en prácticas de higiene y desinfección para garantizar la inocuidad alimentaria.



Modalidad comunitaria – Acompañamiento a hogares de estación

208 madres gestantes y 192 niños beneficiados en el municipio de Valledupar

Durante el año 2024, el Programa Madres Gestantes, Lactantes, Niñas y Niños de 0 a 2 Años logró articular acciones integrales orientadas a fortalecer el bienestar físico, emocional y social de las familias beneficiarias. A través de acompañamientos personalizados, talleres psicoeducativos, seguimiento nutricional y actividades enfocadas en el fortalecimiento del vínculo madre-hijo, se promovieron entornos protectores, saludables y conscientes. Las intervenciones profesionales impactaron positivamente la salud mental materna, mejoraron prácticas de crianza y contribuyeron a reducir riesgos de malnutrición infantil, destacando así el papel del programa como agente de transformación social y promotora de comunidades más resilientes.

Las líneas generales de intervención se enfocaron en:

- Fortalecimiento del rol educativo y afectivo de las familias, promoviendo prácticas de crianza positiva y prevención de riesgos físicos, emocionales y psicosociales.
- Atención emocional a madres gestantes y lactantes, con énfasis en el manejo de emociones propias de la maternidad y la creación de redes de apoyo.
- Promoción de la lactancia materna y hábitos alimenticios saludables, mediante procesos de formación y acompañamientos domiciliarios personalizados, que permitieron reducir casos de malnutrición infantil y aumentar la adherencia a controles médicos y esquemas de vacunación.
- Intervenciones psicosociales con enfoque terapéutico, como la psicoeducación, arte-terapia, técnicas de relajación y estrategias de comunicación, que permitieron transformar dinámicas familiares conflictivas y fortalecer el bienestar mental de las madres.



16. RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

Durante el año 2024, COMFACESAR consolidó su apuesta por el bienestar integral de sus afiliados y la comunidad cesarense mediante una robusta oferta de servicios en recreación, deporte y turismo; contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de sus afiliados y la comunidad en general, con la generación de experiencias de valor, accesibles y de alto impacto social para mejorar el uso saludable del tiempo libre, el fortalecimiento de los vínculos familiares y el desarrollo físico y emocional.

Dentro del portafolio de servicios recreativos, deportivos y turísticos, se destacan así:

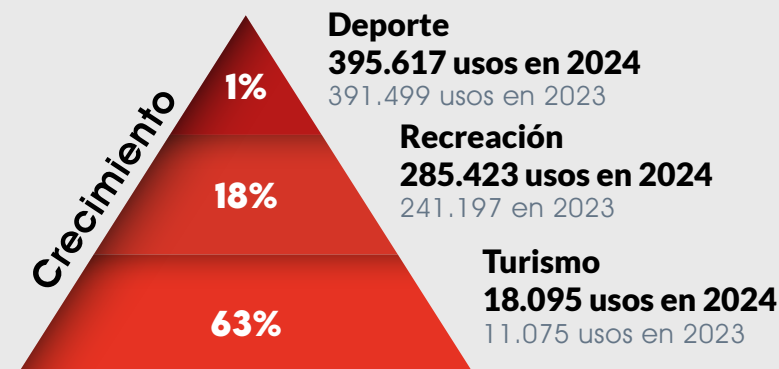
Recreación: se ofrecieron servicios como alquiler de escenarios, jornadas de recreación dirigida, pasadías, celebraciones masivas, eventos culturales y actividades empresariales. Destacaron eventos como la Media Maratón de la Independencia, festividades del Día de la Madre, Día del Niño, Amor y Amistad, entre otros, realizados en los centros recreacionales y en el Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas.

Deportes: se impulsó la participación competitiva y el desarrollo de hábitos saludables. Cada vez más niños hacen parte de los clubes deportivos en disciplinas como fútbol, natación, patinaje y taekwondo. Además, se promovió la vida activa con la participación en nuestros gimnasios, donde se realizaron actividades como rumba aeróbica, retos saludables y entrenamientos para competencias regionales.

Turismo: el programa Viaja COMFACESAR amplió su oferta de paquetes turísticos facilitando el acceso de los afiliados a experiencias de descanso, cultura y esparcimiento. Se destacó el servicio de alojamiento en el Centro Recreacional Los Kioskos en Manaure, donde los visitantes accedieron a un espacio natural, cómodo y económico, ideal para el descanso en familia.

Con la apertura del Centro Recreacional Buenavista, ubicado en el municipio de Pueblo Bello, se busca ampliar la capacidad instalada y mejorar la infraestructura para brindar una experiencia más cómoda y completa a los visitantes. Este espacio se visiona como un destino turístico referente en la región, que dinamizará la economía local y el turismo responsable.

Se atendió un promedio mensual de 9.897 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 699.135 usos en los servicios de recreación, deporte y turismo.



Actividades recreativas

Se atendió un promedio mensual de 7.945 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 285.423 usos en los servicios recreativos.

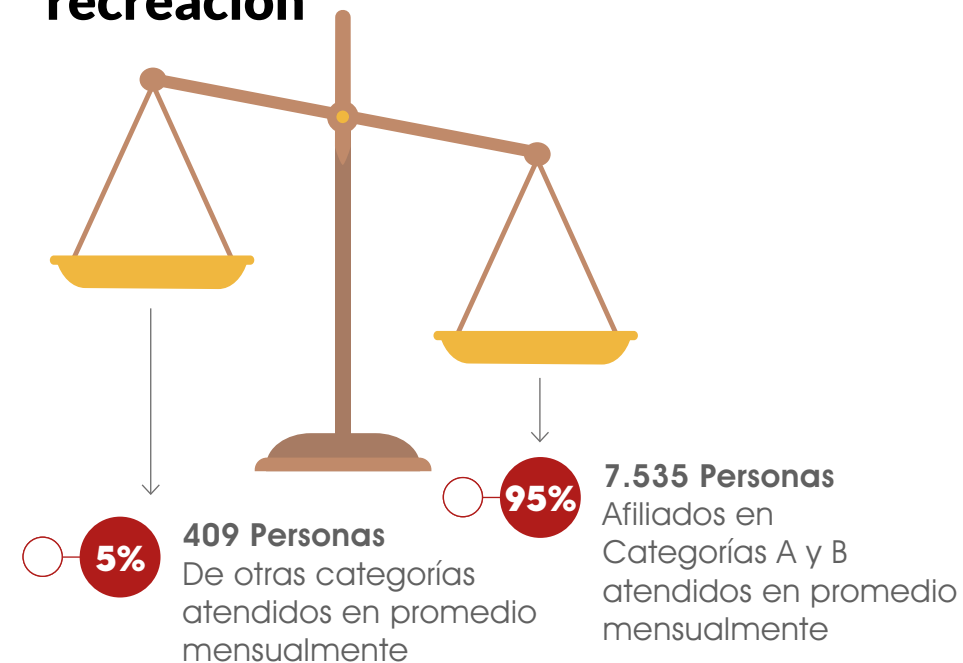


El servicio de Recreación en este periodo se preocupó por generar espacios que promovieran el bienestar emocional, la integración familiar y la sana convivencia de los afiliados y de la comunidad en general. Dentro del portafolio de servicios recreativos, se destacan el alquiler de auditorios y espacios para eventos, la recreación dirigida, la realización de pasadías familiares en los centros recreacionales, y la programación de eventos institucionales en fechas especiales. Estas actividades fueron diseñadas con un enfoque incluyente, que permitiera la participación de personas de todas las edades, estratos y categorías de afiliación, fomentando valores como la alegría, el respeto y la unión familiar.

El Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas, se consolidó como uno de los principales espacios para la realización de eventos académicos, sociales y culturales de gran formato. Con una atención a más de 60 mil personas, este escenario fue sede de celebraciones institucionales, bodas, cumpleaños, congresos, ferias y reuniones corporativas, gracias a su infraestructura moderna, su ubicación estratégica y el respaldo organizacional de COMFACESAR.

Sin restar protagonismo a nuestros centros recreacionales donde la comunidad puede desarrollar diversas actividades como picnic, juegos al aire libre, piscinas, zonas verdes, senderismo y jornadas familiares. Estas sedes fueron clave para fortalecer la convivencia, el disfrute del tiempo libre y el esparcimiento, bajo condiciones adecuadas de infraestructura y atención.

Focalización del servicio de recreación



Actividades deportivas

Se atendió un promedio mensual de 1.806 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 395.617 usos en los servicios deportivos.



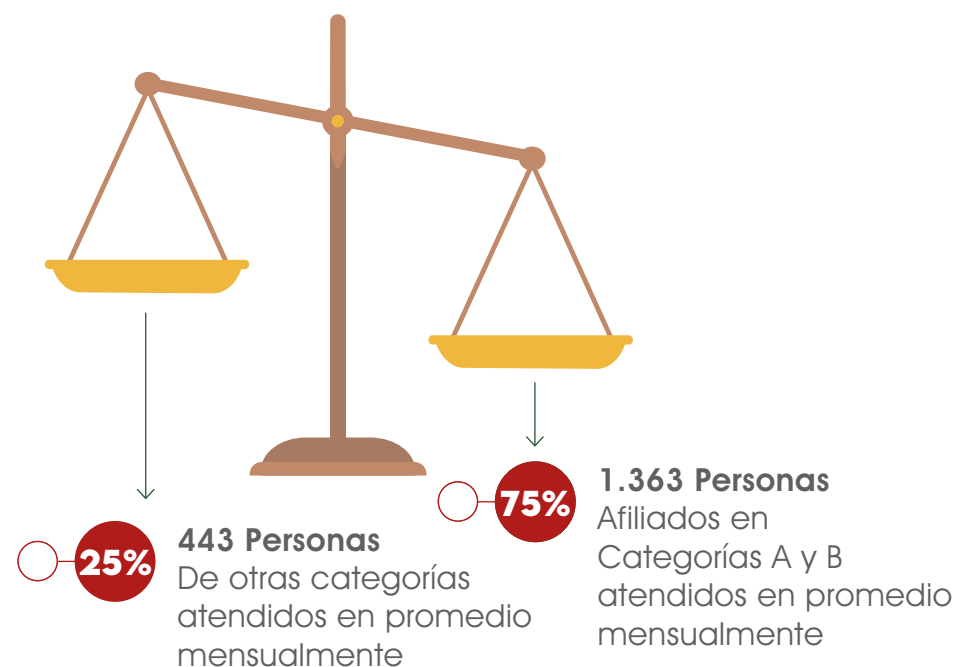
Con el componente deportivo, COMFACESAR se posicionó como un referente en el departamento del Cesar por su apuesta decidida a la promoción de estilos de vida saludables y la formación deportiva integral en niños, jóvenes y adultos. A través de una variada y sólida oferta de servicios deportivos, se brindaron oportunidades de formación, entrenamiento, competencia y recreación activa, con impactos positivos en la salud física y el bienestar emocional de los usuarios.

Uno de los programas insignia fue el de Clubes Deportivos, en el cual se atendieron a más de 400 niños, en promedio mensualmente, inscritos en las disciplinas de Fútbol, Natación, Patinaje y Taekwondo. Estos clubes no solo fomentaron la práctica del deporte como una herramienta de salud, sino también como un medio de desarrollo de habilidades personales y sociales. A lo largo del año, los clubes participaron

en múltiples encuentros locales y regionales, permitiendo a los niños y sus familias integrarse a dinámicas competitivas y de representación institucional, promoviendo el orgullo y sentido de pertenencia.

En paralelo, el servicio de gimnasios distribuidos estratégicamente en distintas sedes del departamento, atendió aproximadamente a 1.052 usuarios en promedio mensualmente, quienes generaron más de 272 mil usos en los diferentes espacios y programas de entrenamiento. Estos servicios fueron clave en la implementación de rutinas físicas adaptadas a las necesidades individuales de los usuarios, y en la promoción de hábitos saludables sostenibles.

Focalización del servicio de deporte



Adicionalmente, se articuló el servicio deportivo a los planes de bienestar empresarial, brindando acceso y convenios con múltiples organizaciones del sector público y privado, interesadas en mejorar la calidad de vida laboral de sus colaboradores. Este esfuerzo permitió integrar el deporte al sistema de incentivos empresariales, promoviendo una cultura laboral más saludable y productiva.

El deporte en COMFACESAR en 2024 no solo se limitó al ejercicio físico, sino que se consolidó como una herramienta educativa, social y preventiva. La planificación estratégica del área de deportes, el compromiso de los entrenadores, y la amplia participación de la comunidad reflejan una gestión eficiente y con enfoque transformador.



Principales Actividades Recreo-deportivas:



Turismo

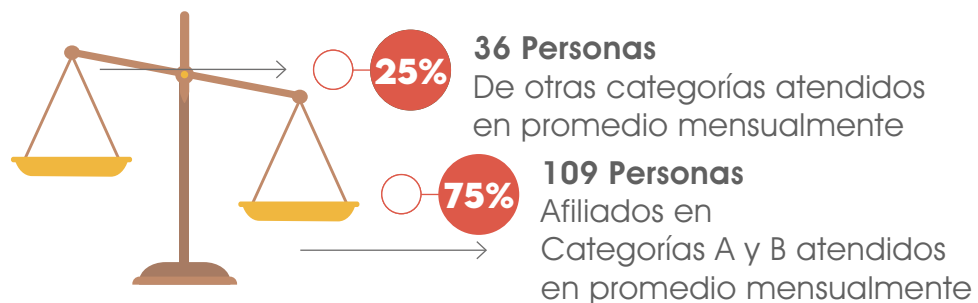
Se atendió un promedio mensual de 145 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 18.095 usos en los servicios de turismo.

82% 14.750 usos
Alojamientos

18% 3.345 usos
Paquetes turísticos

Durante la vigencia 2024, el programa Viaja COMFACESAR trabajó para fomentar el turismo local, nacional e internacional como una estrategia para contribuir al bienestar integral de los trabajadores afiliados, sus familias y la comunidad en general. A través de diversas actividades turísticas, alianzas estratégicas y la promoción activa de destinos, se ofrecieron experiencias de esparcimiento, descanso y recreación que impactaron positivamente la calidad de vida de los cesarenses.

El servicio integró alojamiento, camping y paquetes turísticos adaptados a las necesidades de los diferentes públicos, generando oportunidades de acceso al turismo para trabajadores de todas las categorías de afiliación. La Caja promovió especialmente los destinos locales y regionales, con el fin de dinamizar la economía de territorios cercanos y fortalecer la identidad cultural y turística del departamento del Cesar.



Nuestros paquetes turísticos buscaron fortalecer el turismo interno con iniciativas destacadas como la excursión a Atánquez durante la celebración tradicional del Corpus Christi; y la Ruta del Cacique que se convirtió en una experiencia cultural y patrimonial con enfoque en la historia vallenata. Paralelamente se continuó con los destinos tradicionales que siguen siendo acogidos por el público en general, entre los nacionales Cartagena, Barú, Santa Marta, Tolú, Coveñas, Medellín, Eje Cafetero, Bogotá, Valledupar, Barranquilla, San Andrés, Cúcuta; y los internacionales como Turquía, Europa, Punta Cana, entre otros.

El programa no solo se enfocó en ofrecer viajes, sino también en crear experiencias significativas para los afiliados. Historias como la de Mabel Yaneth, quien viajó junto a su madre a Cartagena, Mayapo y Atánquez, o la de Ana, quien celebró los quince años de su hija en una inolvidable excursión a Tolú y Coveñas, reflejan cómo el turismo se convierte en un medio para fortalecer los lazos familiares y emocionales. Estos son ejemplos de cómo nuestro servicio no solo ofrece productos y servicios turísticos, sino que transforma vidas a través de experiencias únicas.

El Centro Vacacional Los Kioskos en Manaure continúa posicionándose como uno de los destinos preferidos por nuestros afiliados y usuarios gracias a su servicio de alojamiento cómodo, accesible y rodeado de un entorno natural que invita al descanso y la conexión familiar. Su creciente demanda refleja la confianza y preferencia de la comunidad por disfrutar experiencias memorables en este espacio operado por COMFACESAR.



Y con la apertura del Centro Vacacional Buenavista en Pueblo Bello, proyectamos replicar este mismo nivel de acogida. Trabajaremos con dedicación para que sus instalaciones, enclavadas en un entorno cultural y paisajístico único, se conviertan en un destino de referencia para el turismo familiar y corporativo. A través de una oferta de valor que combine hospitalidad, actividades recreativas y respeto por el entorno, aspiramos a que Buenavista ocupe muy pronto un lugar especial en el corazón de nuestros afiliados y visitantes.

17. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Nutrición

Se atendió un promedio mensual de 892 personas, que acumularon en el año 2024 un total de 13.944 atenciones en servicios de nutrición.

82% 4.613 atenciones
Creciendo Juntos

18% 9.331 atenciones
Bienestar Vital

El servicio de nutrición de COMFACESAR, operado por COMFACESAR IPS, está enfocado en promover estilos de vida saludables a través de la orientación alimentaria personalizada y programas preventivos de alto impacto. A través de intervenciones basadas en la evidencia, buscamos mejorar la salud física, emocional y social de nuestros afiliados, desde la primera infancia hasta la edad adulta, fortaleciendo hábitos nutricionales que favorezcan el bienestar individual, familiar y colectivo.

Las consultas nutricionales brindadas a través del servicio se han consolidado como una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias. Estas sesiones personalizadas con profesionales licenciados en nutrición tienen como propósito principal evaluar, orientar y acompañar a cada persona hacia una alimentación equilibrada que favorezca su bienestar físico, mental y emocional.

Durante estas consultas, se realiza una evaluación nutricional completa que incluye la historia médica, los hábitos alimenticios, el estilo de vida y otros factores relevantes. Con base en ese análisis, se establecen objetivos personalizados, se diseñan planes de alimentación adecuados y se brindan recomendaciones prácticas para lograr cambios sostenibles. Además, se realiza un seguimiento continuo para ajustar los planes según la evolución y las necesidades de cada usuario.

Estas intervenciones resultan particularmente beneficiosas para:

- Prevenir o controlar enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión u obesidad.
- Mejorar la salud digestiva cardiovascular y metabólica.
- Aumentar el rendimiento físico y deportivo
- Apoyar el bienestar emocional y la energía vital.
- Promover estilos de vida saludables desde la infancia hasta la adultez.

A través del programa “Creciendo Juntos”, orientado a niños entre los 6 y 72 meses, se logró un crecimiento del 150% en cobertura en comparación con el año 2023. Durante el 2024, se brindó acompañamiento nutricional especializado a 946 familias con un hijo, 72 familias con dos hijos y 1 familia con tres hijos, fomentando hábitos de alimentación saludable en la primera infancia y fortaleciendo el entorno nutricional en los hogares beneficiados.



Como parte del componente de apoyo económico, el programa facilitó la entrega de subsidios en especie mediante el beneficio del 50% sobre el valor comercial de fórmulas lácteas para niños en seguimiento nutricional. En total, se entregaron 3.717 subsidios en 2024, lo que representó una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos. Esta estrategia no sólo alivió la carga financiera de las familias afiliadas, sino que también garantiza un aporte nutricional clave para mejorar el estado de salud y desarrollo integral de los menores atendidos.

Por su parte el programa “**Bienestar Vital**”, se enfocó en asistir a 164 de nuestros empresarios afiliados para incentivar hábitos saludables en sus trabajadores a través de un acompañamiento transversal:



Estos resultados reflejan nuestro compromiso con la promoción de la salud como eje transversal del bienestar integral, asegurando acceso a servicios nutricionales de calidad que impactan positivamente a la población afiliada desde la infancia hasta la edad adulta, tanto en contextos individuales como en entornos laborales.

Adulto Mayor

Se atendió un promedio mensual de 332 personas en el año 2024

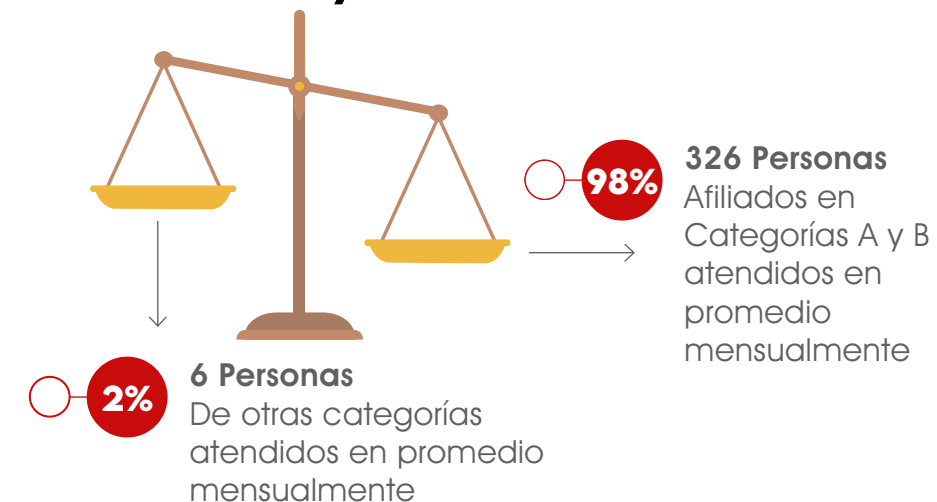
Durante el año 2024, COMFACESAR fortaleció su compromiso con el envejecimiento activo y digno, beneficiando a adultos mayores entre los 60 y 95 años en condición funcional, incluyendo padres y cónyuges beneficiarios de trabajadores afiliados, pensionados afiliados y particulares. Las actividades se desarrollaron en los municipios de Valledupar, Aguachica, Codazzi, El Copey y Bosconia, en línea con la política de garantizar condiciones para un envejecimiento saludable, autónomo, equitativo y sin discriminación.

El servicio se estructuró bajo una atención por componentes, enfocados en cuatro ejes



Se diseñó una ruta de ingreso al servicio, que incluyó inscripción, verificación de requisitos documentales, afiliación a una póliza de accidentes, y valoraciones de ingreso y egreso que permitieron evidenciar mejoras en las funciones físicas, mentales y sociales, gracias al trabajo de un equipo multidisciplinario.

Focalización del servicio de adulto mayor



- **Promoción de la salud y educación:** La educación en salud se implementó mediante servicios de Geriatría (en Valledupar) y Enfermería, con estrategias alineadas a la norma 003280 del Ministerio de Salud. Se abordaron temas como: prevención de enfermedades neurológicas, renales, hepáticas, metabólicas y cardiovasculares; trastornos de salud mental (demencias, ansiedad, aislamiento, duelo); y promoción de la resiliencia, el cuidado ambiental y la espiritualidad.

Además, se involucró a los cuidadores en reuniones de socialización, facilitando el seguimiento integral de los participantes y fortaleciendo el entorno familiar. La mejora en la calidad de vida fue evidenciada en indicadores como la calidad del sueño, la estabilidad emocional y la adherencia a recomendaciones nutricionales.

- **Actividad física y bienestar emocional:** El componente de estilo de vida saludable se promovió mediante actividad física adaptada, tras una valoración funcional. El área de Psicología trabajó en: valoración cognitiva (ingreso y egreso); fortalecimiento del desempeño autónomo; apoyo emocional para afrontar cambios y pérdidas; y adaptación psicosocial con enfoque resiliente.
- **Recreación, cultura y socialización:** Se desarrollaron múltiples actividades lúdicas y de integración que promovieron el autocuidado, la socialización y el bienestar emocional, entre ellas: dinámicas grupales, juegos mentales y talleres de memoria; formación en glamour y cuidado personal; salidas recreativas, actividades de compras y turismo; celebraciones temáticas; y eventos deportivos y culturales.



Población con discapacidad

Se atendió un promedio mensual de 118 personas en el año 2024

Durante el año 2024, COMFACESAR brindó atención integral a niños, jóvenes y adultos jóvenes con necesidades diferentes, promoviendo su inclusión en entornos productivos y favoreciendo el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas, psicosociales y contextuales que influyen directamente en su desempeño y calidad de vida.

Este servicio ofreció orientación, acompañamiento y apoyo continuo mediante actividades con propósito, enfocadas en el fortalecimiento de distintas áreas del desempeño ocupacional, pedagógico y psicológico. Las estrategias implementadas, diseñadas por un equipo multidisciplinario, incluyeron dinámicas lúdicas, didácticas y productivas adaptadas a la edad, diagnóstico clínico y nivel de funcionalidad de los usuarios.

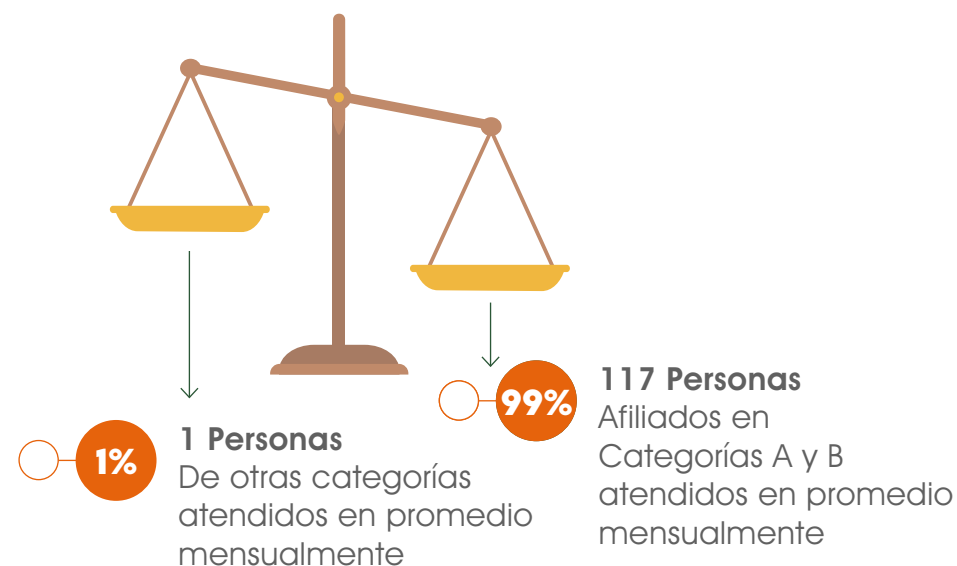
Actividades realizadas durante el 2024:

- Intervenciones en terapia ocupacional, psicología y educación especial.
- Talleres de cultura y recreación adaptados a sus intereses y capacidades.
- Valoraciones médicas especializadas: pediatría, medicina interna, odontología y nutrición.
- Procesos de estimulación y fortalecimiento de áreas como la cognición, psicomotricidad, percepción sensorial, socialización comunicación, conducta y educación sexual.
- Implementación de la Escuela de Familias y entrenamientos en oficios adaptados a sus procesos formativos.

La participación activa de las familias fue un pilar clave en el éxito del programa, permitiendo la continuidad de las rutinas terapéuticas desde el hogar. Las estrategias orientadas al hogar facilitaron la graduación de actividades y el fortalecimiento de la funcionalidad, autonomía y adquisición de nuevas habilidades. La vinculación de la familia en eventos temáticos como: Día de la Niñez, Amor y Amistad, Vacaciones Recreativas, Fiesta de Disfraces, Día de la Discapacidad y Show de Navidad.

Como resultado, el 95% de los objetivos propuestos por las áreas de intervención fueron cumplidos, con avances significativos en atención, concentración, seguimiento de instrucciones, ejecución paso a paso de tareas, destrezas manuales, iniciativa, creatividad, expresión emocional y autonomía, desde los más pequeños hasta el grupo de adultos jóvenes.

Focalización del servicio de población con discapacidad



18. EMPLEABILIDAD

A lo largo del año 2024, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo consolidó su labor como un enlace estratégico entre los buscadores de empleo y el sector empresarial, impulsando la generación de oportunidades laborales formales.

Ruta de Empleabilidad



Capacitación

$$585 \text{ capacitaciones} + \text{Una inversión de } \$5.401.744.000 = 11.627 \text{ personas incluyendo beneficiarios de FOSFEC, trabajadores activos y afiliados a la Caja de Compensación}$$



Estos resultados nos permiten reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo profesional, la empleabilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial en la región:

Fortalecimiento institucional y expansión de servicios

Dentro de los logros más destacados de este año, podemos resaltar la inauguración del Laboratorio de Empleo, un espacio innovador diseñado para optimizar los procesos de selección de personal mediante la aplicación de pruebas especializadas con herramientas más precisas y eficientes. Este importante acontecimiento contó con la participación de COMFENALCO ANTIOQUIA y empresarios de la región, fortaleciendo la conexión entre el talento humano y el sector empresarial. Gracias a esta iniciativa, es posible evaluar con mayor precisión las habilidades y destrezas de los candidatos, mejorando la efectividad en su vinculación laboral. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo profesional de nuestros afiliados y el fortalecimiento del tejido empresarial, impulsando oportunidades laborales de calidad que transforman vidas y generan un impacto social sostenible en la región.

En el marco de la celebración de los 10 años de la Agencia de Empleo Aguachica, se llevó a cabo un Encuentro

Empresarial y de Capacitación, un espacio clave para fortalecer la conexión entre el sector productivo y la generación de empleo en la región. Durante la jornada, se reconoció a diversas empresas por su compromiso y fidelidad en la generación de vacantes, destacando su papel fundamental en la dinamización del mercado laboral en el sur del departamento del Cesar.

También, como parte del compromiso con la generación de empleo y la formalización laboral en el departamento del Cesar, se inauguró el punto de servicio de la Agencia de Empleo en La Loma. Este nuevo espacio facilitará el acceso a oportunidades laborales para la comunidad, fortaleciendo la intermediación y el desarrollo económico de la región.

Articulación y alianzas estratégicas

Participamos en un encuentro con alcaldes y representantes de las administraciones municipales del sur del departamento, con el propósito de socializar la oferta institucional y establecer alianzas estratégicas. Este espacio permitió fortalecer el trabajo conjunto entre el sector público y la Agencia, con el objetivo de generar un mayor impacto social y bienestar para los trabajadores afiliados y las comunidades de la región, promoviendo oportunidades laborales y el desarrollo económico local.

También contribuimos en mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Valledupar para planificar, coordinar y dar seguimiento a planes, proyectos y programas sociales del municipio, bajo un modelo de gestión integral que incluye a diversos grupos poblacionales, con enfoque en la generación de ingresos y empleabilidad.

Y para el mes de junio, la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfacesar fue anfitriona del encuentro de la Red de Empleo liderada por Asocajas, reuniendo a 50 líderes de empleo de las 32 Cajas de Compensación del país. Durante el evento, se socializaron buenas prácticas en capacitación, inclusión laboral, el futuro del empleo, talento digital y la tendencia de empleos verdes, con el objetivo de fortalecer la gestión del empleo en el país. Este encuentro permitió compartir experiencias y generar estrategias enfocadas en macro tendencias e innovación en los programas de empleo.

Inclusión social y diversidad

Se llevó a cabo la Feria de Inclusión Laboral y Emprendimiento, promoviendo oportunidades de empleo y emprendimiento para personas con discapacidad y víctimas del conflicto. Con el apoyo de diversas entidades, se ofertaron vacantes, registraron hojas de vida y socializaron programas de empleabilidad. El evento garantizó accesibilidad con intérpretes de lengua de señas y contó con la participación de más de 20 emprendimientos liderados por víctimas de la violencia, reafirmando el compromiso con la inclusión y el desarrollo económico.

En alianza con Mercy Corps, se llevó a cabo un Taller de Orientación Laboral y Creatividad dirigido a 40 mujeres del programa Joven Pro, con el propósito de fortalecer sus habilidades profesionales y personales. A través del arte y el perfilamiento laboral, se resaltó su creatividad, capacidad de

resiliencia y la importancia de sus diversos roles en la sociedad. Esta iniciativa no solo celebró la vida y el potencial femenino, sino que también contribuyó a su desarrollo integral, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión, el empoderamiento y la generación de oportunidades para las mujeres.

Fortalecimiento del sector empresarial

Se llevó a cabo el lanzamiento del Programa de Impulso Empresarial, una iniciativa enfocada en fortalecer el crecimiento de 30 Mipymes del departamento del Cesar a través de estrategias de innovación, transformación digital y gestión financiera. Este programa busca mejorar la productividad y competitividad de las empresas, contribuyendo al desarrollo económico y al fortalecimiento del ecosistema empresarial de la región.

La Agencia de Empleo participó en la Macro Rueda de Negocios organizada por Cafam, un espacio diseñado para fortalecer la conexión entre empresas afiliadas a las cajas de compensación y facilitar el cierre de negocios a nivel nacional. En esta edición, cinco empresarios del Programa Impulso Empresarial tuvieron la oportunidad de agendar citas comerciales con líderes y directores de grandes empresas, promoviendo la expansión de sus productos y servicios a nuevas regiones del país.

Y finalmente se llevaron a cabo desayunos empresariales en los puntos de servicio de la Agencia de Empleo en La Jagua de Ibirico y Valledupar, con la participación de 21 y 24 empresas respectivamente. Durante estos encuentros, se socializaron los servicios de la agencia, el proceso para buscadores de empleo, la inscripción de empresarios en la plataforma SISE y los beneficios tributarios por la contratación de población inclusiva y personas con discapacidad. Además, se presentó el programa de Impulso Empresarial y se expusieron pruebas del Laboratorio de Empleo para evaluar habilidades y competencias en los procesos de selección.



19. CRÉDITO SOCIAL

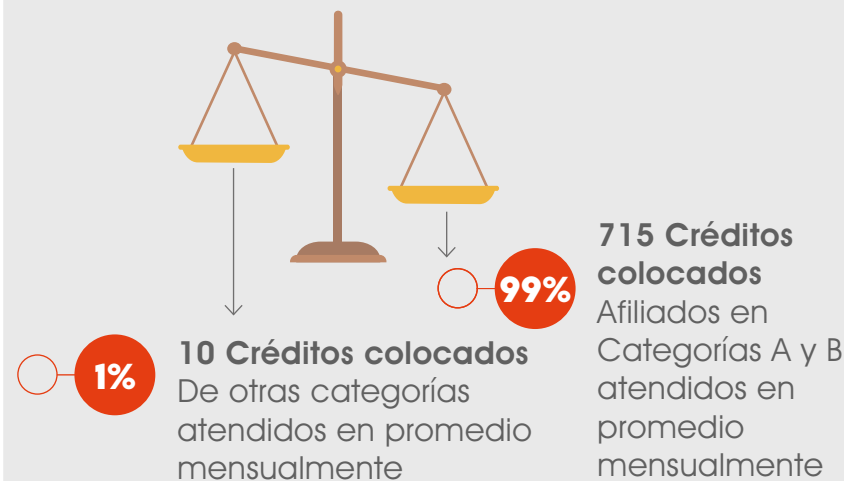
Durante el año 2024, el servicio de Crédito Social mantuvo su operación con enfoque en la inclusión financiera y la sostenibilidad, pese a un entorno económico retador que impactó directamente la colocación de créditos.

En total, se colocaron 8.711 créditos por un valor acumulado de \$7.416 millones, evidenciando una estabilidad operativa, aunque con una leve disminución frente al comportamiento de años anteriores. Este resultado se encuentra directamente asociado a varios factores del entorno económico como la política monetaria restrictiva del Banco de la República, con tasas de interés que se mantuvieron elevadas durante gran parte del año, lo cual disminuyó el atractivo del endeudamiento para los hogares de menores ingresos; así como mayor prudencia financiera de los usuarios, en respuesta a la incertidumbre macroeconómica nacional e incremento del costo de vida, que llevó a una disminución en la demanda de nuevos créditos.

A pesar de ello, se mantuvo una alta tasa de aprobación del 86% y un cumplimiento del 93% del presupuesto en recursos colocados, lo que refleja una administración prudente, eficiente y ajustada al contexto.

El 96% de los créditos continuaron siendo canalizados mediante pignoración del subsidio monetario, lo cual evidencia que esta modalidad sigue siendo la preferida por los afiliados. Por su parte, la modalidad de libranza registró un leve crecimiento en su participación, favorecida por estrategias de diferenciación de tasas según el perfil de riesgo del solicitante.

Focalización del servicio de crédito social



Comfacesar continuó brindando atención de calidad y ejecutando estrategias para optimizar la rotación de cartera, mejorar la cobertura y promover la sostenibilidad del fondo, incluyendo:

- Extensión de los plazos de pignoración hasta 12 meses.
- Ajustes en las tasas de interés por libranza según perfil crediticio.
- Promoción activa del portafolio en puntos de atención y empresas afiliadas.

La entidad reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo el acceso al crédito responsable y sostenible como herramienta para mejorar la calidad de vida de los afiliados, manteniendo el equilibrio entre impacto social y solidez financiera.



20. ALIANZAS Y CONVENIOS

Durante el año 2024, Comfacedsar fortaleció su rol como articulador del desarrollo social y motor de oportunidades en el departamento del Cesar y la Región Caribe, a través de la consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e internacional. En total, se suscribieron 20 convenios de cooperación, de los cuales 4 fueron liderados desde el área de Educación y 16 desde la División de Servicios Sociales, beneficiando a más de 20.765 personas, entre afiliados y comunidad en general.

Estas alianzas, orientadas por nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, permitieron la generación de aproximadamente 2.818 empleos directos e indirectos, aportando a la dinamización económica de los territorios y a la construcción de un tejido social más equitativo y resiliente. La sinergia interinstitucional también favoreció la ampliación de nuestra infraestructura y el fortalecimiento de la oferta en programas como Educación, Turismo Social, Subsidio Monetario y de Vivienda, Crédito Social y Salud, garantizando mayor cobertura, calidad y pertinencia en la atención a nuestros usuarios.

Estas acciones están alineadas con nuestro propósito institucional de generar impacto social sostenible, haciendo efectiva nuestra misión mediante alianzas público-privadas que aseguran la prestación integral de servicios con eficiencia, oportunidad y enfoque territorial. De esta manera, contribuimos directamente al cumplimiento de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas

(ONU), con énfasis en la reducción de desigualdades, el trabajo decente, el acceso a servicios de calidad, la equidad de género y la acción por el clima.

Entre los convenios más destacados suscritos durante 2024, se encuentran:

- Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Regional Cesar, cuyo objetivo fue aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en línea con la Política de Estado "De Cero a Siempre".

- Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – Regional Cesar, para el desarrollo de actividades de bienestar al funcionario, mediante la prestación de servicios de apoyo logístico, contribuyendo así al fortalecimiento del clima laboral y la calidad de vida del talento humano del SENA.
- Convenio con la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe, para la prestación de servicios operativos y logísticos en el marco del Plan Nacional de Bienestar Social de los servidores judiciales, reafirmando el compromiso de Comfacedsar con el bienestar de los trabajadores del sector público.

Gracias a estas alianzas, consolidamos nuestra vocación de servicio como un actor clave en el ecosistema de desarrollo del Cesar, promoviendo acciones colaborativas que multiplican el alcance de nuestras intervenciones, fortalecen el tejido institucional y garantizan resultados con sentido social, humano y sostenible.





05

¿CÓMO PROTEGEMOS NUESTRO ENTORNO?

E. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 21. Energías sostenibles
- 22. Gestión de residuos
- 23. Manejo de flora y fauna

DIMENSIÓN AMBIENTAL

En Comfacesar, la sostenibilidad ambiental es una dimensión fundamental de nuestra visión organizacional. Durante el periodo 2021-2024, desarrollamos acciones concretas orientadas a minimizar nuestro impacto ecológico y a fortalecer una cultura organizacional responsable con el entorno. La gestión ambiental no se limita únicamente al cumplimiento normativo, sino que abarca una apuesta decidida por la innovación, la educación ambiental y la economía circular, como ejes para la construcción de un futuro más sostenible.

Uno de nuestros mayores logros en 2024 fue recibir la Mención Especial Honoris en Innovación otorgada por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), gracias al proyecto piloto de compostaje institucional. Esta iniciativa ha permitido transformar más de 10 toneladas de residuos orgánicos en abono, promoviendo una cultura ambiental desde la infancia. Inicialmente se involucraron 289 niños, y posteriormente el programa se extendió a otros dos Centros de Desarrollo Infantil en Valledupar, alcanzando un impacto total de 894 niños. De esta manera, se consolidan las bases de un modelo interno de economía circular en la Caja.

A través de este sistema, los residuos orgánicos generados en los centros educativos son gestionados eficientemente, transformándolos en compost de alta calidad. Este proceso no solo reduce los desechos enviados a los rellenos sanitarios, sino que también fortalece la educación ambiental al involucrar activamente a los niños en cada etapa del proceso.

La distinción otorgada por el CCS, en el marco del programa Honoris, reconoció las buenas prácticas, la sostenibilidad y el liderazgo innovador de Comfacesar en materia ambiental. Además, adquiere mayor relevancia considerando que fue la primera vez que participamos junto a reconocidas empresas nacionales como Promigas, TGI y Grupo Energía Bogotá, posicionándonos como un referente ambiental dentro del sistema del subsidio familiar.

Otra destacada estrategia de este periodo fue la campaña 'Uniformando Sonrisas', basada en principios de economía circular. A través de esta iniciativa, se reutilizaron uniformes en desuso del talento humano de Comfacesar, transformándolos en tulas y cartucheras para los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil, evitando así el mal uso de estas prendas y protegiendo la imagen corporativa.

Los responsables de este proceso creativo fueron los estudiantes de la carrera técnica de diseño y patronaje de modas del Instituto Técnico Comfacesar, quienes realizaron sus prácticas empresariales dándole una segunda vida útil a los uniformes. Esta acción permitió prevenir el desecho de más de 1,3 toneladas anuales de residuo textil en el relleno sanitario local. Gracias a esta hermosa campaña, Comfacesar participó en el Congreso Nacional de Innovación del Sistema del Subsidio Familiar, que reúne a todas las Cajas del país, obteniendo el reconocimiento corporativo en la CATEGORÍA ORO. Así, "Uniformando Sonrisas" se consolidó como una estrategia innovadora y de alto impacto social y ambiental.



21. ENERGÍAS SOSTENIBLES

Durante el año 2024, la malla energética implementada en varias de nuestras sedes contribuyó significativamente a la minimización de impactos ambientales, al mismo tiempo que avanzamos en la optimización y aprovechamiento de energías renovables, especialmente mediante el uso de paneles solares.

Como resultado de esta buena práctica, en nuestra sede del Centro Integral de Servicios se generaron 52.972,89 kWh de energía limpia, lo que permitió evitar la emisión de aproximadamente 24.262 kg de CO₂ a la atmósfera.

De manera similar, en la sede del Colegio COMFACESAR, se alcanzó una generación de 158.544,7 kWh de energía limpia, lo cual representó una reducción de 72.613 kg de CO₂.

En conjunto, estas dos sedes lograron cubrir aproximadamente el 44% de su demanda energética con fuentes limpias, consolidando a Comfacesar como una organización comprometida con la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

CIS LA 14



COLEGIO COMFACESAR



22. GESTIÓN DE RESIDUOS

Con el propósito de garantizar una adecuada gestión de los residuos sólidos generados en las distintas sedes de COMFACESAR, contamos con el apoyo de gestores autorizados para el tratamiento, manejo y/o aprovechamiento oportuno de estos, en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

TIPO DE RESIDUOS GESTIONADOS 2024	CANTIDADES	SEDES CON ALCANCE
RESIDUOS NO APROVECHABLES	85 m3	25 sedes - Transversal
RESIDUOS APROVECHABLES	5,75 Ton	14 sedes - Valledupar
RESIDUOS ORGÁNICOS	36 Ton	3 sedes - Valledupar
RESIDUOS PELIGROSOS	0,228 Ton	4 sedes - Valledupar
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	18,36 Ton	Donde se Requiera
RESIDUOS DE ACEITES USADOS	0,12 Ton	6 sedes – CDI, CR

Asimismo, de forma permanente realizamos procesos de sensibilización dirigidos a nuestros colaboradores y usuarios, promoviendo la adopción de buenas prácticas de reciclaje, reducción y reutilización de residuos, fortaleciendo así nuestra cultura organizacional hacia la sostenibilidad. Como ejemplo de estos procesos, en 2024 participamos y lideramos diversos eventos que permitieron promover entre nuestros usuarios, colaboradores y aliados el compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.



Estas iniciativas no solo reflejan el cumplimiento normativo en materia ambiental, sino que fortalecen una cultura organizacional orientada al cuidado del entorno, la correcta gestión de residuos y la mitigación del impacto ambiental.

Eventos sostenibles

- Nos enorgullece haber hecho parte de la iniciativa del Festival Vallenato bajo el lema “Reciclar es cultura en el Festival Vallenato”, siendo una de sus sedes principales. Este reconocimiento nos posicionó como una de las entidades destacadas en la gestión adecuada de residuos aprovechables, logrando recolectar más de ¼ tonelada en solo tres días.
- Con el propósito de reducir los impactos ambientales generados durante la Media Maratón de la Independencia organizada por Comfacesar, se implementó un Plan de Contingencia Ambiental que priorizó el aprovechamiento de residuos. Se instalaron seis puntos de recolección para residuos aprovechables, logrando recuperar más de 300 kg, con el apoyo de la Asociación de Recicladores y empresas aliadas, lo que permitió una gestión más asertiva y eficiente.
- Como Caja de Compensación, fuimos sede principal de la rueda de negocios organizada por la agencia gubernamental ProColombia, evento en el cual demostramos nuestro compromiso con la gestión sostenible. Se realizó un manejo adecuado de residuos, con una recolección de 121 kg de residuos aprovechables, además de implementar acciones compensatorias orientadas a mitigar la huella de carbono generada por la jornada.

23. MANEJO DE FLORA Y FAUNA

En alineación con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) del Colegio “Rodolfo Campo Soto” de COMFACESAR, se vinculó activamente al Comité Ecológico y a más de 1.600 estudiantes en acciones de sensibilización sobre la importancia de la preservación y conservación de los humedales. Como resultado, los estudiantes fueron protagonistas de jornadas de reforestación realizadas en el Humedal Sicarare en Valledupar y en el corregimiento de La Loma (Cesar), donde se sembraron más de 300 árboles, reafirmando el compromiso institucional con la restauración ambiental.



Adicionalmente, implementamos protocolos de protección de fauna silvestre, activando códigos de rescate animal en coordinación con las autoridades ambientales y entes de control, con el objetivo de preservar la biodiversidad del departamento. En este marco, se llevaron a cabo diversos rescates de especies como abejas y zarigüeyas, con el apoyo e intervención de la Corporación Autónoma Regional, garantizando su atención, recuperación y posterior liberación en reservas forestales autorizadas.





06

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA RESPONSABLE

F. DIMENSIÓN FINANCIERA

- 24. Transparencia financiera y gestión de recursos
- 25. Dictamen de Revisoría Fiscal
- 26. Estados Financieros
- 27. Revelaciones

24. TRANSPARENCIA FINANCIERA Y GESTIÓN DE RECURSOS

En Comfacesar reconocemos que la sostenibilidad social sólo es posible si está respaldada por una gestión financiera rigurosa, ética y orientada al impacto. Por eso, uno de nuestros pilares estratégicos es garantizar la transparencia en el manejo de los recursos que administramos, fortaleciendo permanentemente los procesos internos de planificación, ejecución, control y rendición de cuentas. Cada decisión financiera está guiada por el propósito de maximizar el valor social de nuestras inversiones, asegurar el cumplimiento de nuestra misión institucional y responder con eficacia y oportunidad a las necesidades cambiantes de nuestros afiliados y comunidades.

Durante el año 2024, nuestra gestión de recursos se caracterizó por el uso eficiente del aporte empresarial del 4%, así como de fuentes complementarias tales como los ingresos por servicios, convenios, proyectos con entidades públicas y recursos propios. A través de una administración responsable y transparente, impulsamos el equilibrio financiero de la organización, garantizando la sostenibilidad de los programas sociales y la expansión territorial de nuestros servicios, con un enfoque de equidad y cobertura incluyente.

La implementación de sistemas de control interno, auditoría permanente y cumplimiento normativo riguroso, nos permitió tomar decisiones informadas, mitigar riesgos y asegurar el uso adecuado de cada peso invertido. De igual forma, avanzamos en la consolidación de indicadores financieros clave, herramientas de análisis presupuestal y estrategias de optimización de costos, lo que permitió mejorar nuestra capacidad de respuesta y mantener la confianza de nuestros grupos de interés.

En esta sección se detallan los principales resultados financieros de la vigencia, la estructura y destino de los recursos administrados, así como los logros alcanzados en términos de eficiencia, transparencia y sostenibilidad operativa. Nuestro compromiso con una gestión económica honesta y orientada a la inversión social permanece firme, porque entendemos que solo a través de la confianza, la rendición de cuentas y la buena administración, es posible seguir construyendo bienestar para todos.

De cara al futuro, seguiremos fortaleciendo nuestros mecanismos de trazabilidad y monitoreo financiero, integrando herramientas tecnológicas que nos permitan ofrecer información clara, oportuna y comprensible para todos nuestros grupos de interés. La transparencia será siempre la base sobre la cual construiremos relaciones sólidas con afiliados, empresas, instituciones aliadas y comunidades, en el camino hacia una sociedad más equitativa, moderna y sostenible.



25. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR"

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Período 2024

Señores
Asamblea General Ordinaria de Afiliados
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
"COMFACESAR"

Opinión

He auditado los Estados Financieros de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar "COMFACESAR", preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros, certificados por el Director Administrativo y el Contador de la corporación, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Del Cesar "Comfacesar", a 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aplicables en Colombia, emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe.

Soy independiente de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar "Comfacesar", de conformidad con el Código de ética para profesionales de la Contaduría pública de Colombia, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esas obligaciones. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, es suficiente y apropiada para proporcionar una base en que fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de Comfacesar, es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; y mantener el Control Interno necesario para que la preparación y presentación de la información financiera esté libre de errores materiales debido a fraude o error material.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis o principio de negocio en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

Estos estados financieros a diciembre 31 de 2024, fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el Acta No. 722 del 19 de febrero de 2025.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Una de mis responsabilidades consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría, la cual efectué de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Para los procedimientos analíticos de revisión aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y basándome en la evidencia concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.
- Comunico a los responsables de la dirección de la corporación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo y manifiesto que durante el año 2024:

- La Caja de Compensación Familiar del Cesar, durante el año 2024, llevó la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas se ajustan a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo; y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Los actos de los administradores de la Caja, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema de Seguridad Social integral.
- La corporación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento a la norma.
- Los sistemas de información utilizados por Comfacesar para su funcionamiento operativo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando que guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Entidad y resume la actividad desarrollada en el período.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

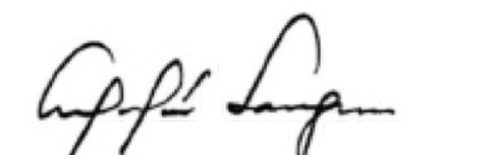
En cumplimiento a las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el Código de Comercio que establece en su artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno:

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la Corporación, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones Estatutarias; de la Asamblea de afiliados y del consejo directivo.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:

El control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, y la Corporación ha observado medidas de conservación y custodia de los bienes propios o de terceros que están en su poder, y ha atendido de forma oportuna las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal.



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal

TP 41362 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

DICIEMBRE
31/2024

DICIEMBRE
31/2023

VARIACIÓN
ABSOLUTA

VARIACIÓN
RELATIVA

ACTIVOS

Activos Corriente				
Efectivo y equivalente del efectivo	10.211.438	11.620.162	-1.408.724	-12,12%
Activos financieros - inversiones	5.120.201	4.112.916	1.007.285	24,49%
Cuentas comerciales por cobrar	25.239.776	21.931.067	3.308.709	15,09%
Inventarios	65.078	0	65.078	100,00%
Fondos de ley con destinación específica	10.647.472	14.899.438	-4.251.966	-28,54%
Convenios de Cooperación	5.344.050	6.161.780	-817.730	-13,27%
Saldos para Obras y Prog.de Beneficio Social	12.332.032	13.686.072	-1.354.040	-9,89%
Excedentes del 55%	21.030.462	7.795.192	13.235.270	169,79%
Total activos corrientes	89.990.509	80.206.627	9.783.882	12,20%
Activos no Corrientes				
Propiedad, planta y equipo	95.625.215	88.499.413	7.125.802	8,05%
Cuentas comerciales por cobrar	6.527.970	6.808.396	-280.426	-4,12%
Intangibles	75.140	104.900	-29.760	-28,37%
Bienes de arte y cultura	572.373	572.373	0	0,00%
Convenios de Cooperación	0	2.808.921	-2.808.921	-100,00%
Total activos no corrientes	102.800.698	98.794.003	4.006.695	4,06%
Total activos	192.791.207	179.000.630	13.790.577	7,70%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2024

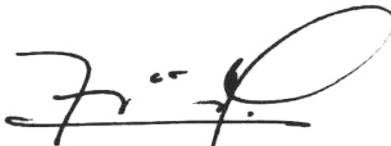
NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	80.140	459.348	-379.208	-82,55%
Cuentas comerciales por pagar	39.393.849	28.105.692	11.288.157	40,16%
Provisión por beneficios a empleados	3.191.018	1.922.869	1.268.149	65,95%
Diferidos	7.974.589	7.670.593	303.996	3,96%
Fondos de ley con destinación específica	23.729.066	24.833.657	-1.104.591	-4,45%
Convenios de Cooperación	296.363	41.134	255.229	620,48%
Total pasivos corriente	74.665.025	63.033.293	11.631.732	18,45%
Pasivos no corriente				
Obligaciones financieras	20.202.018	28.597.776	-8.395.758	-29,36%
Cuentas comerciales por pagar	2.683.270	1.836.534	846.736	46,11%
Pasivos estimados y provisiones	623.636	289.607	334.029	115,34%
Fondos del ley con destinación específica	2.807.404	1.943.631	863.773	44,44%
Convenios de cooperación	9.083.973	13.886.956	-4.802.983	-34,59%
Total pasivos no corriente	35.400.301	46.554.504	-11.154.203	-23,96%
Total pasivos	110.065.326	109.587.797	477.529	0,44%

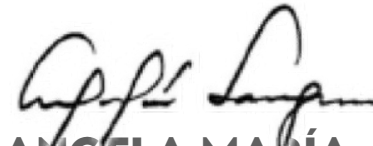
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO				
Obras y programas de beneficio social	44.203.536	39.836.479	4.367.057	10,96%
Para Programas de Salud	423.184	423.184	0	0,00%
Superavit	10.542.044	9.856.278	685.766	6,96%
Reservas	7.920.967	7.735.914	185.053	2,39%
Ganancias/perdidas acumuladas	11.189.215	4.008.143	7.181.072	179,16%
Resultado Ejercicios Anteriores Efecto Convergencia NIIF	110.756	110.756	0	0,00%
Resultado del ejercicio	8.336.179	7.442.079	894.100	12,01%
Total patrimonio	82.725.881	69.412.833	13.313.048	19,18%
Total pasivo y patrimonio	192.791.207	179.000.630	13.790.577	7,70%


**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**
Director Administrativo


**WÍLGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
Contador General
TP 137532 - T


**ANGELA MARÍA
SANGUINO GUZMÁN**
Revisora Fiscal
TP 41362 - T

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Aportes recibidos de empresas afiliadas 4% y otros	175.017.185	153.421.667	21.595.518	14,08%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	4.905.095	2.197.227	2.707.868	123,24%
Salud y Nutrición Ley 21/82	899.984	0	899.984	100,00%
Formación, capacitación y educación	16.426.700	11.003.407	5.423.293	49,29%
Biblioteca y cultura	1.587.501	1.021.372	566.129	55,43%
Vivienda	874.512	0	874.512	100,00%
Recreación, deporte y turismo	6.894.165	4.524.864	2.369.301	52,36%
Crédito social	749.677	789.226	-39.549	-5,01%
Programas y/o Convenios Especiales	18.115	6.974	11.141	159,75%
Total ingresos operacionales	207.372.934	172.964.737	34.408.197	19,89%
Total ingresos no operacionales	1.226.818	1.063.974	162.844	15,31%
Total ingresos no operacionales lps	174.598	148.650	25.948	17,46%
Total ingresos	208.774.350	174.177.361	34.596.989	19,86%

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2024

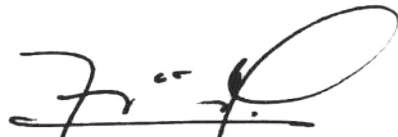
NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EGRESOS OPERACIONALES				
Subsidios	68.865.678	60.830.869	8.034.809	13,21%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	4.218.408	1.933.439	2.284.969	118,18%
Salud y Nutricion Ley 21/82	1.802.101	331.370	1.470.731	443,83%
Formación, capacitación y educación	32.476.136	22.653.653	9.822.483	43,36%
Biblioteca y cultura	3.499.156	2.800.520	698.636	24,95%
Vivienda	248.294	0	248.294	100,00%
Recreación, deporte y turismo	29.602.978	21.514.380	8.088.598	37,60%
Crédito social	719.593	690.808	28.785	4,17%
Programas y/o Convenios Especiales	1.622.156	1.367.092	255.064	18,66%
Total egresos operacionales	143.054.500	112.122.131	30.932.369	27,59%
Gastos de Administración	13.776.866	12.128.688	1.648.178	13,59%

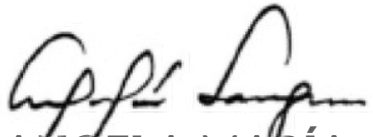
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES				
Fondo subsidio de vivienda - FOVIS	2.583.161	5.143.008	-2.559.847	-49,77%
Fondo para la Niñez	4.305.270	3.790.215	515.055	13,59%
Mecanismo de protección al cesante - FOSFEC	15.929.502	14.023.795	1.905.707	13,59%
Salud Ley 100/93	8.610.541	7.580.430	1.030.111	13,59%
Educación Ley 115 /1994	5.634.465	4.961.122	673.343	13,57%
Contribución Superintendencia del Subsidio	1.722.108	1.516.086	206.022	13,59%
Reserva legal	73.054	48.113	24.941	51,84%
Total transferencias y apropiaciones	38.858.101	37.062.769	1.795.332	4,84%
Egresos no operacionales	4.748.704	5.421.694	-672.990	-12,41%
Total egresos	200.438.171	166.735.282	33.702.889	20,21%
Resultado del ejercicio Remanente	8.336.179	7.442.079	894.100	12,01%


**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**
Director Administrativo

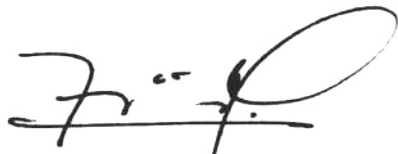

**WÍLGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
Contador General
TP 137532 - T


**ÁNGELA MARÍA
SANGUINO GUZMÁN**
Revisora Fiscal
TP 41362 - T

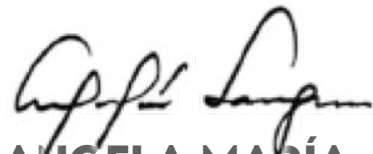
ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

ÍNDICES FINANCIEROS	DICIEMBRE 31/2024		DICIEMBRE 31/2023	
Capital de Trabajo	15.325.484		17.173.334	
Razón Corriente	1,21		1,27	
Prueba Acida	1,20		1,27	
Apalancamiento Total	1,33		1,58	
Nivel de Propiedad	0,43		0,39	
Nivel de Endeudamiento	57,09		61,22	
Nivel de Endeudamiento (Excluyendo los Fondos)	45,86		37,82	
Rentabilidad neta	3,99		4,27	


**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**
Director Administrativo


**WÍLGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
Contador General
TP 137532 - T

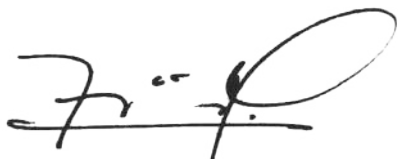

**ANGELA MARÍA
SANGUINO GUZMÁN**
Revisora Fiscal
TP 41362 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ACUMULADO

A 31 DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2024	DICIEMBRE 31/2023	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Obras y programas de beneficio social	44.203.536	39.836.479	4.367.057	
Para Programas de Salud (IPS)	423.184	423.184	-	
Superavit	10.542.044	9.856.278	685.766	
Reservas - Fondo de libre inversion	7.920.967	7.735.914	185.053	
Utilidad del ejercicio	7.359.532	6.919.681	439.851	
Utilidad del ejercicio IPS	853.623	408.016	445.607	
Utilidad del ejercicio Crédito Social	123.024	114.382	8.642	



FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS

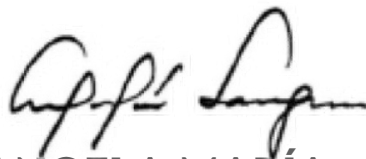
Director Administrativo



WÍLGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO

Contador General

TP 137532 - T



ANGELA MARÍA
SANGUINO GUZMÁN

Revisora Fiscal

TP 41362 - T

DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

ESTRUCTURA DE REMANENTES		
DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	%PARTICIPACIÓN
Aportes	7.359.532	88,28%
TRANSF EXCEDENTES DEL 55%	-	0,00%
Financieros y de Administración	-	0,00%
Programas y/o Convenios Especiales	-	0,00%
Crédito social	123.024	1,48%
Ips Comfacesar	853.623	10,24%
Total remanentes	8.336.179	100,00%



WÍLGEMES ALBERTO
SALGADO CORONADO

Contador General

TP 137532 - T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - 2023

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

PARTIDAS FLUJO DE EFECTIVO	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente del ejercicio	8.336.179	7.442.079
Depreciaciones	1.780.030	1.895.563
Deterioro de cuentas por cobrar	54.760	-33.782
Amortización acumulada	29.760	15.815
Cuentas comerciales por cobrar	-3.428.548	-836.898
Fondos con destinación específica (activos)	-7.629.263	-11.678.528
Convenios de cooperación (activos)	817.730	-6.858.693
Obligaciones Financieras	-379.208	-911.535
Cuentas por pagar y subsidio por pagar	11.288.157	5.745.200
Beneficios a Empleados	1.268.150	224.975
Ingresos recibidos por anticipado	303.997	5.488.510
Consignaciones por identificar	1.195.585	1.053.459
Ingresos recibidos para terceros	335.743	6.098
Fondos con destinación específica (pasivos)	-2.380.690	4.934.082
Flujos netos de efectivo de actividad de operación	11.592.380	6.486.345

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - 2023

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

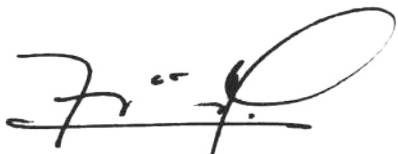
PARTIDAS FLUJO DE EFECTIVO	2024	2023
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad Planta y Equipos	-22.968.398	6.608.880
Leasing Financiero	14.062.566	-13.914.006
Intangibles	0	3.564
Flujos netos de efectivo de actividad de Inversión	-8.905.832	-7.301.561
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas comerciales por cobrar no corrientes	280.426	-5.793.138
Convenios de cooperación (activos)	2.808.921	-460.405
Fondos con destinación específica (activos)	0	-565.648
Obligaciones Financieras	-8.395.758	-2.066.116
Cuentas por pagar	846.736	20.000
Provisiones y Contingencias	334.029	707.350
Consignaciones por identificar (pasivos)	30.187	-1.194.773
Ingresos Recibidos para terceros	0	-85.719
Excedentes del 55% No transferidos	-811.607	-22.398

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

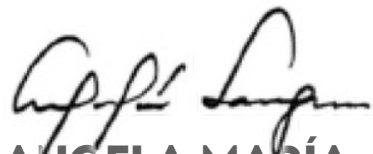
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - 2023

NIT: 892.399.989 - 8
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

PARTIDAS FLUJO DE EFECTIVO		2024	2023
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Fondos con destinación específica (pasivos)		1.645.194	-522.930
Convenios de cooperación (pasivos)		-4.802.983	10.619.780
Administración servicios sociales		5.052.822	1.068.142
Reserva Legal		185.053	173.674
Remanentes ejercicios anteriores-acumulados		-261.007	-410.950
Flujos netos de efectivo de actividad de Financiamiento		-3.087.987	1.466.872
Variación del efectivo		-401.439	651.656
Efectivo inicial		15.733.078	15.081.422
Efectivo actual		15.331.638	15.733.078


**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**
Director Administrativo


**WÍLGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
Contador General
TP 137532 - T


**ANGELA MARÍA
SANGUINO GUZMÁN**
Revisora Fiscal
TP 41362 - T

NOTA No.1

ENTE ECONÓMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Está regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Administrar el subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.
- Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Específica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante) y Ley 115.
- Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Caja de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA No.2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), Anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2483 de 2018 para las PYMES grupo 2 las cuales se basan de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

Las políticas contables de la Caja de compensación familiar del cesar fueron actualizadas y aprobadas por el consejo directivo según Acta No. 674 del 28 de septiembre de 2021, dentro de las modificaciones relevantes encontramos:

- Se mejoró el proceso de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones.
- Se fortaleció el concepto de materialidad.
- Modificación de la metodología para la elaboración del flujo de efectivo, a través del método indirecto.
- Redefinir las partidas en los activos, pasivos en corrientes y no corrientes, en la presentación de los estados financieros. Destacamos los fondos de ley que se reclasificaron como corrientes.

- Fue ampliada las definiciones de ingresos de actividades ordinarias. se incluye la terminología de los aportes parafiscales, siendo estos la excepción respecto a las NIIF (sección 23 NIIF para pymes). De igual manera se incluyó: Servicio de salud-IPS, Crédito social, Convenios de cooperación, Concesiones.
- El reconocimiento de los aportes prescritos como ingreso operacional
- Mejorar los tiempos para la depreciación de activos.
- Se incluyó los beneficios a empleados (convención colectiva) - NIC 19.
- Se incluyeron políticas para el servicio IPS y se actualizó las políticas para el servicio de crédito social.

Entre las prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

PLAN ÚNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0044 de Febrero 2 de 2017 por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición financiera que deben aplicar las Cajas de Compensación Familiar, respecto a la aplicación del marco normativo de las normas internacionales de información Financiera; la Resolución 0163 del 17 de Marzo de 2017 por la cual se modifica y amplía el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera, adoptado por la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017; Resolución 0791 del 27 de Octubre de 2017 por la cual se modifica el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera; Resolución 0967 del 29 de Diciembre de 2017 por medio de la cual se

modifican las resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar ("por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia"). Dichas Resoluciones derogaron Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

SISTEMA DE CAUSACIÓN

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto, para el año 2024 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva. Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales -

DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico.

En este sentido la Caja de Compensación Familiar en el año 2024 solo recibió el aporte del 4%, en concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2° de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad, y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

NOTA No.3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases, así como los saldos en Bancos y Corporaciones de Ahorro.

El saldo comparativo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Caja general	9.963	13.831
Fondos y bases	860	1.080
Bancos	142.530	735.857
Cuentas de ahorros	10.058.085	10.869.394
SALDO NETO	10.211.438	11.620.162

Los saldos de las cajas generales fueron consignados los primeros días del mes de enero de 2025, esta información y los soportes correspondientes se encuentran disponibles en la tesorería de la corporación.

La variación de Bancos y de las cuentas de ahorros, que muestra una disminución por \$1.404.636, obedece a la apertura de CDT.

Todas las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2024. Los productos financieros a que hace referencia esta nota no cuentan con ninguna restricción de uso.

NOTA No.4

ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras con solvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado.

CONCEPTO	2024	2023
Acciones	1.299.080	1.299.080
Inversiones Voluntarias	2.677.077	1.759.134
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	1.144.044	1.054.701
TOTAL INVERSIONES	5.120.201	4.112.915

Las Acciones se encuentran representadas en Incubar cesar Nit. 824005868 por valor de \$ 46.150, ASOPAGOS S.A.S Nit 900.319.291 por valor de \$ 1.232.930 y VALLEDUPAR FUTBOL CLUB REAL Nit 824.006.447 por valor de \$20.000. Estos saldos corresponden a valor en libros.

Las inversiones voluntarias están representadas por certificados de depósito a término y su incremento en la vigencia 2024 corresponde a la apertura: CDT 495881 Banco Falabella por \$200.000, CDT 698538 Comultrasan \$ 212.040, CDT 676307 Comultrasan \$377.267, CDT 698589 Comultrasan \$ 500.000, CDT 57517 Mundo Mujer \$658.517, CDT 676354 Comultrasan \$200.000, CDT Banco de

Occidente 1126912 \$475.694.

La inversión obligatoria corresponde al respaldo financiero de la reserva legal, el cual incrementó por el cálculo realizado según lo establecido en el artículo 58 de la ley 21 de 1982, está representado con: Cuenta ahorro Davivienda por \$182.123, Cuenta ahorro Comultrasan \$37.209, CDT 57519 Mundo Mujer \$ 133.293, CDT 3300201 Banco Popular \$ 420,805, CDT 1797166 Banco Davivienda \$356.013.

Los rendimientos financieros que producen estas inversiones se encuentran registrados como Ingresos financieros en el Estado de Resultados.

NOTA No.5

CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por COMFACESAR a las empresas afiliadas, entre los diferentes servicios y a los trabajadores afiliados, tales como: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, ventas IPS, crédito social, créditos a empleados que le aplica la convención colectiva y los convenios de cooperación.

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2024 estos se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Cientes sector salud	3.109.333	1.824.670
Cientes de servicios	11.717.693	10.204.577
Cientes de negocios especiales	280.851	114.320
Créditos sociales	4.147.015	4.235.342
Anticipos y avances	364.009	248.362
Depósitos	2.021.662	2.021.661
Ingresos por cobrar	347.016	157.205
Anticipo de impuesto y contribuciones	15.901	14.391
Reclamaciones	20.758	13.413
Cuentas Por Cobrar Empleados	579.272	568.074
Deudores Varios	3.321.567	3.159.591
TOTAL DEUDORES	25.925.077	22.561.607
Menos: Deterioro de cartera	-685.301	-630.541
SALDO NETO	25.239.776	21.931.066

Las variaciones por valor de \$1.284.663 de clientes del sector salud, corresponden a los servicios médicos prestados por la IPS COMFACESAR, a través del convenio empresarial con ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, en la vigencia 2024, y a la estrategia de venta a los diferentes servicios de COMFACESAR. Clientes de servicios que presentó un incremento \$1.513.116, corresponde al saldo por concepto de: servicios internos pendiente por cobrar a la IPS por \$422.051, las pensiones en el servicio de educación formal por valor de \$951.914 prestado en el colegio COMFACESAR, además de los saldos por los diferentes servicios que presta la corporación en capacitación \$126.401, con las actividades recreativas a empresas afiliadas por valor de \$902.922 y el saldo para el servicio de vivienda y construcción por valor de \$9.108.559. En clientes de negocios especiales a corto plazo corresponde al convenio GI anexo 1 la jagua No.264 con saldo en \$280.851.

En Créditos Sociales disminuyó su saldo respecto al año 2023 en \$88.327, producto de recaudo y estrategias de cobranzas. El Fondo de crédito social se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, utilizando la línea de pignoración de la cuota monetaria como la principal estrategia y la modalidad de libranza con una amplia utilización.

El grupo de anticipos y avances corresponde a los recursos entregados a contratistas para el desarrollo de proyectos como: Unión temporal \$204.273, Piva servicios e ingeniería S.A.S por \$9.795, ASSII-INGENIERIA Y ARQUITECTURAS S.A.S por \$12.096, CLUB CAPITAL S.A.S por valor de \$14.459, OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS por \$5.692, Juan Carlos Toro Guerra por \$99.998 y por el concepto de viáticos pendiente por legalizar por funcionarios \$10.226.

En el concepto depósitos se encuentran los recursos entregados a los operadores encargados de pagar la cuota monetaria, estos son legalizados de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados entre COMFACESAR y estos operadores. Estos depósitos fueron entregados así: Supertiendas Olímpicas, con Nit. 890.107.487 por valor de \$1.200.000, Red de servicios del Cesar con Nit. 824.006.261 por valor de \$500.000, y Copetran Nit. 890.200.928 por valor de \$300.000. Además de los depósitos entregado en garantía por arrendamiento de bienes inmuebles.

En el concepto ingresos por cobrar se reconoce los rendimientos por concepto de dividendos por \$ 37.655, rendimientos por cobrar a los CDT por \$271.141, concesión de droguerías y restaurante

por valor de \$38.219 en los centros recreacionales.

Anticipo de impuesto y contribuciones con saldo de \$15.901, se registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

En las reclamaciones se registra el valor de las indemnizaciones por recibir de las compañías aseguradoras y otras reclamaciones a favor de la corporación por \$20.758.

Las cuentas por cobrar a empleados están representadas en los créditos entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva, como crédito para vivienda \$41.734, de calamidad doméstica \$288.492, crédito Médico, cirugía y hospitalización \$73.168, Libre inversión \$175.878.

Deudores varios registra los valores a cargo de deudores diferentes a los enunciados anteriormente, tales como: Ex empleados por \$319.297, incapacidades por \$ 152.602 y contratista por \$2.859.724 para la realización de proyectos de vivienda, donde Comfacesar participa como socio en participación.



DETERIORO DE CARTERA

El deterioro de la cartera se revisa y actualiza aplicando lo establecido en las políticas contables de la corporación, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011, el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación.

CUENTAS POR COBRAR

A LARGO PLAZO – NO CORRIENTE

CONCEPTO	2024	2023
Clientes negocios especiales	6.398.808	6.694.955
Anticipos y avances	4.000	4.000
Préstamo Vivienda Empleados	125.162	109.441
TOTAL	6.527.970	6.808.396

Clientes de negocios especiales a largo plazo está representada por las cuentas pendiente por cobrar a la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico del anexo 2 y anexo 4, municipio de Fonseca Guajira anexo 1, municipio de san diego cesar anexo 1.

Como anticipos y avances registramos un deposito por valor de \$4.000 por arriendo de inmueble ubicado en la carrera 11 No. 19D-6 destinado para atender a la población afiliada en el programa adulto mayor y discapacitados.

El saldo Préstamo Vivienda a Empleados a largo plazo son los entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva y cuyo saldo es superior a 360 días del vencimiento.

NOTA No.6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende las fórmulas lácteas ofertadas por la IPS y que se encuentran disponibles para su comercialización.

CONCEPTO	2024	2023
Fórmulas Lácteas	65.078	0
TOTAL	65.078	0

NOTA No.7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDAD DE INVERSIÓN

En la propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, es calculada en concordancia con las políticas contables y la Circular externa 024, donde establece algunas disposiciones para la aplicación de la depreciación sobre los costos históricos o valor corriente.

CONCEPTO	2024	2023
No Depreciables		
Terrenos	1.659.781	2.024.333
Construcción en cursos	6.638.941	8.176.217
SUBTOTAL NO DEPRECIABLES DEPRECIABLES	8.298.722	10.200.550
Construcciones y Edificaciones	89.797.439	67.212.265
Maquinaria y Equipos	6.338.230	4.688.693
Equipo de Oficina	9.850.676	9.738.296
Equipo de Computación y comunicación	6.423.365	5.915.842
Equipos médico-científico	102.708	87.095
Flota y equipo de Transporte	648.222	648.222
Mejoras en Propiedades Ajenas	95.928	95.928
Leasing Financiero	6.490.889	20.553.455
SUBTOTAL DEPRECIABLES	119.747.457	108.939.797
SUBTOTAL TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	128.046.179	119.140.347
Menos:		
Depreciación acumulada	32.420.965	30.640.935
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	95.625.214	88.499.412

El terreno comprende el valor de los predios donde están construidas las diferentes edificaciones de propiedad de la corporación como: sede administrativa carrera 9, centro integral de servicios calle 14, centro recreacional la pedregosa, sede colegio, sede UIS Aguachica, sede Limonar, sede UIS copey, sede UIS Codazzi, sede UIS Bosconia.

La disminución en terrenos por \$364.552 corresponde a la reclasificación realizada en 2024, por mal registro de auxiliares contables por concepto de interventoría obras de construcción auditorio en el centro recreacional la pedregosa, se ajustó a obras complementarias (construcciones en curso).

En construcciones en curso se registran los costos incurridos en ampliación de edificaciones destinadas a la prestación de los servicios, como son:

- Obras complementarias en el Centro Recreacional la Pedregosa.
- Construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Jagua de Ibirico.
- Construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Loma.
- Construcción del centro de experiencias virtuales en el colegio COMFACESAR.
- Obras complementarias en la Biblioteca.

Una vez terminada las obras, los saldos correspondientes serán trasladadas a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

La variación de las Construcciones en curso disminuyó respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.537.276 corresponde a la reclasificación a construcciones y edificaciones del centro de experiencias virtuales en el colegio COMFACESAR.

En construcciones y edificaciones se registra el costo de adquisición o construcción de inmuebles de propiedad de Comfacesar, destinados para el desarrollo de su objeto social y lo integran: sede administrativa carrera 9, centro integral de servicios calle 14, colegio Rodolfo Campo Soto, sede centro recreacional la pedregosa, complejo deportivo, centro de experiencias virtuales, centro de convenciones, sede UIS Aguachica, centro recreacional el Limonar en Aguachica, sede UIS copey, sede UIS Codazzi, sede UIS Bosconia, UIS la Loma, centro recreacional buena vista en Pueblo Bello.

La variación de las construcciones y edificaciones aumentó en \$22.585.174 respecto a la vigencia anterior, debido a la adquisición del centro recreacional buena vista en pueblo bello por \$2.649.973, reclasificación del centro de experiencias virtuales en el colegio COMFACESAR por \$ 3.861.151 y la activación de la sede UIS de la Loma por \$16.074.051.

los demás activos depreciables corresponden a: maquinarias y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación, equipos médico-científico (IPS), flota y equipos de transportes adquiridas por COMFACESAR, necesarios para la prestación de los diferentes servicios.

Mejoras en propiedad ajena registra las adecuaciones de infraestructura realizadas en la sede donde funciona la IPS Comfacesar, la cual opera bajo contrato de arrendamiento.

Con el concepto de Leasing Financiero se encuentra: Inmueble donde opera el instituto tecnológico COMFACESAR-INSTECOM \$2.500.000, UIS la Jagua de Ibirico \$2.379.950, ascensor UIS la Jagua de Ibirico \$114.139, terreno UIS la Loma \$600.000, No.189641 CAMPERO TOYOTA \$262.000, No.180-131543 CAMPERO TOYOTA PRADO FWW-917 \$246.100, No. 180-131860 CAMIONETA FWW-959 \$128.600, No.180-132433 TOYOTA GJP-293 \$128.600, No.180-136949 BANCO OCCIDENTE GW844 \$131.500. La disminución fue de \$14.062.566, corresponde a la negociación del contrato 180-140650 LEASING BANCO DE OCCIDENTE para la construcción de la UIS LA LOMA, se reclasifico y canceló a través de crédito bancario BBVA No. 9600003512 mejorando las condiciones financieras para la corporación.

NOTA No.8

INTANGIBLES

Registra el costo o valor pagado al titular de una patente para la explotación de la misma por parte de Comfacesar como son los saldos de las licencias y software.

CONCEPTO	2024	2023
Derechos y Plusvalía	160.000	160.000
Licencias y Software	120.714	120.714
Subtotal Intangibles	280.714	280.714
MENOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA	205.574	175.814
	75.140	104.900

NOTA No.9

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Específicas.

Bienes de artes y cultura: Está representado por la dotación de libros a la biblioteca del colegio “Rodolfo Campo Soto” y obras de artes adquiridas por la Corporación.

CONCEPTO	2024	2023
Obras de Artes	24.000	24.000
Biblioteca	548.373	548.373
TOTAL	572.373	572.373

(Corrientes) Fondos de ley y Apropriaciones con Destinación Específica

Representa los dineros en cuentas corrientes, de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de uso de tipo legal, tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

CONCEPTO	2024	2023
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	608.691	1.170.977
Fondo de Educación Ley 115 de 1994	738.138	1.025.691
FONIÑEZ	490.325	890.985
FOSFEC	6.339.431	9.673.036

Prom. y Prev. Ley 1438 de 2011	565.055	536.584
Aportes a la SSF	1.905.831	1.602.165
TOTAL	10.647.472	14.899.438

La disminución de los saldos de los fondos de ley, corresponde a la ejecución de recursos a través de la estrategia de compra a los servicios de la corporación.

Aportes a la Superintendencia del Subsidio Familiar registra los giros de la apropiación mensual para la contribución anual a la S.S.F para los gastos de sostenimiento de acuerdo al porcentaje de los aportes totales.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. la Corporación presentó los siguientes saldos de las cuentas de los convenios:

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

CONCEPTO	2024	2023
Convenios de Cooperación Nacionales	5.344.050	8.970.679
TOTAL	5.344.050	8.970.679

Los saldos de estas cuentas bancarias serán utilizados para la cancelación de las cuentas por pagar a los proveedores, correspondiente a cada uno de los convenios de cooperación y se detallan de la siguiente manera (en miles de pesos) saldo a diciembre 31 de 2024:

1. Convenios con el Banco Agrario \$931.097

2. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con un saldo de \$580.955.

3. Convenio firmado con la compañía DRUMMOND, para mejorar la calidad educativa en su área de influencia en el programa Bachillerato por ciclos \$ 133.553.

4. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA saldo \$175.591.

5. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar saldo \$1.441.207

6. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar saldo \$1.354.944

7. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa saldo \$134.925.

8. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego – Cesar, saldo \$ 200.907.

9. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Perijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, saldo \$34.754.

10. Convenios con CNR-El Hatillo por \$142.177

11. Convenio con el Municipio de Valledupar

- denominado empleo joven, saldo de \$29.595.
12. Convenio con el Municipio de la Paz por \$22.155.
13. Convenio con el Municipio de Fonseca por \$150.899
14. Convenio Saloa - Los Calabazos por \$3.364

NOTA No.10

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

CONCEPTO	2024	2023
Saldo de Obras y programa de benef. social	12.332.032	13.686.072
TOTAL	12.332.032	13.686.072

Esta variación corresponde a las transferencias realizadas mensualmente, deduciendo los pagos por la ejecución de los proyectos de inversión aprobados por el consejo directivo. Estas cuentas bancarias forman parte del respaldo financiero del saldo para obras y programas de beneficio social de la vigencia 2024.

NOTA No.11

EXCEDENTES DEL 55%

Luego de realizar los pagos de subsidio en dinero no superaron al porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los ingresos (descontadas las apropiaciones de Ley) y, por tanto, presenta en este caso el siguiente saldo de los excedentes del 55%:

CONCEPTO	2024	2023
Excedentes del 55%	21.030.463	7.795.192
TOTAL	21.030.463	7.795.192

Los excedentes del 55% serán destinados para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de Comfacesar para beneficio de la población afiliada.

PASIVOS

NOTA No.12

OBLIGACIONES FINANCIERAS

CORRIENTE

CONCEPTO	2024	2023
Cartas De Crédito		
Banco Occidente	0	333.333
Compañías de Financiamiento Comercial		
Bancolombia	73.629	11.613
Banco Occidente	6.512	28.486
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES	80.141	373.432

Cartas de crédito:

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con corporaciones financieras a corto plazo, como son:

Banco Occidente: El crédito No. 90030066097 el saldo corriente fue cancelado.

Compañías de Financiamiento Comercial:

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con compañías de financiamiento comercial, así como el valor de los cánones de arrendamiento y opción de compra pactados en los contratos de arrendamiento financiero (leasing). Representado a corto plazo por ASCENSOR LA JAGUA, SEDE LA JAGUA, INMUEBLE INSTECON, CAMIONETA TOYOTA GVV-844, pagaderos en el corto plazo.

NO CORRIENTE

CONCEPTO	2024	2023
Pagares		
T.C BBVA	2.555	40.278
T.C. BCSC	1.922	45.638
Cartas De Crédito		
Banco Bogotá	0	3.000.000
Banco BBVA	16.690.923	6.009.640
Banco de occidente	1.305.957	4.000.000
Compañía de financiamiento comercial		
Bancolombia	2.200.661	2.764.685
Banco de Occidente	0	12.823.451
TOTAL OBLIGACIONES NO CORRIENTES	20.202.018	28.683.692

Pagarés: comprende las tarjetas de crédito que se encuentran bajo la responsabilidad de la gerencia financiera y la tesorería, estas son utilizadas como medio de pago para compras por internet, en el servicio de turismo, servicios tecnológicos, entre otros.

Cartas de crédito: Registra el monto del capital de las obligaciones no corrientes, contraídas con corporaciones financieras, como son:

Crédito No. 953902152 con el Banco de Bogotá por valor de \$3.000.000 fue cancelado en su totalidad.

Con el Banco BBVA se realizó el crédito No.9600003512, para compra de cartera del Leasing 180-140650 (construcción UIS la Loma), mejorando las condiciones financieras de la corporación.

Crédito No.90030089354 con el Banco Occidente por \$5.223.830 para compra de cartera de los créditos No. 953902152 con el Banco de Bogotá

por \$ 2.666.667 y el crédito No.90030086020 con el Banco Occidente por \$ 2.500.000 incluidos intereses por \$57.163. el saldo a 31 de diciembre de 2024 del Crédito No.90030089354 con el Banco Occidente es de \$1.305.957, mejorando las condiciones financieras de la corporación.

Compañías de Financiamiento Comercial: Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con compañías de financiamiento comercial, así como el valor de los cánones de arrendamiento y opción de compra pactados en los contratos de arrendamiento financiero (leasing). Representado no corriente por:

Bancolombia: comprende la Construcción sede UIS la Jagua por valor de \$1.582.109, y el leasing del Inmueble donde funciona el instituto técnico Comfacesar-INSTECOM por valor de \$618.552.

NOTA No.13

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios.

A diciembre 31 del 2024 se detalla así:

CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
Girados no Entregados	11.706.787	11.026.775
Ajuste por transferencia	14.180.324	8.603.568
Costos y Gastos Por Pagar	12.478.838	7.642.165
Retenciones y Aportes de Nómina	741.674	554.052
Acreedores Varios	286.226	279.132
TOTAL	39.393.849	28.105.692

SUBSIDIO POR PAGAR

Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y está comprendido por siguientes cuentas:

Girados no entregados: Conformado por los subsidios girados que no fueron reclamados por los respectivos beneficiarios y que a diciembre 31 de 2024 se encuentran pendiente por pagar por valor de \$11.706.787.

Ajuste por transferencia: Corresponde a los valores objeto de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 1769/03, cuando no ha sido alcanzado el porcentaje del 55% cuyo saldo fue \$14.180.324.

Costos y Gastos Por Pagar: Saldo de los pasivos originados en la prestación de los servicios y que serán pagados en la vigencia 2025.

Retenciones y aportes de nómina: Incluye los saldos pendientes por pagar por descuentos realizados a los funcionarios por concepto de:

- Entidades promotoras de salud
- Fondos de pensión

- Aportes SENA, ICBF Y Cajas de compensación familiar
- Embargos judiciales, Libranzas, aportes a sindicato, descuentos AFC, entre otros

Acreedores Varios: Se registra los valores adeudados por los siguientes conceptos:

- Saldo EPS, aporte de Comfacesar por concepto de salud.
- Fondos de pensión.
- Administradora de riesgos laborales.
- Fondo de Turismo (Fuentes y aplicaciones).

NO CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
Costos y gastos por pagar	961.162	320.448
Contribución de SSF.	1.722.108	1.516.086
TOTAL	2.683.270	1.836.534

En el rubro de costos y gastos por pagar se encuentran las cuentas por pagar a proveedores de los convenios de cooperación. Contribución superintendencia del subsidio familiar corresponde a las apropiaciones dentro del periodo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la ley 25/81 y en concordancia a lo dispuesto en el artículo 6 literal b) de la ley 789/02.

NOTA No.14

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable. Para esta vigencia la Corporación no presentó saldo a pagar ya que la mayor parte de nuestros ingresos son excluidos, exentos y no gravados.

CONCEPTO	2024	2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	0	0
TOTAL	0	0

NOTA No.15

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan. Según las

Políticas Contables el reconocimiento y medición de los Beneficios a los empleados, se encuentra sustentada en la Sección 28: Beneficios a los empleados.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Salarios por Pagar	334.138	385.642
Cesantías	1.118.710	929.459
Intereses sobre las cesantías	292.070	222.626
Vacaciones	4.973	0
Prestaciones Extralegales	1.441.127	385.142
TOTAL	3.191.018	1.922.869

Corresponden a las obligaciones por las liquidaciones de prestaciones sociales del convenio con CDI, personal del Instecom y personal de servicios generales. En prestaciones extralegales se registran los beneficios de los trabajadores de Comfacesar por convención colectiva.

NOTA No.16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

NO CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
Pasivos Contingentes	623.635	289.607
TOTAL	623.635	289.607

Se registra el valor estimado y provisionado para atender pasivos, que por la ocurrencia probable de un evento que pueda originar una obligación como consecuencia de actuaciones, que puedan derivar en multas o sanciones de autoridades administrativas. Se ajusta conforme al concepto emitido por los apoderados y avance de los procesos de acuerdo a las políticas establecidas: THOMAS RAFAEL OVALLE: Provisión proceso ordinario Laboral \$123.247, contingencias reintegro FOVIS \$500.388.

NOTA No.17

DIFERIDOS

CONCEPTO	2024	2023
Aportes empresas afiliadas	7.361.813	5.871.114
Contratos de Servicios en Salud	1.006	629
Honorarios	0	1.297.603
Matrículas y pensiones	564.894	491.430
Otros Ingresos recibidos por anticipados	46.877	9.816
TOTAL	7.974.590	7.670.592

Para el año 2024 el saldo de pasivos diferidos por empresas afiliadas corresponde a los respectivos aportes de ley del 4% realizado por las empresas de manera anticipada, los cuales se reconocerán como ingresos en el mes de enero de 2025.

Contratos de salud registra los ingresos recibidos anticipadamente en el convenio firmado por la IPS, para cuota moderadora plan salud total.

Honorarios registraba el giro recibido para terminar de constituir el LEASING NO. 180-140650, que tiene como objeto el pago final al constructor Conceptos de Ingeniería S.A.S, encargado de la construcción de la UIS sede LA LOMA.

Por matrículas y pensiones corresponde a los pagos realizados durante el mes de noviembre y diciembre de 2024, en las matrículas y pensiones del periodo académico 2025, en el colegio Rodolfo Campo Soto de Comfacesar y en el Instituto técnico Comfacesar-INSTECON.

Otros ingresos recibidos por anticipados incluyen las incapacidades y licencias de maternidad.

NOTA No.18

FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Depósitos Recibidos e ingresos recibidos para terceros

Depósito registra el valor de las sumas recaudadas de personas naturales, jurídicas o entidades oficiales, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, de servicios, de los fondos para proyectos, inversiones específicas y otras.

Como ingresos recibidos para terceros corresponde a los valores a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
Depósitos Recibidos	6.519.942	5.294.170
Ingresos Recibidos para terceros	1.082.246	746.503
Total, depósitos recibidos e ingresos recibidos para terceros	7.602.188	6.040.673

En el rubro de Depósitos Recibidos, se encuentran las consignaciones de empresas no afiliadas por valor de \$6.519.942, incluye los intereses moratorios y los reintegros por beneficios económicos de FOSFEC.

Ingresos recibidos para terceros, corresponde a los convenios comerciales por concepto de:

- Pre Icfes por \$27.889.
- Convenio Allianz por \$467.739
- Medicina adscrita por \$239.051
- Bibliobancos \$118.995
- Proyectos pedagógicos, derecho a grado, y seguro estudiantil en el servicio de educación formal por \$228.571.

Fondo y Apropriaciones Con destinación Específicas

Las Apropriaciones legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 0075 del 31 de enero de 2024, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el

porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2024 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior COMFACESAR para el año 2024 realizó una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

Promoción y Prevención – LEY 1636 DE 2013.

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1636 de 2013, corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un ¼ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS.

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución número 0075 del 31 de enero de 2024, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 1.5% de los aportes parafiscales.

Fondo Para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2024 la caja apropio el 2.5% de los aportes parafiscales.

Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia

Las Fuentes que constituyen este Fondo provienen de los siguientes recursos:

- El 2% de la disminución de los gastos de administración.
- El 1% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
- El valor de la diferencia es del 55% de los mayores de 18 años.
- El valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
- Los rendimientos Financieros
- Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar
- El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención)

De acuerdo a la Resolución 5114 del 12 de diciembre de 2023 del Ministerio del Trabajo, por medio del cual, se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (50%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 27%)
- Capacitación (19%)
- Sistema de información (hasta 1%)
- Administración 3.7%
- Servicio de fomento y desarrollo empresarial 3%

Los fondos anteriores están representados así:

CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
FOVIS	- 4.044.524	-2.068.075
EDUCACIÓN LEY 115	1.208.389	1.552.697
FONIÑEZ	435.764	656.668
FOSFEC	3.926.788	8.315.764
Recursos por Pagar de vivienda FOVIS	7.711.355	7.965.158
Recursos por Pagar FONIÑEZ	80.227	324.099
Recursos por Pagar FOSFEC	3.356.237	2.046.672
Convenios de cooperación	296.363	41.134
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	12.970.599	18.834.117

Para **FOVIS** se aplicó sobreasignación en la vigencia 2024, para el año 2023 se practicó FOVIS voluntario con recursos provenientes del presupuesto de excedentes financieros, por valor de \$2.862.152.

Fondo de Educación ley 115/94: En la vigencia 2024 el 80% de la apropiación se destina al subsidio por pensión de las categorías A y B, el 20% queda en el fondo por ejecutar. Para el mes de diciembre por estar en periodo de vacaciones el colegio no entregó subsidios.

FOSFEC: Presenta la disminución más significativa principalmente en la ejecución de SERVICIO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL - DEC 689 Y PROG. CAP. REINSERCIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO. RH DEC 689 2021.

Como recursos por pagar de los fondos con destinación específica (FOVIS, FONIÑEZ, FOSFEC), corresponde a los recursos que ya fueron comprometidos y que se encuentran pendientes de giro por cada fondo de ley.

NO CORRIENTE:

CONCEPTO	2024	2023
Excedente del 55% no transferido	5.061.335	837.418
Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA	78.851	103.357
Convenios de cooperación	9.083.973	13.886.956
Promoción y Prevención Ley 1438/2011	582.699	536.585
Diversos (fondo protección cartera)	537.160	466.271
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	15.344.018	15.830.587

Excedentes del 55% no transferido: Comprende el saldo de vigencia anterior por valor de \$25.811, la apropiación de la vigencia 2024 de \$8.603.568 y la ejecución por \$3.568.044 durante la vigencia 2024.

Los convenios de cooperación están representados por:

1. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
2. Convenio firmado con la compañía DRUMMOND, para mejorar la calidad educativa en su área de influencia en el programa Bachillerato por.

3. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA.
4. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico – Cesar.
5. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar.
6. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa.
7. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego – Cesar.
8. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Perijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.
9. Convenios con CNR-El Hatillo.
10. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven.
11. Convenio con el Municipio de la Paz.
12. Convenio con el Municipio de Fonseca.
13. Convenio Saloa - los calabazos.

Las variaciones de los convenios de cooperación se dan por la dinámica entre fuentes y aplicaciones.

En el rubro diversos se encuentra el fondo protección cartera, que es un Fondo agotable que busca la Protección de los recursos de crédito social, mediante la disminución del riesgo en el otorgamiento de los créditos. El Fondo Protección de cartera se constituye de un porcentaje sobre el valor del crédito otorgado a cada afiliado.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Caja de Compensación Familiar del Cesar -COMFACESAR- está constituido por:

- A) Bienes propios adquiridos con los remanentes de sus diferentes operaciones.
- B) Los aportes que por Ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al régimen del Subsidio Familiar.
- C) Los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

NOTA No.19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridas con recursos propios y los activos adquiridos para la operación de la IPS Comfacesar.

CONCEPTO	2024	2023
Obras y Programas de Beneficio Social	44.203.536	39.836.479
Para programas de salud-IPS	423.184	423.184
Total Obras y Programas de Beneficio Social	44.626.720	40.259.663

NOTA No.20

SUPERAVIT

CONCEPTO	2024	2023
Donaciones de bienes Inmuebles	950.000	950.000
Donaciones de intangibles	110.838	110.838
Activos Adquiridos con recursos de Fondos de Ley	2.315.867	1.908.100
Activos adquiridos con excedente del 55%	7.165.339	6.887.339
TOTAL	10.542.044	9.856.277

Donaciones de bienes Inmuebles Refleja la donación que la Corporación ha recibido, como el centro productivo 450 años.

Donaciones de intangibles el lote ubicado en el municipio de Bosconia Cesar (Matrícula 190-168338).

Activos adquiridos con recursos de fondos de Ley como mobiliarios y computadores.

Los activos adquiridos con excedente del 55%, contempla obras de ampliación de las piscinas en el centro recreacional la pedregosa.

NOTA No.21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma, su incremento corresponde al ajuste practicado durante la vigencia.

CONCEPTO	2024	2023
Reserva Legal	1.337.881	1.264.827
Reserva para Obras y Programas de beneficio Social	6.583.086	6.471.086
TOTAL RESERVAS	7.920.967	7.735.913

La reserva para obras y programas de beneficio social corresponde a la capitalización por actividades de educación, recreación, fondo de turismo y el fondo de crédito social.

NOTA No.22

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. La distribución del remanente de cada ejercicio contable es aprobada por el Consejo Directivo de la Caja de compensación familiar del Cesar, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

CONCEPTO	2024	2023
Remanente del ejercicio	8.336.179	7.442.079

Este remanente se encuentra respaldado financieramente con los recursos saldo de obra, porque son originados de los ingresos de los aportes parafiscales, deduciendo el remanente de la IPS y crédito social.

NOTA No.23

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los remanentes acumulados, de ejercicios anteriores y efectos por convergencia a las NIIF.

CONCEPTO	2024	2023
Ganancias/pérdidas acumuladas	11.299.971	4.118.899

ESTADO DE RESULTADO

NOTA No.24

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, están representados principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, y obtiene ingresos de otras fuentes como son la venta de los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Biblioteca y cultura, Crédito social, Vivienda y Salud IPS).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Aportes del 4%	174.574.362	153.071.411
Aporte de empresas no afiliadas	416.687	327.730
Aportes de ind. pensionados y desempleados	26.135	22.526
Salud IPS	4.905.095	2.197.227
Educación formal	8.448.205	7.378.796
Educación para Trabajo y Desarrollo Humano	7.978.495	3.624.611
Biblioteca	948.819	547.050
Cultura	638.682	474.322
Vivienda	874.512	0
Salud y Nutrición	899.985	0
Recreación Deporte	6.894.165	4.524.864
Crédito social	749.677	789.226
Programas y Convenios Especiales	18.115	6.974
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	207.372.934	172.964.737

Aportes: Los aportes parafiscales son pagos o contribuciones obligatorias que realiza el empleador que tiene trabajadores a cargo con el fin de beneficiar a sus trabajadores y que son administrados por las Cajas de compensación. Los ingresos por aportes equivalen al 84,39% del total de los ingresos operacionales y están representados por, aportes de empresas afiliadas (4%), que tuvo un aumento del 13% por \$20.518, las empresas afiliadas en el 2024 fueron 10.548 mientras que para el 2023 fue de 10.454.

El aporte de independientes de contratistas o trabajadores independientes y que pueden aportar a la caja el 0,6% hasta el 2% del de su ingreso base de cotización con el fin de tener derecho a los servicios ofertados, en la vigencia 2024 tuvo un aumento del 26% con respecto al 2023 por valor de \$39.675, los afiliados independientes para el 2024 fue de 6.094 y para el 2023 fue de 5.211.

Los ingresos de pensionados y desempleados corresponden a este grupo que quiera acceder a los servicios de la Corporación y que reciban una mesada superior a 1,5 SMLMV pueden pagar la cotización sin exceder del 2% de la mesada, para el 2024 el total de afiliados fue de 649 y para el 2023 fue de 565, para un total de aportes de \$55.669 en el 2024 y de \$47.024 en el 2023, con un aumento del 18% por valor de \$8.645

El interés por mora de aportes en el 2024 tuvo un aumento del 2,5% con respecto a la vigencia 2023.

Los rendimientos financieros con recursos del 4% son reconocidos mediante el método del interés

efectivo y tuvo un aumento del 78% con respecto a la vigencia anterior, por valor de \$925.452, lo que indica la eficiencia de las estrategias financieras en el uso del recurso de la Corporación.

Salud IPS: presentó un aumento en sus ingresos del 123% por valor de \$2.707.868, por la implementación de programas de prevención diagnóstico enfermedades mentales, neuropsicológico, programas de atención clínica, prevención, dolor osteomuscular, programas de promoción seguridad alimentaria, programa estudios clínicos y paraclínicos preventivos, Servicios de medicina laboral, que comprenden los exámenes de ingreso, periódicos y de egreso.

Servicios prestados al área SG-SST, por la actualización del profesigramas 2024, diseño de matrices según decreto 1072 / 2015, Mediciones higiénicas, aplicación de la batería de riesgo psicosocial, APT riesgo psicosocial, intervención del sistema de vigilancia epidemiológica DME.

Servicios prestados a programas especiales, en odontología, pediatría y medicina interna a los niños y adolescentes en condición de discapacidad.

Servicios prestados al área de educación informal por valor de \$1.426.607, las actividades realizadas fueron cursos y diplomados dirigidos a personal del área de la salud.

Educación formal: La Corporación presta servicios de educación preescolar, primaria y secundaria en el Colegio Rodolfo Campo Soto ubicado en la Calle 1 No. 38-13 Carretera Vía la Sierra Nevada Km 4 en la ciudad de Valledupar.

Su principal ingreso es por concepto de matrículas, pensión y otros ingresos (certificaciones, etc.), los provenientes del fondo de ley 115/94 (80% del valor apropiado), que son destinados para subsidiar a los estudiantes de categorías A y B. Para la vigencia 2024 los ingresos aumentaron en un 14% por \$1.069.409.

Educación para el trabajo y desarrollo humano: El Instituto Técnico COMFACESAR (INTECOM), es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que presenta su oferta educativa en programas técnicos, laborales y académicos, orientados a las necesidades de formación de la población de Valledupar y el departamento del Cesar. Licencia de Funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, concedida por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar.

Sus ingresos provienen de la prestación de los servicios de los programas académicos estos aumentaron en un 57% por valor de \$538.989, debido a la implementación del programa bachillerato por ciclos en el 2024 por \$114.908, diplomados por \$265.000, el ingreso por matrículas aumento en \$144.803 y otros conceptos (carnet, derecho a grado, seguro estudiantil, etc.) aumentaron \$14.278.

En Educación información se prestan servicios de educación en talleres, cursos, seminarios y diplomados. Los ingresos para el 2024 aumentaron en 142% por valor de \$3.814.894, con las capacitaciones del programa de FOSFEC \$2.794.309, se suministraron kit escolar para preicfes e inglés \$989.646 en ejecución del fondo de ley 115.

Biblioteca y cultura: La caja de compensación ofrece servicios bibliotecarios y de cultura propendiendo a la creación de estímulos y fomento de los valores para el mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes.

Para la vigencia 2024 biblioteca aumentó los ingresos en un 73% por \$401.769, con el suministro de herramientas pedagógicas de los Preicfes por \$187.400, talleres de animación a la lectura \$103.500, asesorías escolares \$77.697, estimulación temprana \$33.140

Los servicios de cultura a través ESFACOM- Escuela de Formación Artística COMFACESAR para fomentar el desarrollo de las habilidades artísticas por medio de talleres. Estos ingresos crecieron el 34% por valor de \$164.360, principalmente en: artes plásticas \$145.508, cine y teatro \$11.895, danzas \$17.314, conciertos \$13.433

Vivienda: Para el año 2024 COMFACESAR realizó contrato de fiducia mercantil de administración solidaria celebrado entre Constructora Carvajal y Soto SAS y Alianza fiduciaria SA, para el proyecto inmobiliario de Vivienda de Interés social. Los ingresos por valor de \$874.512, corresponden a la ejecución del proyecto de vivienda unidad inmobiliaria COMFACESAR conforme a lo establecido en la cláusula décima quinta del contrato fiduciario.

Salud y nutrición Ley 21/82: Según ACTA No. 711 del Consejo Directivo del 28 de mayo del 2024, se autoriza utilizar del total de los recursos de Excedentes de 55% vigencia 2023 por valor de (\$8.603.568), e invertir y aplicar recursos hasta por (\$3.000.000), Se ejecutaron programas de

Brigadas de salud, programas de promoción y prevención y Bienestar Vital, de los cuales por valor de \$899.984.

Recreación y Deporte: presta los servicios en: los centros recreacionales La Pedregosa en Valledupar, El Limonar en Aguachica, el Chorro de La Paz, Los Kioscos en Manaure y Buenavista en Pueblo Bello y el Centro de convenciones Crispín Villalón. Además de 6 gimnasios, que desarrollan actividades como entradas al parque, escuelas deportivas, alquileres de los auditorios, eventos recreativos y deportivos que se prestan por convenios empresariales. Para la vigencia 2024 aumentó los ingresos en un 52% por \$2.369.301.

Crédito Social: ofrece a los afiliados la modalidad de crédito a través del sistema de libranza o pignoración del subsidio familiar, de acuerdo a la disponibilidad del recurso existente en el fondo de Crédito. Los ingresos operacionales disminuyeron el 5%, debido a que se reorganizó el servicio, estableciendo un nuevo reglamento en la colocación de créditos, para mejorar la cartera, durante el periodo de transición no se utilizaron todos los recursos, por lo que se refleja una disminución en los intereses siendo este la principal fuente de ingresos.

Programas y convenios especiales: El Programa Adulto Mayor dirigido a los padres afiliados del trabajador o Pensionados en edades de 60 a 95 años, en condición funcional y Educación especial para atención de necesidades cognitivas, actividades lúdico-recreativa, actividades artísticas: percusión, pintura, capacitación, entrenamiento en oficio con terapia ocupacional, transporte puerta a puerta. Los ingresos en el 2024 aumentaron en un 159,7% por \$11.141 con respecto a la vigencia de 2023.

NOTA No.25

INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023
Financieros	278.100	218.802
Financiero IPS	119	180
Subsidios No Cobrados (Prescritos)	494.660	466.843
Comisiones	20.256	15.512
Comisiones IPS	174.281	148.359
Honorarios	0	10.334
Recuperaciones	182.177	260.736
Recuperaciones crédito social	87.176	28.406
Indemnizaciones	50.364	0
Diversos (Aprovechamientos)	105.522	62.353
Diversos crédito social	8.563	988
Diversos IPS	198	111
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.401.416	1.212.624

Los ingresos no operacionales incluyen los rendimientos de las inversiones y los intereses generados en las cuentas de ahorro, provenientes de las operaciones de la corporación. Incrementados en \$59.298 y los generados por la IPS.

Subsidios No cobrados corresponde al reconocimiento de las cuotas monetarias no cobradas y prescritas a los afiliados, para el año 2024, los subsidios monetarios no cobrados generó ingreso superior por valor de 27.817 por la pérdida de derechos de 10.595 a solicitar los subsidios monetarios por prescripción del tiempo establecido (3 años) mientras que en el 2023 fueron 9.926 personas.

Las comisiones registran los ingresos recibidos por concesiones que tiene la caja por concepto de restaurantes, droguerías. Las comisiones IPS aumentaron durante el 2024, con respecto al 2023, debido a mayor presencia en el mercado generando nuevos convenios como la de Dispensación de Póliza Drummond 2024.

El concepto de honorarios registra las utilidades obtenidas del Convenio-1495-SGR 2022 que tiene como objeto la generación de empleo joven mediante la creación de nuevos empleos en 2023.

Las recuperaciones del año 2024 disminuyeron un 6.8% en comparación al año. Las recuperaciones de crédito social aumentaron en el año 2024 por saldo a favor en provisión de cartera a corte septiembre 2024.

En indemnizaciones se registró el siniestro de la camioneta con placa GJP 294 por parte de AXA Colpatria.

Los ingresos por aprovechamientos registran la venta de tarjetas (REDEBAN) para el cobro de subsidio monetario y ajustes contables por mayor valor recibido en la venta de servicios.

Diversos reconoce ingresos por incapacidades y licencias de maternidad pagadas por mayor valor en comparación a lo calculado por la corporación. diversos de crédito social aumentó \$7.575 generando un mayor ingreso que en el 2023. en la IPS aumentaron un 43.93% en comparación al 2023 siendo esto un aumento de \$87 que corresponde al reconocimiento de mayor valor consignado por parte de usuarios.

NOTA No.26

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la corporación, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Salud IPS, Nutrición y programas especiales.

El Saldo a diciembre 31 es de:

CONCEPTO	2024	2023
Subsidio monetario	68.865.678	60.635.927
Subsidio en especie	400.386	194.942
Salud IPS	3.417.147	1.339.694
Educación formal	8.495.463	8.014.712
Educación para el trabajo y desarrollo h.	8.961.030	4.531.009
Biblioteca y cultura	2.154.833	1.501.795
Vivienda	123.201	0
Recreación Deporte y Turismo	16.886.949	12.080.298
Salud y Nutrición	1.291.204	234.947
Programa y convenios especiales	1.274.739	1.163.220
TOTAL	111.870.630	89.696.545

El costo del subsidio monetario corresponde al 55% de los aportes después de descontar las apropiaciones de ley en este rubro se registra la liquidación de la cuota monetaria que presenta una variación del 13.21%, por el aumento en los aportes parafiscales y el Subsidio personas a cargo mayor de 18 años con un porcentaje del 1,5% del cálculo del 55%.

Subsidio en especie: Representa un 0.35% del valor del costo total y es entregado a afiliados de categoría A y B, mediante el programa creciendo juntos, que busca mejorar las condiciones nutricionales a los beneficiarios de los afiliados categoría A y B, se otorga al afiliado un paquete compuesto por consulta nutricional subsidiada en un 80% y 5 fórmulas lácteas subsidiadas en un 50%.

Salud IPS: La entidad prestadora de salud IPS aumentó sus costos en un 155% por \$2.077.454, porque se fortaleció los servicios de salud, implementando nuevos programas de prevención, diagnóstico enfermedades mentales neuropsicológico, programas de atención clínica, prevención dolor osteomuscular, programas de promoción seguridad alimentaria, programa estudios clínicos y paraclínicos preventivos, asimismo servicios prestados al área de educación informal, asegurando una prestación del servicio de gran calidad.

Educación formal tuvo una variación del 5% por \$480.751, formación, capacitación y educación, se presenta aumento por \$4.910.772 representados en un 39%. El servicio de educación informal presentó un incremento del 114% en la ejecución de programas como cursos, diplomados y

capacitaciones, se realizaron cursos de técnicas de búsqueda de empleo, diplomados en comunicación asertiva, capacitaciones en cursos regulares entre otros. INSTECON aumentó el 68% de sus costos por \$1.131.953, por el servicio de bachillerato por ciclos generando nuevos costos para la prestación de este servicio. El servicio de biblioteca y cultura presentó variación de 43,48%, aumentó en \$653.047, por la entrega de suministro de herramientas pedagógicas y los demás costos incurridos para el funcionamiento del servicio.

El servicio de vivienda a partir de la vigencia 2024 se constituyó como un servicio autocosteable y tuvo unos costos por valor de \$123.201.

En Recreación, deporte y turismo se llevó a cabo eventos deportivos y recreativo masivos, aumentando los costos para la prestación de estos servicios, los nuevos planes de turismo y los costos de operación en los centros recreacionales y las unidades integrales de servicios, canchas, gimnasios entre otros por \$4.806.651.

Para el programa de Salud y nutrición, se llevaron a cabo actividades con recursos aprobados del Excedente del 55%, para brigadas de salud y estudios clínicos beneficiando a 14.048 personas afiliadas por valor de \$899.984, además presta el servicio de Bienestar Vital, que tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de la población trabajadora para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas que puedan afectar el bienestar laboral a través de cambios en estilo de vida sanos, donde se subsidia el 100% las categorías A y B en las actividades como tamizaje, charla de alimentación saludable, consulta de

nutrición con recomendaciones.

Programa y/o convenios especiales registra los costos de los programas de adulto mayor y discapacitados, aumentó un 9% por valor de \$111.518, y se debe al aumento en los servicios médicos profesionales para brindar atención a la población adulto mayor y discapacitada.

NOTA No.27

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 corresponden al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC, en los Gastos de Administración su variación de un año a otro fue del 13,59% equivalentes a \$1.648.178, esto corresponde al incremento anual en los salarios, las prestaciones legales y extralegales, con base en los incrementos por las disposiciones legales y lo establecido en la convención Colectiva de Trabajo vigente, incrementos en los servicios de vigilancia, de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, y los demás gastos administrativos y de funcionamiento, necesarios para el desarrollo de las actividades de la caja de compensación, los cuales tuvieron incrementos según el IPC y los demás permitidos por la ley.

CONCEPTO	2024	2023
Gastos de Administración	13.776.866	12.128.688
TOTAL	13.776.866	12.128.688

NOTA No.28

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Como parte de su compromiso con el desarrollo social y la mejora en la calidad de vida de sus afiliados y sus familias, la Caja de Compensación Familiar del Cesar (COMFACESAR) destina recursos estratégicos para la ejecución de programas y servicios sociales de alto impacto. Estos programas representan un pilar fundamental en la materialización del subsidio familiar, garantizando beneficios en diversas modalidades, ya sea en especie o a través de servicios especializados.

COMFACESAR fortalece su propuesta de valor mediante una oferta integral que abarca educación de calidad prestados a través de su colegio, formación técnica y capacitación profesional, acceso a bibliotecas y espacios culturales, subsidios de vivienda, bienestar y recreación en sus centros especializados, servicios de salud y nutrición, créditos sociales, y atención prioritaria para el adulto mayor y las personas en condición de discapacidad.

Este enfoque permite a COMFACESAR consolidarse como un aliado estratégico en el desarrollo y progreso de sus afiliados, contribuyendo activamente al bienestar y crecimiento de la comunidad.

Los gastos relacionados con la operación son sueldos, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguro, servicios,

gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, publicidad, propaganda y promoción, diversos, deterioro y traslados de gastos de administración.

CONCEPTO	2024	2023
Educación Formal	5.224.486	4.918.896
Educación para el Trabajo y Desarrollo H	9.795.157	5.189.037
Vivienda	125.093	0
Biblioteca y cultura	1.344.323	1.298.723
Recreación, Deporte y Turismo	12.716.028	9.434.082
Salud IPS	801.261	593.746
Crédito Social	719.593	690.807
Adulto Mayor y Discapacidad	347.417	203.871
Salud y Nutrición	110.511	96.424
TOTAL	31.183.869	22.425.586

La IPS aumentó el 34.95% debido a los mantenimientos y reparaciones realizadas en la SEDE para una mejor prestación del servicio.

En el servicio de Adulto Mayor y Discapacidad, aumentó el 70.41%, principalmente porque el servicio tiene sede, y se reconocen los gastos de servicios públicos.

NOTA No.29

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional, presentan una variación positiva del 4,84% que va de acuerdo a la misma

variación que presentaron los ingresos por Aportes recibidos de empresas afiliadas del 4%.

En el fondo subsidio de vivienda – FOVIS se presentó una variación, debido a que en la vigencia del 2023 se realizó apropiación de FOVIS – VIVIENDA VOLUNTARIO y para la vigencia del 2024 esta iniciativa no fue aplicada.

CONCEPTO	2024	2023
FOVIS - Vivienda	2.583.161	2.274.129
Fondo NIÑEZ	4.305.270	3.790.215
FOSFEC (Componente Fovis)	1.722.108	1.516.087
Salud Régimen Subsidiado	8.610.541	7.580.429
Fosfec 6.25% Ley 1636 de 2013	10.763.177	9.475.537
Educación Ley 115 de 1993	5.634.465	4.961.122
FOSFEC (deducción del 2% gastos de admón)	3.444.217	3.032.172
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.722.108	1.516 085
Reserva Legal	73.054	48.113
FOVIS- vivienda voluntario	0	2.868.879
TOTAL	38.858.101	37.062.768

NOTA No.30

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2024	2023
Financieros	4.108.576	5.153.273
Financieros vivienda y construcción	18.877	0
Financieros crédito social	2.794	11.299
Financieros IPS	7.642	4.418
Gastos Extraordinarios	11.457	3.920
Extraordinarios crédito social	0	2.132
Gastos Diversos	99.332	246.648
Diversos crédito social	6	0
Diversos vivienda y construcción	500.000	0
Diversos IPS	20	4
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	4.748.704	5.421.694

Durante el 2024 los gastos no operacionales disminuyeron el 12.41%, principalmente por la cancelación de varios leasings financieros, disminuyendo los intereses liquidados.

Los gastos extraordinarios corresponden a impuestos asumidos en retenciones en la fuente practicadas a Comfacesar por el pago en la prestación de servicios.

Los Gastos diversos están representados principalmente en el registro de provisión para contingencias judiciales.

NOTA No.31

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. COMFACESAR, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, los servicios auto costeables como IPS y crédito social, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

CONCEPTO	2024	2023
Obras y programas de beneficio social	44.203.536	39.836.479
Para programas de salud (IPS)	423.184	423.184
Superávit	10.542.044	9.856.278
Reservas (Legal-Fondo de libre Inversión)	7.920.967	7.735.913
Resultado del ejercicio (Remanente)	7.359.532	6.919.681
Resultado del ejercicio (Remanente IPS)	853.523	408.016
Resultado del ejercicio (Remanente crédito Social)	123.024	114.382

La variación en Obras y programas de beneficio social incremento en \$4.367.057, se debe a la construcción del centro de experiencias virtuales y el reconocimiento en propiedad planta y equipos de la sede de la UIS la loma.

Superávit Incrementó por la compra de equipos para la agencia de empleo y compra de activos con recursos de excedentes del 55%.

El incremento en Reservas en la vigencia 2024, se debió a la ampliación de la reserva legal y la ampliación del fondo de crédito social.

Remanente del ejercicio muestra el resultado positivo por \$8.336.179 obtenido por Comfacesar de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

NOTA No.32

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método utilizado para la elaboración del flujo de efectivo es el método indirecto, según lo establecido en las políticas de la corporación. Este se determina a partir de la utilidad (remanente) arrojado por el estado de resultados para luego proceder a depurar hasta llegar al saldo de efectivo (grupo 11 más grupo 12-SISU). Este estado lo componen:

- 1. Actividades de operación:** Indica cuánto efectivo está generando en referencia a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de COMFACESAR, por recaudo de aportes, por la venta servicios (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Crédito social, Salud IPS, Adulto mayor y discapacitados, Salud y Nutrición).
- 2. Actividades de inversión:** Hacen referencia a las inversiones en activos fijos (adquisición de terrenos, edificios o equipos) incluye las actividades en las que Comfacesar ha gastado efectivo con la expectativa de generar ingresos o unas ganancias adicionales.
- 3. Actividades de Financiamiento:** Muestra el efectivo generado a través de actividades de financiamiento. Incluyen transacciones

relacionadas con la obtención de créditos de fuentes internas o externas.

Las variaciones de las depreciaciones y amortizaciones se suman a la utilidad (remanente) puesto que está disminuida por el valor de las depreciaciones y amortizaciones, y las depreciaciones no implican salida de efectivo, y así llegar al efectivo neto generado. En conclusión, a la utilidad se le suma todo aquel concepto que no implica la salida de dinero y se le resta todo aquel concepto que no implica entrada de dinero.

CONCEPTO	2024	2023
Flujos netos de efectivo de actividad de operación	11.592.380	6.486.345
Flujos netos de efectivo de actividad de inversión	-8.905.832	-7.301.561
Flujos netos de efectivo de actividad de financiamiento	-3.087.987	1.466.872
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	-401.439	651.656
EFECTIVO INICIAL	15.733.078	15.081.422
EFECTIVO ACTUAL	15.331.638	15.733.078

La variación de las actividades de operación indica que se está generando suficiente efectivo a través de las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de COMFACESAR, por recaudo de aportes y la venta de servicios.

La variación de las actividades de Inversión con resultado negativo significa que Comfacesar usó efectivo para adquirir inversiones como activos fijos (terrenos, edificios o equipos).

La variación de las actividades de financiamiento muestra la salida de efectivo de Comfacesar para el pago de obligaciones bancarias y con proveedores.

NOTA No.33

ÍNDICES FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	2023
Capital de Trabajo	15.325.484	17.173.334
Razón Corriente	1,21	1,27
Prueba Ácida	1,20	1,27
Apalancamiento Total	1,33	1,58
Nivel de propiedad	0,43	0,39
Nivel de endeudamiento	57,09	61,22
Nivel de endeudamiento (Excluyendo los fondos de Ley)	45,86	37,82
Rentabilidad Neta	3,99	4,27

Capital de Trabajo: Permite medir el equilibrio del patrimonio, es decir, que CC/MFACESAR posee más activos corrientes que deudas con vencimiento en el corto plazo.
Resultado ideal: Resultado positivo

Calculo: activo corriente - Pasivo Corriente

La Razón Corriente: Indica que por cada peso que la Caja de Compensación Familiar adeuda, cuenta con 1 peso y 21 centavos para respaldar esta obligación en el corto plazo.

Calculo: activo corriente/Pasivo Corriente

La Prueba Ácida: COMFACESAR al 31 de diciembre de 2024 cuenta con respaldo por activos convertibles a efectivo en el mediano plazo.

Calculo: (Total Activo corriente – Inventarios) / Pasivo Corriente

Apalancamiento Total: El apalancamiento total es visto como el impacto total de los costos en la estructura operativa y financiera.
Resultado ideal: Mayor a 1 conviene financiarse a través de deuda. En caso de que el resultado sea menor de 1 no es conveniente apalancarse ya que el endeudamiento no aumenta la rentabilidad.
Nivel de Propiedad: Mide la relación entre el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores) y el capital propio: así como también el grado de endeudamiento de los activos. Por cada peso invertido 0.43 es capital propio.
Resultado ideal: entre más alta sea la proporción indica menor endeudamiento externo.

Nivel de Endeudamiento: Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la corporación. Disminuyó en relación con el año anterior, dado en su mayoría por los Fondos de Ley, están a buen recaudo en las respectivas cuentas bancarias.

Calculo: Total Pasivo / Total Activo x 100


WILGENES ALBERTO SALGADO CORONADO
CONTADOR GENERAL
T.P. 137532 - T



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños

Vigilado Supersubsidio